BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 25
de octubre de 2012

Año CXX
Número 32.508

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALTOS CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Roberto Pasquali, comerciante, 61 años, DNI 8453653, Corrientes 351 1º piso, departamento C; Luis Maximiliano Pasquali, ingeniero, 33 años DNI 27361854 y Viviana Soledad Marengo, licenciada, 29 años, DNI 29717778; ambos domiciliados en Boulevard Illia 451, planta baja; todos argentinos casados, de Cdad y Prov. de Cba. 2) 22/10/12. 3) Inmobiliaria y Financiera La realización de operaciones Inmobiliarias, financieras y de inversion con exclusión a las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El ejercicio de mandatos y representaciones. Constructora: La ejecución, administración y realizacion de obras públicas o privadas. 4) 99 años. 5) $ 100000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescinde de Sindicatura: Presidente: Viviana Soledad Marengo. Suplente: Pablo César Zurita, argentino, casado, ingeniero, 34 años, DNI 26814464, Boulevard Illia 451, Planta Baja, Cdad y Prov. de Cba. Domicilio legal y Especial Amancio Alcorta 2505, CABA. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 8) 31/3 de cada año. Autorizado en escritura 497 del 22/10/12.

Guillermo Mario Pavan
T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107470/12 v. 25/10/2012

ARROYO ABASCAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 288 del 18/10/12 F° 1295 Registro 1827 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16/12/11 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 60.909.462 representado por 60.909.462 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 con derecho a un voto por acción; 2. Modificar el artículo cuarto del estatuto social; b) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/4/12 que resolvió: 1. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Caterina Mónica Contini. Vicepresidente: Basson VAN DER WESTHUIZEN. Director Titular Eduardo Ariel Di Tomaso. Directora Suplente: Elena Gaia VAN DER WESTHUIZEN. Domicilio especial de los directores: Domingo Faustino Sarmiento 1721 piso 2 Oficina D, C.A.B.A.; 2. Dejar constancia de que a partir del día 25/4/12 el director titular Filippo Federico Costa ha cesado en su cargo por vencimiento del mandato. María Verina Meglio, autorizada por Esc. 288 del 18/10/12 F° 1295 Registro 1827 C.A.B.A.

Maria Verina Meglio
T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107450/12 v. 25/10/2012

ARROYO VALLIMANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas, del 10/05/2012: i) se designó a las siguientes autoridades hasta cuando se trate el ejercicio cerrado el 31/12/2014: Presidente: Ricardo Américo Giovo; Vicepresidente: María Laura Payeras; Director titular: Johanna Giovo; Director Suplente: Giulana Giovo, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la Av. Roque Saenz Peña 917, piso 6º, C.A.B.A.; y ii) se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 300.000, quedando el art. 4º del estatuto social redactado así: "El capital social es de pesos trescientos mil ($ 300.000), representado por 300000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una, con derecho a un voto cada una, capital que podrá ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo conforme al articulo 188 de la Ley 19.550, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago y en cuya oportunidad se abonara al impuesto de sellos, si correspondiere"; iii) se cambió la sede social Arévalo 2357, piso 14º "68", CABA a Av. Roque Sáenz Peña 917, piso 6º, CABA. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 444 del 16/10/2012 pasada por ante la escribana María Sofia Sivori, adscripta al Registro Notarial 983 de C.A.B.A.

María Sofía Sivori
Matricula: 4927 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 Nº 107245/12 v. 25/10/2012

BARBUS

SOCIEDAD ANONIMA

Vincenzo Farulla 49 años DNI 93861608 Italiano divorciado Salguero 2750 Piso 21 Dto 1 CABA; Cinthia Beatriz Aimone Secat 33 años Soltera DNI 27536022 Cabildo 562 Piso 7 Dto 15 CABA argentina; ambos comerciantes 2) 16/10/12 3) Salguero 2750 Piso 21 Oficina 1 CABA 4) Administración de bienes muebles e inmuebles propios o de terceros 5) 99 años 6) 31/12 7) $ 100000 8) Presidente Vincenzo Farulla Director Suplente Cinthia Beatriz Aimone Secat ambos con domicilio especial sede social Autorizada Escritura Pública 16/10/12 Reg 1965 Constitución SA.

Ivana Noemí Berdichevsky
T°: 84 F°: 233 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 Nº 107382/12 v. 25/10/2012

BIOMEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 321, del 19/10/2012, folio 971, pasada ante mí, Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613).- AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACION DE ARTICULO CUARTO: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 2.650.000) representado por 265.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal PESOS DIEZ ($10,00) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el art. 188 de la ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevados a escritura publica en los casos que así lo disponga la respectiva asamblea. Podrán emitirse acciones con o sin prima de emisión".- CAMBIO SEDE SOCIAL: se establece la sede social en AVENIDA CORRIENTES 311 7º Piso Oficina Única de C.A.B.A.- En la escritura relacionada ut-supra se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.- Publíquese por un día.-

Mario Alberto Conforti
Matricula: 4613 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 N° 107453/12 v. 25/10/2012

CHISANEDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Damian Nazareth Salerno DNI 31295396 nacido 14/11/84 Iván Gabriel Salerno DNI 33403764 nacido 27/11/87 Darío Pablo Salerno DNI 34704877 nacido 14/9/89 éstos solteros Humberto Rubén Salerno DNI 10546922 nacido 17/4/53 casado todos argentinos comerciantes domiciliados en Italia 1208 San Miguel Pcia Bs As 2) Escritura 158 del 12/10/12 3) CHISANEDA SA 4) Legal Especial Gascón 826 4º piso oficina D CABA 5) Objeto realizar por sí por 3º o asociada 3º en el país en el extranjero operaciones vinculadas con explotación gestión dirección de centros de enseñanza dictado de cursos capacitación en actividades administrativas técnicas artísticas contando con autorización de entidad de contralor pertinente o extraoficial podrá brindar asesoramiento consultoría servicios afines con la capacitación que brinda podrán establecer institutos escuelas talleres propios y/o de 3º otorgando franquicias comercializar arrendar importar exportar bienes muebles maquinarias para su actividad y la de sus alumnos contratación de los profesionales idóneos que resulten necesarios 6) 99 años 7) $ 125000 8) El Presidente Damian Nazareth Salerno 20000 acciones $ 20000 Director Suplente Humberto Ruben Salerno 65000 acciones $ 65000 por 3 ejercicios Iván Gabriel Salerno 20000 acciones $ 20000 Darío Pablo Salerno 20000 acciones $ 20000 Domicilio especial en sede 9) 31/12 Carlos Alberto La Torre Autorizado por Escritura 158 del 12/10/12.

Carlos Alberto La Torre
Habilitado D.N.R.O. Nº 3189
e. 25/10/2012 Nº 107103/12 v. 25/10/2012

DANELSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Victor Daniel Monopoli DNI 13199230 nacido 24/6/57 Elsa Beatriz Guichandut DNI 14658472 nacida 17/12/60 casados argentinos comerciantes domiciliados Paunero 1736 San Miguel Pcia Bs As 2) Escritura 150 del 4/10/12 3) DANELSA SA 4) Legal Especial Thames 2272 4º piso oficina A CABA 5) Objeto realizar por si por 3º y/o asociada a 3º contratando a 3º mandataria locadora locataria en el país en el extranjero actividades vinculadas con bienes inmuebles propios de 3º Compra venta permutas consignaciones concesiones locación urbanización loteos fraccionamientos hipotecas arrendamientos construcción administración de toda clase de inmuebles Construcción con-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

tratación subcontratación de obras para edificar viviendas unipersonales complejos habitacionales locales los que podrán ser explotados administrados comercialmente por sí a través de 3° contratando a los profesionales idóneos que resulten necesarios a los fines de su actividad 6) 99 años 7) $ 120000 8) El Presidente Víctor Daniel Monopoli 60000 acciones $ 60000 Directora Suplente Elsa Beatriz Guichandut 60000 acciones $ 60000 por 3 ejercicios Domicilio especial en sede 9) 31/12 Carlos Alberto La Torre Autorizado por Escritura 150 del 4/10/12.

Carlos Alberto La Torre
Habilitado D.N.R.O. N° 3189
e. 25/10/2012 N° 107456/12 v. 25/10/2012

DEBIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 22/9/12 se aceptó la renuncia al Presidente: Jorge Alberto Martínez, y se designó nuevo Directorio por tres ejercicios: Presidente: Romildo Nelson Oltolina; y Director Suplente: Olga Sara Perelló. Ambos con domicilio especial en Calle 54 Nº 816, Piso 7º, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Por Acta de Directorio del 23/9/12 se trasladó la sede social a Juana Manzo Nº 421, Piso 4º, Oficina 404, CABA. Dr. Alejandro Marquiegui autorizado por Acta de Directorio del 23/9/12.

Alejandro Raúl Marquiegui
Tº: 98 Fº: 780 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 Nº 107984/12 v. 25/10/2012

DEL DELTA COM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alejandro Mario Pascual RUIZ LAPRIDA, argentino, casado, nacido el 10/05/1949, Empresario, DNI. 7.629.318, CUIT 20-07629318-0, domiciliado en Avenida Alvear 1940, Planta Baja, C.A.B.A y Víctor Hugo ARMELLINO, argentino, casado, nacido el 20/04/1962, abogado, DNI. 16.025.798, CUIT 23-16025798-9, domiciliado en Calle 467 entre 142 y 148, Casa 105, La Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) DEL DELTA COM S.A. 3) Escritura 105, 24/10/2012, Folio 226, Registro 323 C.A.B.A. 4) domicilio: Avenida Alvear 1940, Planta Baja, C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: adquirir, enajenar, arrendar, locar, dar y tomar en explotación todo tipo de bienes inmuebles, tanto rústicos como urbanos. b) La construcción, promoción, reforma y venta de edificios y urbanizaciones incluída su parcelación o loteo y desarrollo de barrios cerrados y countries, tiempos compartidos, viviendas, locales y centros comerciales, oficinas, aparcamientos y plantas industriales. Realizar proyectos de arquitectura, tanto de edificaciones como de urbanizaciones así como los vinculados al planeamiento urbanístico. Gestionar el manejo integral y la dirección técnica de obras y proyectos de todo tipo. Podrá además para el logro de su objeto realizar actos de compra-venta, comercialización, importación y exportación de toda clase de productos, materiales, herramientas, maquinarias, accesorios y cualquier otro elementos destinadas a la construcción e industrias afines. Para el logro del objeto podrá además, ejercer comisiones, consignaciones, mandatos e inclusive constituirse como fiduciaria de obras de construcción; recibir y otorgar préstamos con o sin garantías, quedando excluídas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines del logro del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Directorio uno a cuatro miembros. Duración: dos ejercicios. Prescinde de Sindicatura. 9) Designación de Primer Directorio: Director único y Presidente Alejandro Mario Pascual RUIZ LAPRIDA y Director suplente Víctor Hugo ARMELLINO. Aceptan los cargos. Ambos constituyen domicilio especial en la Avenida Alvear 1940, Planta Baja, C.A.B.A. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escribano NORMAN J. ASTUENA. Matrícula 2914. Registro 323, C.A.B.A. Autorizado por escritura referida.

Norman Juan Astuena
Matricula: 2914 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 N° 108201/12 v. 25/10/2012

DESTILADOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/05/12, se resolvió: 1) aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 37.405.526, reformándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social y ii) Reformar el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social referente al funcionamiento de la Sindicatura. Agustina Nicolasa Dorado, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/05/12.

Agustina Nicolasa Dorado
T°: 97 F°: 487 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107357/12 v. 25/10/2012

EDICOMPU

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. pública N°: 162 del 10/10/2012. Esc. Lucila Labayru Registro 236 CF 1) Se transcribió la asamblea general extraordinaria del 25/4/2012 en la cual se resolvio por unanimidad modificar el articulo octavo del contrato social elevando el termino de elección de los miembros del directorio a tres ejercicios y 2) Se transcribió el acta de directorio del 20/9/2012, la cual contiene el cambio de sede social a la Avenida Corrientes 2621, 4° piso, oficina 47 CABA. Autorizada en la citada escritura pública del 10/10/2012.

Lucila Labayru
Matricula: 4796 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 N° 107475/12 v. 25/10/2012

ELCANO 3740

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 480 del 18/10/12: Por Asamblea del 5/9/12 se aumentó el capital social de $ 100.000 a $ 3.000.000 y en consecuencia reformó el artículo cuarto del estatuto. Autorizada en Escritura 480 del 18/10/12.

Mónica María Aguerregaray
Matricula: 3009 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 Nº 107371/12 v. 25/10/2012

FINANCIERA CATEDRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 84 Fº 259 de 4/10/12 Registro 1129 C.A.B.A. 1) Carlos LOPEZ VEIGA, español, casado, nacido 3/1/44, DNI 93780278, domicilio: Florida 142, 7° "P" C.A.B.A. Diego Eduardo LOPEZ, argentino, casado, nacido 26/9/68, DNI 20513854, domicilio: Florida 142, 7° "A" C.A.B.A. y Martín Eugenio LOPEZ, argentino, divorciado, nacido 4/7/67, DNI 18183579, domicilio: Florida 142, 7° "Q" C.A.B.A. todos empresarios. 2) FINANCIERA CATEDRAL S.A. 3) Duración 99 años desde inscripción en IGJ. 4) Objeto: La explotación como empresa del rubro financiero mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos en general, sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra par la que se requiera el concurso público. 5) Capital Social $ 100000. 6) Representante Legal Presidente, mandato 3 ejercicios. 7) Cierre del ejercicio 31/12. 8) Sede social Florida 142 Piso 8 Oficina "A" C.A.B.A. 9) Directorio: Presidente Carlos LOPEZ VEIGA, Vicepresidente Diego Eduardo LOPEZ y Director Suplente Martín Eugenio LOPEZ, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Diego H. URBIETA facultado en escritura 84 Fº 259 de 4/10/12 Registro 1129 C.A.B.A.

Diego Hernán Urbieta
Matricula: 5272 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 N° 107381/12 v. 25/10/2012

FORCE ONE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 793 del 10/10/12 Fº 2518 Registro 1879 C.A.B.A. Socios: Patricio Nicolás Farcuh, argentino, nacido el 12/10/77, casado, empresario, DNI 26.312.342, domiciliado en Chenaut 1726 piso 1 depto. A, C.A.B.A.; y Martín Farcuh, argentino, soltero, nacido el 15/5/76, DNI 25.317.041, con domicilio en Spiro 246, Adrogué, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, de las siguientes actividades: 1) prestación de servicios de seguridad privada en general; 2) Vigilancia general de instalaciones, patrullas de seguridad y vigilancia perimetral, control de accesos a edificios e instalaciones, servicios de intervención inmediata, custodia de llaves, protección personal; 3) Control de entrada y salida de personas, vehículos y objetos, recepción, guía, control de acreditación y ticket de visitas en eventos, control de listas de embarque en aeropuertos; 4) Logística y transporte de efectivo y valores, gestión, manipulado y custodia de cajeros automáticos, efectivo y valores, protección de cajas fuertes y cámaras de seguridad, seguimiento y localización de vehículos; 5) Para cumplir su cometido, la sociedad podrá valerse de todos los medios que estén a su alcance, incluyendo pero sin limitarse, CCTV y sistemas de tratamiento inteligente de la imagen, monitorización y control centralizados, sistemas biométricos, detección puntual y volumétrica, integración de sistemas y mantenimiento, escáner de personas, vehículos, correo y paquetería, etc.; 6) Proporcionar los servicios de administración de personal, administración de beneficios a empresas de seguridad y particulares que lo requieran; 7) Capacitación y adiestramiento para personal técnico, administrativo y especializado; 8) búsqueda, selección, evaluación y reclutamiento de personal de seguridad; 9) Consultoría en seguridad, asesoramiento, planificación de la seguridad, planes de emergencia, auditorías de seguridad y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas; 10) Los servicios mencionados, podrán ser prestados en lugares públicos o privados, y podrán ser contratados por entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, sean personas físicas o jurídicas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social. En todos los casos, cuando se requiera previa habilitación de autoridad competente, esta será obtenida a esos efectos. Capital: $ 200.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Patricio Nicolás Farcuh. Director Suplente: Martín Farcuh. Sede social y domicilio especial de los directores: Hipólito Irigoyen 1628 piso 9, C.A.B.A. Guillermo Gastón Fuente, autorizado por Esc. 793 del 10/10/12 Fº 2518 Registro 1879 C.A.B.A.

Guillermo Gaston Fuente
Matricula: 5212 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 Nº 107302/12 v. 25/10/2012

GRUPO KORY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Ricardo Banjay, nacido el 2/8/50, casado, D.N.I. 8.414.786; Alejandro Diego Banjay, nacido el 22/4/81, soltero, D.N.I. 28.802.853; Leandro Mauro Banjay, nacido el 17/7/84, soltero, D.N.I. 30.991.588; Fabián Ricardo Banjay, argentino, nacido el 22/9/86, soltero, D.N.I. 32.592.485, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Oliden 2872 Lanús, Pcia. Bs. As. 2) Escritura: 3/10/12. 3) Producción de espectáculos públicos musicales o deportivos, mediante radio difusión, incluyendo licitación y explotación de licencias. 4) Capital: $ 12.000. 4) Plazo: 99 años. 5) Directorio: 1 a 5 titulares. 6) Sede: Av. Saenz 459, CABA. 7) Directorio: Presidente Alejandro Ricardo Banjay; Vicepresidente: Alejandro Diego Banjay; Director Titular: Leandro Mauro Banjay; Suplente: Fabián Ricardo Banjay. Domicilio constituido: sede social. 8) Cierre ejercicio: 30/9. Hugo César Gómez, abogado autorizado por estatuto constitutivo del 3/10/12.

Hugo César Gomez
T°: 5 F°: 523 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 Nº 107362/12 v. 25/10/2012

GUADALMINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 298, folio 1090, del 28/9/12, Registro 1913 CABA, que me autoriza, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) Federico José BENEGAS LYNCH, argentino, 15/5/51, casado, LE 8.607.735, empresario, Araoz 1600 Mayor Drumond, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, y Carmela BENEGAS LYNCH, argentina, 22/10/86, casada, DNI 32.737.631, empresaria, Jorge Newbery 2670, Piso 3º, departamento "A", CABA; b) "GUADALMINA S.A.". c) Figueroa Alcorta 3702/3704/3706/3708, pisos 13° y 14°, CABA; d) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- d) $ 10.000; 4) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 5) 99 años. 6) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 7) Ejercicio 31/08. 8) Presidente: Federico José BENEGAS LYNCH; Directora Suplente: Carmela BENEGAS LYNCH, fijaron domicilio especial en la sede social. Carlos D. Litvin.

Carlos Dario Litvin
T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107134/12 v. 25/10/2012

GUSTAVO LIV

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gustavo Alfredo Liv, argentino, casado primeras nupcias con María Eugenia Rojas, arquitecto, nacido 14/11/68, DNI 20456304, Cuit 20204563048, María Eugenia Rojas, argentina, comerciante, casada primeras nupcias con Gustavo Alfredo Liv, nacida 10/2/75, DNI 24458468, Cuil 27244584689, ambos domicilio Olleros 1864, piso 11, dpto. B, CABA; fecha 10/9/12; denominación: Gustavo Liv S.A. Domicilio: Lavalle 715 piso 2 Of. B CABA. Objeto: 1) Construcción y dirección de toda clase de obras públicas y privadas, relacionadas con trabajos y servicios vinculados a la actividad civil, mecánica, termomecánica y electrotermomecánicas y electromecanicas. b) La compra, venta, importación, exportación, reventa y/o permuta, representación, consignación, comisión, mandatos, distribución y fraccionamiento de equipos, accesorios y complementos vinculados con la industria de la construcción, refrigeración, aire acondicionado y calefacción. c) Compra venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el Sistema de la Propiedad Horizontal. Duración: 99 años. Capital: $ 100.000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 3 ejercicios. Presidente: Gustavo Alfredo Liv; Directora Suplente: María Eugenia Rojas, ambos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 Of. B CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 3/8 cada año. Autorizada Raquel Colomer, según Escritura N° 148 del 10/9/12.

Raquel Colomer
Matricula: 2648 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 N° 107366/12 v. 25/10/2012

IMECON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RECTIFICATORIA del Aviso número 107236/12 publicado el 23/10/2012. La edad de Adrián Alejandro Cabré Bassas es 37 años y no 35 años como erroneamente se consignó. Escribana María José Pérez Clouet. Autorizada por escritura de constitucion número 19 del 22/10/2012. Maria José Perez Clouet - Matricula: 5169 C.E.C.B.A.

Maria José Perez Clouet
Matricula: 5169 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 N° 108202/12 v. 25/10/2012

JASAN OFFICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/10/12 Registro 271 Capital Federal se constituyó JASAN OFFICE S.A:

1) Socios: 1. Alejandro Santiago Granados, arg, nacido el 18/7/51, casado en 2° nupcias con Isabel Beatriz Visconti, comerciante, DNI 8.603.892 CUIT 20-08603892-8, domiciliado en Martin Miguel de Güemes 4718, Ciudad Evita, Prov. Bs. As 2. Jorge Alberto Levy, argentino, casado en 1° nupcias con Dionisia Susana Rocca, nacido el 20/9/47 Empresario, DNI 7.608.593, CUIT 20-07608593-6, domiciliado en Coronel Díaz 2170, piso 3 CABA;. 2) Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. 3) Objeto: Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros. Incluso consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Constructora: La edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Financiera: El otorgamiento de prestamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o clausulas de reajuste, para diversos destinos, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; 4) Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 330, 2° piso oficina 36 CABA; 5) cierre ejercicio: 30/6 de cada año. 6) Administración y representación: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. Mandato: 3 ejercicios. Directores: Presidente: Alejandro Santiago Granados Vicepresidente: Jorge Alberto Levy, Director Suplente Bárbara Granados. Todos constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, 2° piso, Oficina 36 CABA.7) Capital. Social: $ 150.000 representado por 15000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 Valor Nominal cada una y 1 voto por accion. Carola M. Traverso Registro 271 de Capital Federal autorizada por escritura del 17/10/12.

Carola María Traverso
Matricula: 4994 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 N° 107354/12 v. 25/10/2012

JEBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 16.05.2012 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.724.262, es decir de $ 12.000 a $ 1.736.262, reformándose el artículo cuarto del estatuto social. María Florencia Tormo, autorizada por reunión de directorio del 16.05.2012.

Maria Florencia Tormo
T°: 102 F°: 515 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107463/12 v. 25/10/2012

LOS ALUXES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de directorio del 13/8/12 se resolvió cambiar la sede social a la calle Solís 576, Piso 3° C.A.B.A. Por acta de asamblea del 13/8/12 se resolvió: a) Aumentar el Capital social a la suma de $ 375.020 y reformar el artículo 4° “El capital social es de $ 375.020 (Pesos Trescientos Setenta y Cinco Mil Veinte), representado por Trescientos Setenta y Cinco Mil Veinte acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 (Peso uno) valor nominal cada una con derecho a 1 (un) voto por acción”. b) Reformar artículos 1°; 5°, 8°, 9°, 11° y 12 del estatuto social a fin de adecuarlo a la Res. Gral IGJ 7/05 y prescindir de sindicatura. Autorizada por actas mencionadas.

Carolina Luján Alvarez
T°: 79 F°: 115 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107392/12 v. 25/10/2012

MAHUANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública N° 310, folio 1146, del 18 de octubre de 2012, y como consecuencia de la escisión de Rapacha S.A. ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: Mahuancó S.A., la cual tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires; 2) Accionistas: a) Valentín Teller, argentino, DNI 4.277.782, casado, empresario, domicilio en Macacha Güemes 330, 4° I, CABA; b) Rosalía Haydee Kachanovsky de Nordenstahl, argentina, DNI 5.928.220, casada, economista, domicilio en Coronel Díaz 1460, piso 8, CABA; c) Elena Edith Kachanovsky de Teller, argentina, DNI 4.728.926, casada, economista, domicilio en Macacha Güemes 330, piso 4° I, CABA y d) Erico Nordenstahl, argentino, DNI 4.583.578, casado, economista, domicilio en Coronel Díaz 1460, piso 8, CABA; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto Social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, las siguientes operaciones: 1) COMERCIAL: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias, herramientas y demás bienes destinados a la industria de la construcción. 2) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción ó refacción de inmuebles para fines comerciales, industriales, ó vivienda y todo tipo de obras de carácter público ó privado, sobre inmuebles propios ó ajenos, con ó sin aportes de materias primas, en contrataciones directas ó por medio de licitaciones. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ó por este estatuto. 5) Capital Social: $ 780.000. 6) Directorio: Presidente: Erico Nordenstahl; Vicepresidente: Valentín Teller; Directores Titulares: Rosalía Kachanovsky de Nordenstahl y Elena Kachanovsky de Teller; Director Suplente: Eduardo Abel Kachanovsky. Los directores han constituido el domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7) Sindicatura: Prescinde; 8) Representación legal: Presidente de la Sociedad. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 10) Sede Social: Juana Manso 153, piso 2°, departamento “5”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Albino Juan Bazzanella, autorizado por Escritura Pública Número 310, folio 1146, del 18 de octubre de 2012.

Albino Juan Bazzanella
T°: 54 F°: 516 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107345/12 v. 25/10/2012

MATURIN 2241

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 481 del 18/10/12: Por Asamblea del 30/5/12 se aumentó el capital social de $ 100.000 a $ 12.000.000 y en consecuencia reformó el artículo cuarto del estatuto. Autorizada en Escritura 481 del 18/10/12.

Mónica María Aguerregaray
Matricula: 3009 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 N° 107372/12 v. 25/10/2012

MEDALLIA

SOCIEDAD ANONIMA

or escritura 201 del 23/10/2012 pasada en el registro 192 de Cap. Fed. se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/10/2012 donde los accionistas resolvieron aumentar el capital social a la suma de $ 110.000, emitiéndose 98.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y modificar el Artículo Cuarto del Estatuto. Pablo Federico Cianciardo abogado autorizado por asamblea del 23/10/2012.

Pablo Federico Cianciardo
T°: 69 F°: 618 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 108150/12 v. 25/10/2012

NEAUX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 2/5/12 se fijó la Sede en Habana 4151, CABA; se adecuó la Garantía del Directorio; se amplió su mandato a 3 años; se modificó en consecuencia Artículo 8° del Estatuto y se designó Presidente a Osvaldo Oscar MARINI y Directora Suplente a Liliana Noemí MACIERI, ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizada en Acta ut supra.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107070/12 v. 25/10/2012

NIHEBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 12/9/12, que me autoriza, se aumentó el capital a $ 2.730.000.- con reforma del art. 4°.- Carlos D. Litvin.

Carlos Dario Litvin
T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 Nº 107133/12 v. 25/10/2012

PAMPAS ARG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 681 del 18/10/2012, Registro 222 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 05/04/2011 que resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 66.402.492 a $ 71.402.402, reformando el artículo cuarto del estatuto.- Autorizado a firmar edictos en la escritura 681 del 18/10/2012, Registro 222.

Agustín Mihura Gradin
Matricula: 5109 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 N° 107114/12 v. 25/10/2012

PUERTO ASIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 683 del 18/10/2012, Registro 222 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 18/05/2012 que resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 769.552.872 a $ 776.171.411.-, reformando el artículo cuarto del estatuto.- Autorizado a firmar edictos en la escritura 683 del 18/10/2012, Registro 222.

Agustín Mihura Gradin
Matricula: 5109 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 N° 107116/12 v. 25/10/2012

SISTEMAS INTEGRALES JLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura N° 1179 del 23-10-2012. Esc. María Rodriguez Pareja - Juan Carlos Ahmad, nacido 5-8-64, DNI 16.991.163, divorciado, domiciliado en Pedro Goyena 151 de CABA, Leandro Ahmad, nacido 30-11-90, DNI 35.361.666, soltero, domiciliado en Ramón Falcón 2181 de CABA, los comparecientes argentinos, comerciantes.- 1) SISTEMAS INTEGRALES JLA S.A. 2) Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. 3) El establecimiento, puesta en marcha y posterior desarrollo de servicios digitales relacionados con campañas de marketing regionales de cupones, tickets regalo y similares. Para tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) $ 100.000. 100.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, un voto por acción. Administración: Directorio, entre 1 y 5, por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: ultimo dia de noviembre. Sede Social: Teniente General Peron 1333 piso 6 departamento 55 CABA. Presidente: Juan Carlos Ahmad, Director Suplente: Leandro Ahmad, domicilio real de ambos indicado ut supra. Aceptan cargos en escritura relacionada, y constituyen domicilio especial en sede social. Dr. Jorge Rodriguez Pareja, autorizado en escritura citada.

Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja
T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 108149/12 v. 25/10/2012

STORAGE MULTIMEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 164 del 25/09/2012, Registro 1385, Cap. Fed. 1) Luis Eugenio GUINLE, 16/09/1958, DNI 13.728.420, divorciado, domicilio real Av. Las Heras 1703, CABA y Roberto Ronan ETTOMI, 25/05/1962, DNI 14.587.288, soltero, domicilio real Brown 545, Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, ambos argentinos, con domicilio especial en la sede social. 2) STORAGE MULTIMEDIA S.A. 3) Sede Social: Av. Alicia Moreau de Justo 1848, piso 3 oficina 21, CABA. 4) Objeto: La compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación y exportación, fabricación, replicación, producción, publicación, distribución, duplicación, copiado, instalación, ensamble, mantenimiento y comercialización de materias primas, productos, subproductos, maquinarias y sus repuestos, de computación, hardware, discos, discos compactos, discos magnéticos, pendrives, memorias, transmisión de imágenes, sonidos y datos, soporte de lectura óptica, magnética y almacenamiento, desarrollo y mantenimiento de software, dispositivos, redes sociales, juegos y aplicaciones, modelos, diseños gráficos, técnicos e industriales, nacionales. 5) 99 años. 6) $ 20.000, 7) 1 a 5 directores titulares pudiendo elegir la misma cantidad para directores suplentes por 3 ejercicios, 8) Presidente: Luis Eugenio GUINLE, Director Suplente: Roberto Ronan ETTOMI. 9) 31/12 de cada año. Autorizada por escritura del 25/09/12, folio 338, Registro 1385.

Raquel Colomer
Matricula: 2648 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 Nº 107288/12 v. 25/10/2012

TALAPA

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea del 10/10/2012, que me autoriza, aumentó el capital a $ 1.500.000, con reforma.

Martín Alberto Fandiño
T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107364/12 v. 25/10/2012

TRASCOPIER

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/10/2011 se resolvió: I) Aumento de Capital y Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social: Capital Anterior: $ 100.000,00; Monto del aumento: $ 4.900.000,00; Capital Resultante: $ 5.000.000,00, representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Valor Nominal $ 10,00 cada una; II) Reelegir, por el término de dos ejercicios, al Directorio compuesto por: Presidente: Rubén Norberto Gómez, Vicepresidente: Osvaldo Sergio Soligo, Director Titular: Rodolfo Pablo Pittera, y Director Suplente: Enrique Antonio Trasorras, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1781, CABA.- Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, autorizado por Escritura Pública N° 516, de fecha 04/10/2012 pasada al folio 1906 del Registro Notarial 2040 de Capital Federal.

Fernando Luis Koval
T°: 283 F°: 52 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 25/10/2012 N° 107277/12 v. 25/10/2012

TURISMO PECOM

S.A.C.F.I.

Comunica que por Asamblea del 9/8/12 se resolvió fijar la fecha de cierre del ejercicio al 31 de diciembre de cada año, modificándose en consecuencia, el artículo 16° del estatuto social. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por Asamblea del 9/8/12.

Maria Florencia Tormo
T°: 102 F°: 515 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107461/12 v. 25/10/2012

VEREDIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 14/03/2012 se resolvió con motivo de la fusión ampliar el objeto social previsto en el Estatuto de la Sociedad y modificar la redacción de los artículos Primero, Segundo y Tercero del Estatuto de la Sociedad. El capital social aumentará de $ 6.390.800 a $ 8.311.479 por incorporación de EDUCARIA ARGENTINA SA. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance de Fusión al 31/12/2011: (i) VEREDIT S.A. Activo: $ 7.850.906; Pasivo $ 2.531.322 (ii) EDUCARIA ARGENTINA SA. Activo: $ 1.516.981; Pasivo $ 415.256.- quedando redactado: “ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN y DOMICILIO: Con la denominación EDUCARIA DE ARGENTINA S.A. continúa

funcionando la sociedad que fuera constituida originariamente bajo la denominación social de Veredit S.A. La Sociedad tiene domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y tendrá un plazo de duración de noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad podrá establecer sucursales, agencias, representaciones o establecimientos en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero"; "ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la edición, publicación, compra, venta, permuta, consignación, comercialización y distribución en todas sus formas de libros, videos, cassettes, compac-disc, software y/o de sitios o portales de Internet (world wide web) en el país y/o en el exterior, inclusive patentes de invención, software, programas de computación y marcas de fábrica, como también licencias de software, hardware y otros productos digitales en cualquier soporte., revistas e impresos de contenido cultural, educativo informativo y de entretenimiento, nacionales y extranjeros, incluyendo la impresión, encuadernación, grabado y todo otro proceso industrial para la edición de todas las formas precedentemente indicadas; la producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, cedulas y demás conjuntos de datos científicos, culturales, sociales, artísticos, impositivos, deportivos, provisionales, legales y literarios. La importación y exportación de los bienes descriptos y/o vinculados con el objeto social y necesarios para su mejor desenvolvimiento, mandatos y representaciones conexos con las actividades mencionadas. Podrá también ceder y ser cesionaria de todo tipo de contratos como así también formar parte de otras sociedades, integrar agrupaciones de colaboración empresaria, Uniones Transitorias de Empresas y Joint Ventures. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo"; ARTÍCULO TERCERO: El capital social es de ocho millones cuatrocientos doce mil quinientas setenta y nueve pesos ($ 8.311.479), representado por 8.311.479 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y un voto por acción. Este podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550"; Liliana E. Salvador, autorizada por Asamblea del 14 de marzo de 2012.

Liliana Elizabeth Salvador
T°: 190 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 25/10/2012 N° 107173/12 v. 25/10/2012

WANDERER

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia- Inscripción Nº 1837599. Por Asamblea General Extraordinaria del 18/10/2012 se aumentó capital social en $ 800.000 dejándolo fijado en $ 820.000. Se reformó el artículo Cuarto del Estatuto Social que quedó redactado según sigue: ARTICULO CUARTO: El Capital social es de pesos Ochocientos Veinte Mil ($ 820.000) representado por ochocientas veinte mil (820.000) acciones de UN PESO ($ 1), valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria. Adriana María Gianastasio, abogada autorizada en Asamblea del 18/10/12.

Adriana María Gianastasio
T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107237/12 v. 25/10/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AFB INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 1.794.641) Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 13/04/2012, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 3.457.500, es decir, de la suma de $ 15.284.370 a la suma de $ 18.741.870; y (ii), reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. María Jose Estruga, autorizada por instrumento privado de fecha 7/09/2012.

Maria Jose Estruga
T°: 100 F°: 871 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 Nº 107383/12 v. 25/10/2012

AFB INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 1.794.641) Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 13/04/2012, se resolvió: (i) aumento del capital social en la suma de $ 4.455.000, es decir, de la suma de $ 10.829.370 a la suma de $ 15.284.370; y (ii), reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. María Jose Estruga, autorizada por instrumento privado de fecha 27/06/2012.

Maria Jose Estruga
T°: 100 F°: 871 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 Nº 107385/12 v. 25/10/2012

AFB INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 1.794.641) Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 13/04/2012, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 3.281.040, es decir de la suma de $ 7.548.330 a la suma de $ 10.829.370 y, en consecuencia; y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. María José Estruga, autorizada por instrumento privado de fecha 13/04/2012.

Maria Jose Estruga
T°: 100 F°: 871 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 Nº 107386/12 v. 25/10/2012

BIG FLOW BS.AS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rafael Gustavo SANCHEZ DE LOS SANTOS, argentino, DNI 18.892.282, nacido 27/4/1977, soltero, empresario, domiciliado en Piedras 153, Piso 1º, Departamento "D" y Pablo Daniel Ernesto GRO, argentino, DNI 18.596.938, nacido 25/11/1967, soltero, comerciante, domiciliado en San Luis 3267, vecinos CABA. 2) Escritura Publica del 16/10/12, Folio 329, Registro 55, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. 3) "BIG FLOW BS.AS. S.R.L.". 4) sede social: Sarmiento 1586, Piso 3º, Departamento "A", CABA. 5) OBJETO: Explotación de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas y todo otro derivado del rubro gastronómico. 6) 99 años desde inscripcion. 7) $ 240.000 representado 24.000 cuotas valor nominal $ 10 cada una. 8) Gerente: Rafael Gustavo SANCHEZ DE LOS SANTOS y Pablo Daniel Ernesto GRO. 9) Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Los Gerentes constituyen domicilio especial en la Sede Social de la Sociedad. Autorizado por escritura pública del 16/10/12.

Ramón Tabare Canicoba
Habilitado D.N.R.O. N° 4039
e. 25/10/2012 Nº 107469/12 v. 25/10/2012

BRIT INSURANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: Gustavo Alfredo GIORGI, 42 años, argentino, casado, comerciante, DNI 21.040.304, C.U.I.T. 20-21040304-4, domiciliado en la calle Cerrito 985, Temperley, Provincia de Buenos Aires y Juan Pablo ATELA, 34 años, argentino, casado, comerciante, DNI 26.456.746, C.U.I.T. 20-26456746-8, domiciliado en la Avenida Triunvirato 4268, Piso 1º, Departamento E, CABA; han resuelto constituir una Sociedad denominada: "BRIT INSURANCE S.R.L.".- DURACIÓN: 99 años.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, de las siguientes actividades: Producción y asesoramiento de seguros en calidad de organizadora y/o corredora; la aceptación y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones por cuenta propia o de terceros, dentro y fuera del territorio de la Republica Argentina relacionada con el seguro y realizar todo tipo de operaciones y actividades referidas a seguro y reaseguros con las leyes que regulen la materia. Actuar en la intermediación para la concertación de contratos de seguros, asesoramiento, ya sea en su carácter de sociedad de productores, asesores directos u organizadora. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante.- CAPITAL SOCIAL: PESOS VEINTE MIL, CIERRE DE EJERCICIO: 31/12.- ADMINISTRACIÓN: Se designa a Gustavo Alfredo GIORGI y Juan Pablo ATELA, como gerentes, quienes aceptan los cargos. SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL DE LOS GERENTES: Juncal 1441, Planta Baja, CABA.- Constitución y Autorización: Esc. Lucas P. Kiss, escritura pública 249 del 05/10/2012, Folio 775, Registro 1255 CABA.

Lucas Patricio Kiss
Matricula: 5064 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 Nº 107466/12 v. 25/10/2012

CALZARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 02/08/12 que me autoriza, se reformó la cláusula quinta disponiendo que la forma de actuación de los Gerentes fuera indistinta con actualización de las Garantías de los mismos. Se designa como tercer Gerente a Nicolás Uriel Winnykamien. Domicilio especial: Avenida Triunvirato 4481, Cap. Fed.

Osvaldo Jamschon
T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107031/12 v. 25/10/2012

CEMXE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/07/2012 se reforma artículo 4: reforma integral del artículo sin alterar el monto del capital social. Autorizada por instrumento del 18/7/2012.

Fatima Mabel Russo
Matricula: 5230 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 Nº 107198/12 v. 25/10/2012

DAMPHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 373 Fº 934 del 15/10/12. Socios: Damián Pablo Luján Alfano, DNI 28.465.787, nació 6/11/1980, visitador médico, domicilio Santander 525 C.A.B.A.; Fabio Alberto Alfano, DNI 17.943.931, nació 20/4/1967, comerciante, domicilio Hortiguera 360 Piso 2º Dpto "A", C.A.B.A.; y Noelia Beatríz Zunino, DNI 25.144.655, nació 22/9/1976, comerciante, domicilio Hortiguera 360 Piso 2º Dpto "A", C.A.B.A.; todos argentinos, solteros. Plazo: 99 años. Objeto: a) Elaboración de productos o subproductos relacionados con el ramo de la cosmética, higiene, perfumería y estética; b) Compra, venta, importación, exportación, explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, y el ejercicio de representaciones relacionadas con el apartado a), como también productos farmacéuticos y veterinarios; productos sanitarios de uso médico; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebes; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas. Capital: $ 20.000.-. Administración: 1 persona, socio o no, en calidad de gerente, que continuará en el cargo hasta que sea nombrado un reemplazante o por renuncia al mismo. Ejercicio: 30/12. Los socios acuerdan: 1) Sede social: Hortiguera 360 Piso 2º Departamento "A", C.A.B.A. 2) Designar Gerente a Damián Pablo Luján Alfano, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizada Mónica Beatríz Martínez por Esc. Nº 373 Fº 934 del 15/10/12 Registro notarial 521 de Cap. Fed.

Mónica Beatriz Martinez
Habilitado D.N.R.O. N° 2771
e. 25/10/2012 N° 107174/12 v. 25/10/2012

DARMMAR T & I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hernán Mariano BARBIERI, nacido el 30/06/1973, casado, DNI 23.090.334, domiciliado en Corrientes, 247, Lomas de Zamora, prov Bs As, Osvaldo Jorge PIBIDA, soltero, nacido el 13/11/1969, DNI 20.832.704, domicilio en Av Hipólito Yrigoyen 7641, Lomas de Zamora, prov Bs As, y Dario Norberto BRANCOLI, argentino, casado, nacido el 28/081975, DNI 24.646.736, domiciliado en Prof Mariño 375, Temperley, Lomas de Zamora, prov. Bs As, todos argentinos y empresarios 2) DARMMART T & I S.R.L. 3) Escritura número 248 del 18/10/2012, Registro 352. 4) CABA. 5) 99 años desde inscripción. 6) la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Telecomunicaciones: proyecto, diseño, desarrollo, producción, comercialización de equipos. b) Electrónica: diseño, desarrollo, fabricación, comercialización, instalación y servicios de equipos electrónicos y eléctricos, servicio de ingeniería, electrónica, hardware, software, programación de componentes, equipos y accesorios de productos de electrónica. c) Comercial: Efectuar compras, ventas, importaciones y exportaciones de sistemas, equipos, maquinarias relacionadas con el objeto social. Comercialización e Instalación de todo tipo de aparatos, equipos y materiales relacionado con productos de Telecomunicación, eléctricos y Conexos de consumo. d) Representaciones y mandatos: Podrá realizar operaciones de comercio internacional y ejercer gestiones de negocios, representaciones, consignaciones, administraciones y mandatos nacionales o extranjeros, celebrando todo tipo de contratos respecto de bienes o servicios, pudiendo realizar todas aquellas actividades que sean antecedente o consecuente necesarias para el cumplimiento de los fines expresados. 7) $ 60.000 8) Administración y Representación: 1 o más personas, socios ó no, actuando en forma indistinta en el carácter de Gerentes, por término duración sociedad. 9) Avenida Cordoba 1439, piso 6º CABA. 10) Gerente Dario Norberto BRANCOLI, constituye domicilio especial en la sede social. 11) Cierre ejercicio: 30/09 cada año. La Escribana autorizada en la escritura mencionada.

Carolina María Baraldo Trillo
Matricula: 4803 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 Nº 107473/12 v. 25/10/2012

DIHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 16/03/12 que me autoriza se reformó el Artículo Quinto extendiendo el mandato de la Gerencia a todo el tiempo de la Sociedad y consecuentemente se reeligió como Gerente a Claudia Nora Roleri con domicilio especial en Avenida Triunvirato 5680, Piso 1º, Departamento "B", Capital Federal.

Osvaldo Jamschon
T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107027/12 v. 25/10/2012

DISTRIBUIDORA DEL BAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fue constituida por instrumento privado del 4/10/2012. 1) Fernando Alfredo RETTA, nacido el 23/10/1960, DNI 14.321.078, empleado, CUIL 20-14321078-3, y María Alejandra NEGRI, nacida el 31/01/1967, DNI 17.901.858, CUIT 27-17901858-1, Licenciada en Psicología, ambos argentinos, casados, domiciliados en Acassuso 1827, Becar, Provincia de Buenos Aires. 2) "DISTRIBUIDORA DEL BAJO S.R.L." 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, en el país o en el exterior: La producción, elaboración, industrialización, comercialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, reventa, transporte, depósito y almacenaje, distribución, importación, exportación, representación e intermediación, en general de bebidas y productos alimenticios. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos

los actos que no sean prohibidos por las leyes de la República Argentina o por este estatuto. 5) $ 12.000 representado por 1.200 cuotas de $ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 6) Gerencia y Representación Legal: 1 o más Gerentes, por el término de duración de la sociedad. Gerente Titular: Fernando Alfredo Retta, con domicilio especial en la sede social. 7) Sede social en Donado 1983, CABA. 8) 30/09 de cada año. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) La cesión de cuotas a terceros extraños a la sociedad se sujetará al procedimiento del Artículo 153 de la ley 19.550. Autorizada por instrumento privado del 4/10/2012.

Luciana Christmann
Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 Nº 107285/12 v. 25/10/2012

DISTRIBUIDORA LENTEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 16/10/12 los socios Jorge Alberto NAZER y Susana Luisa GARCIA ceden y transfieren parte de sus cuotas a Marco Mario DA SILVA, argentino, soltero, comerciante, 28/6/80, DNI 28.250.556, Belgrano 3298, Piso 9º Departamento A, CABA; por $ 7.500. Autorizada en Acto ut supra.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107067/12 v. 25/10/2012

DUPONT PERFORMANCE COATING ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de socios del 23/10/2012, se resolvió (i) aumentar el capital social de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 15.101.030, y (ii) reformar el artículo cuarto del Contrato Social. Autorizada por Asamblea del 23/10/2012.

María Agustina Bermani
Tº: 112 Fº: 138 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 Nº 108050/12 v. 25/10/2012

ESTABLECIMIENTO TRES JOTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gwerder, Kurt, DNI 20619590, argentino, soltero, comerciante, 43 años y Girelli, María Victoria, DNI 27.859.666, argentina, soltera, comerciante, 33 años, ambos domiciliados en Chacabuco 852, Piso 3, Dpto 6, CA.B.A; 2) Inst. Priv. 04/10/12; 3) “ESTABLECIMIENTO TRES JOTAS S.R.L.”; 4), Chacabuco 852, Piso 3, Dpto 6, C.A.B.A; 5) operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, y tambo, pudiendo extender hasta etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, en vasado y exportación de los mismos; actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; 6) 50 años a partir de su inscripción; 7) $ 10.000; 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, Gerentes: Gwerder, Kurt, con domicilio especial en Chacabuco 852, Piso 3, Departamento 6, Cap. Fed.; 9) 30/06 de cada año. Se autoriza a la suscripta por inst. priv. fecha 04/10/12.

Olga Lidia Gonzalez
Tº: 10 Fº: 198 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 Nº 107055/12 v. 25/10/2012

GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA EL PROTECTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: 1) Socios: Norberto Horacio ISELLA, nacido 07/12/1963, casado, DNI 16.977.186, Av. Dellepiane 4961 1º “A” CABA; y Marcelo Alejandro ZUCCALA, nacido 03/06/1986, soltero, DNI 32.436.820, Av. Piedrabuena 4444, depto. “B” CABA; ambos argentinos, empleados; 2) Escritura 186 del 18/10/2012, fº 432 Registro 214 Cap. Fed.; 3) “GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA EL PROTECTOR S.R.L.”; 4) Av. Dellepiane 4961, piso primero, departamento “A”, Cap. Fed.; 5)La sociedad tiene por objeto desarrollar por si o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Vigilancia y protección de bienes y establecimientos, escolta y protección de personas, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, de transporte de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas y vigilancia por monitoreo de alarmas.- Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 20.000, Suscripto 100%, integrado 25%; dinero efectivo; 8) Gerente; 9) Gerente: Norberto Horacio ISELLA, domicilio especial Av. Dellepiane 4961 1º “A” CABA; 10) 31 de diciembre.- AUTORIZADO por “GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA EL PROTECTOR S.R.L.” para publicar aviso por escritura 186, folio 432 Registro 214 Cap. Fed.

Carlos Ernesto Arroyo
Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 N° 107370/12 v. 25/10/2012

HAYCOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de socios del 11/6/12 se aumentó el capital de $ 25.000 a $ 630.000; se incorporó al Objeto Social la siguiente actividad: III) de Financiamiento e Inversión: Efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aportes e inversión de capitales, búsqueda de financiamiento, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; y realización de operaciones de financiamiento relacionadas con el Objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Se modificaron en consecuencia las Cláusulas 3º y 4º del Contrato. Se designó Gerente Titular a Enrique Matías HAYZUS y Gerente Suplente a Albertina BATLLE, ambos con domicilio especial en Cerrito 260, Piso 12º CABA, donde se fijó la nueva Sede Social. Autorizada por Acta ut supra.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107069/12 v. 25/10/2012

HEADPHONEDISCO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Federico Bravo, argentino, 18/2/1993, soltero, estudiante, DNI 37.417.319, domicilio: Melo 917, Vicente Lopez, Pcia de Bs As; y Miguel Mattioli, argentino, nacido el 17/9/1992, soltero, estudiante, DNI Nº 36.945.924, domicilio: Avda del Libertador 3433, Vicente Lopez, Pcia de Bs As. Fecha de Constitución: 14/8/12. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Denominación: HEADPHONEDISCO ARGENTINA S.R.L. Domicilio: Florida 470, piso 4º oficina 401 CABA. Objeto: importación, distribución, venta, alquiler, representación, consignación y distribución de auriculares, equipos de sonidos, organizacion de eventos por cuenta propia o asociados a terceros. Capital: $ 12.000, 12.000 cuotas de $ 1 cada una. Gerente: Federico Bravo, duración: indeterminada y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizada por escritura del 14/8/12.

Fatima Mabel Russo
Matrícula: 5230 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 Nº 107194/12 v. 25/10/2012

KIAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 16/10/12. 1) Gerente: Carlos Alberto Gonzalez Arnaez, 63 años, casado, contador, DNI 7668912, domicilio real y especial en Lezica 4479, CABA; Diego Alberto Gonzalez Arnaez, 34 años, casado, empresario, DNI 26473958, Campichuelo 25, 4º piso, dpto A, CABA; y Patricio Daniel Gonzalez Arnaez, 28 años, soltero, licenciado en administración, DNI 30654878, Lezica 4479, CABA; todos argentinos. 2) Sede: Lezica 4479, CABA. 3) 99 años. 4) a) Servicios: mediante el transporte de mercaderías de todo tipo, incluso de materiales peligrosos, fletes, logística, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento y embalaje, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima. 5) Adm.: 1 o mas gerentes, socios o no, indistinta por el plazo. 6) $ 90000. 7) 31/12. Autorizado por acto utsupra.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. Nº 2983
e. 25/10/2012 Nº 107342/12 v. 25/10/2012

KOKKEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/10/12. Socios: Federico Petersen, argentino, soltero, chef, 24/05/82, DNI 29.375.480 y Horacio Petersen, argentino, soltero, comerciante, 17/11/80, DNI 28.299.036, ambos domiciliados en Acassuso 259 de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires 2) KOKKEN S.R.L 3) 50 años. 4) Avenida Intendente Cantilo 2101 CABA 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Restaurante. Bar. Cafetería y confitería. Servicios de lunch y catering para eventos sociales en locales propios o de terceros. 6) $ 12.000. 7) 30/06 de cada año. 8) Gerentes: Federico Petersen y Horacio Petersen ambos con domicilio especial en Avenida Intendente Cantilo 2101 CABA. Alejandra Silvia López López autorizada en contrato del 22/10/12.

Alejandra Silvia Lopez Lopez
T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107444/12 v. 25/10/2012

L&A PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 Fernando Ariel Perrino, casado, nacido el 26/1/72, DNI. 22.571.033, domicilio: Brown 1238, Ramos Mejia, Provincia Bs. As., y Patricio Arnaldo Figueroa, soltero, nacido el 18/5/1981, DNI. 28.863.928, domicilio: Amenábar 1531, piso 6, dpto. A, CABA., argentinos, comerciantes. 2) Contrato privado 1/10/12. 3) Agencia de publicidad, diseño industrial y publicitario, creatividad artistica industrial y publicitaria, gestión publicitaria contratando o subcontratando cuando sea preciso; la intermediación en el mercado publicitario, organizacion y compra, venta, exportacion e importación de todo objeto publictario. 4) Capital $ 100.000.- 5) Sede: Montes de Oca 1540, piso 11, dpto. F, CABA. 6) Gerente: Fernando Ariel Perrino; domicilio constituído: sede social. 7) Cierre ejercicio: 30/6. Autorizado por contrato privado del 1/10/2012.

Hugo César Gomez
Tº: 5 Fº: 523 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 Nº 107250/12 v. 25/10/2012

LA RASTA II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 24/07/12 que me autoriza, Teodocia Ocivia Gómez Vilcapoma y Wilfredo Erasmo Moreano Sierra ceden la totalidad de sus 800 cuotas a Dionisia Remedios Cahuaza Illanes, 17/11/73, D.N.I. 93.982.886, Directorio 3042, Cap. Fed. y a Nieves Quispe Porce, D.N.I. 93.983.387, 05/08/80, Directorio 3044, Cap. Fed.; ambas bolivianas, solteras y comerciantes. Por renuncia de Wilfredo Erasmo Moreano Sierra se designa Gerente a Dionisia Remedios Cahuaza Illanes con domicilio especial en Directorio 3042, Cap. Fed. Se reforman los Artículos 1º y 5º por cambio de la denominación que será: “TEXTIL RH POSITIVO S.R.L.” y por adecuación de garantías de la Gerencia. Se cambia Sede a Directorio 3042, Capital Federal.

Osvaldo Jamschon
Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 Nº 107028/12 v. 25/10/2012

LGGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE S.R.L.: SOCIOS: Leonardo Gonzalo URETA, nacido el 19.03.1983, DNI 30.098.278, y Gabriel Sebastián URETA, nacido el 31.10.1980, DNI 28.478.631, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Chivilcoy 4380, C.A.B.A. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 5/10/12. Escritura 646, Folio 2511, Registro 378, Cap. Fed. DENOMINACION: LGGS S.R.L. DOMICILIO: Capital Federal. SEDE: Franklin D. Roosevelt 3335, piso quinto, departamento “B”. OBJETO: La fabricación, producción, elaboración, transformación, fraccionamiento, empaque, distribución, representación y consignación de productos cosméticos y afines, sus materias primas y accesorios, así como su importación y exportación. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: $ 30.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: uno o más socios, en forma indistinta. GERENTES DESIGNADOS: Leonardo Gonzalo Ureta y Gabriel Sebastián Ureta, ambos con domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 3335, piso quinto, departamento “B”, C.A.B.A. DURACION EN LOS CARGOS: indeterminado. ACEPTACION DE CARGOS: Si. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Autorizada en la escritura número 646, Folio 2511, Registro 378, del 5.10.2012.

Cecilia Isasi
Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 N° 107112/12 v. 25/10/2012

MAFEMAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carolina María VIÑALES, argentina, nacida 09/07/1938, soltera, DNI 3.778.755, comerciante, domiciliada en Barrio Los Alcanfores, UF 132, Pilar, prov. Bs. As.; y Marcelo Félix MARTINO VIÑALES, argentino, nacido 10/07/1992, soltero, DNI 36.716.337, estudiante, domiciliado en Sarmiento 1499, Martínez, pdo. San Isidro, prov. Bs. As. 2) Escritura 176 del 17/10/2012, Folio 546 Registro 104, CABA, Escribano Szabo. 3) “MAFEMAVI S.R.L.”. 4) Piedras 264, piso 4, depto. B, CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos y/o rurales incluidos los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, desarrollos y emprendimientos industriales y depósitos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás relacionadas con la construcción en general, especialmente la celebración de contratos de Leasing y demás modalidades de la Ley 24.441. B) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros: la construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias, quedando expresamente facultada para formar parte de fondos fiduciarios de proyectos constructivos. Todos aquellos servicios que por su naturaleza requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Administración y representación social: 1 o más socios designados a tal efecto, de manera indistinta, con mandato por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. 9) 31 de julio de cada año. Queda designada gerente Carolina María VIÑALES, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Piedras 264, piso 4, depto. B, CABA. Sebastián Alberto SZABO, escribano autorizado a publicar por Esc. 176 del 17/10/2012, Fº 546, Reg. 104 CABA.

Sebastián Alberto Szabo
Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 Nº 107241/12 v. 25/10/2012

MERITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 06/08/12 que me autoriza, Tito Venancio Kloster y Carlos Raúl Quintana ceden la totalidad de sus 2.000 cuotas a Dionisia Remedios Cahuaza Illanes, 17/11/73, D.N.I. 93.982.886 Directorio 3042, Cap. Fed. y a Gabriela Pozo Ríos, D.N.I. 92.996.993 14/11/62, Directorio 3044, Cap. Fed.; ambas bolivianas, solteras y comerciantes. Por renuncia de Carlos Raúl Quintana se designa Gerente a Dionisia Remedios Cahuaza Illanes con domicilio especial en Directorio 3042, Cap. Fed. Se reforman los Artículos 1º y 5º por cambio de la denominación que será: "TEXTIL MENOS NEGATIVO S.R.L." y por adecuación de garantías de la Gerencia. Se cambia Sede a Directorio 3042, Cap. Fed.

Osvaldo Jamschon
T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107029/12 v. 25/10/2012

NIXTAMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado 09/10/2012. 1) Socios: Alejandro ANTONELLI, argentino, soltero, comerciante, 20/08/1970, DNI: 21.820.229, CUIT: 20-21820229-3, domicilio José Hernández 2471, Piso 1º, Depto. 5, C.A.B.A.; Juan Miguel Elizathe, argentino, soltero, comerciante, 15/03/1983, DNI: 30.122.040, CUIT: 20-30122040-6, domicilio: Puerto Rico 1940, Martínez, Prov. de Buenos Aires. 2) Fecha Contrato: 09/10/2012. 3) Razón Social: NIXTAMAL S.R.L. 4) Sede Social: Paraná 264, Piso 1º, Oficina 39, C.A.B.A. 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea dentro del país o el extranjero, a las siguientes actividades: Asesoramiento, organización, y prestación de todo tipo de actividades gastronómicas y o eventos para empresas y/o particulares, producción elaboración, fabricación comercialización, distribución, importación y exportación De productos alimenticios y equipamientos gastronómicos, maquinarias a ser: cocinas, hornos y demás máquinas para la producción de los mismos; explotación comercial de negocios del ramo, pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas ya sea alcohólicas o no, envasadas, o bebidas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de productos y artículos alimenticios. A tal efecto la sociedad para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para constituir, modificar o extinguir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 100.000.- dividido en 1.000 cuotas de $ 100 c/u. con derecho a un voto por cada cuota parte. 8) Administración y fiscalización: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad en caso de ser socios y por dos ejercicios en caso que no lo fueran. Gerentes: Alejandro Antonelli y Juan Miguel Elizathe, socios, ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Paraná 264, Piso 4º, Oficina 39, C.A.B.A. 9) Representación legal: a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. 10) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Dr. Jorge Adrián Ibáñez – Autorizado por Instrumento privado: 09/10/2012.

Jorge Adrián Ibañez
Tº: 103 Fº: 94 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 25/10/2012 Nº 107251/12 v. 25/10/2012

PI.EM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 17/10/12 el socio Diego Ricardo MORAN cede y transfiere todas sus cuotas al restante socio Fernando Ramiro PONCE de LEON y a Angélica Alicia GOROSITO, DNI 5.461.768, argentina, 28/10/46, jubilada, casada, Santander 2176, CABA; por $ 5.000, y renuncia al cargo de Gerente. Se modifica Cláusula 4º del Contrato y se traslada la SEDE a Santander 2176, CABA. Autorizada en Acto ut supra.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107068/12 v. 25/10/2012

PLASTIMIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudia Judit Berdichevsky 43 años DNI 20691146; Fernando José Berdichevsky 44 años DNI 20045614; ambos argentinos solteros comerciantes Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 2) 16/10/12 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Elaboración manufacturación comercialización en todas sus formas transformación e industrialización de toda clase de productos y subproductos y derivados de la industria y ramo del plástico teniendo especialmente en cuenta el beneficio de la ecología y la salud de los consumidores, el reciclaje tanto de la materia prima como de los derivados y desechos resultantes de la industrialización y consumo 5) $ 10000 6) 99 años 8) Gerente Claudia Judit Berdichevsky con domicilio especial en sede social 9) 31/12 Autorizada Instrumento Privado del 16/10/11 de Constitución de SRL.

Ivana Noemí Berdichevsky
Tº: 84 Fº: 233 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 Nº 107379/12 v. 25/10/2012

POLIVINIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD: Instrumento del 18-10-12.- Victorio Enrique TEBE, casado, DNI 11.926.520, CUIT 20-11926520-8, nacido 9-12-55, domiciliado Perón 2917, y Antonio Benito TEBE, soltero, DNI 12.824.207, CUIT 20-12824207-5, nacido 28-10-58, domiciliado en Unamuno 1437, ambos de Quilmes, Pcia. De Bs. As, a argentinos, comerciantes. Duración: 99 AÑOS.- Objeto: fabricación, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación de material plástico, termoplástico, realizar procesos químicos de poliestireno, polietileno, poliolefinas, poliuretanos, acrílicos, y afines, realizando moldeos por inyección, extrusión, soplado, fabricación de productos plásticos en especial tubos de todo tipo para la industria de la construcción, instalaciones eléctricas y afines.- Capital: ($ 80.000) Cierre de ejercicio: 30-12 cada año.- Sede social: Luis Saenz Peña 250, piso 4, depto. B, CABA. Gerente.- Victorio Enrique TEBE, domicilio especial en el social.- Fdo. Verónica Castellano.- Autorizada por instrumento mencionado.-

Verónica Castellano
T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107454/12 v. 25/10/2012

PREMIOS NOBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Reunión de socios de fecha 26/09/2012. 1) Modificación de estatuto: se reformó el Artículo Quinto: ARTICULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará cargo de INES MARIA FRANCIA y MARISA GALLI en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos jurídicos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social.- Los gerentes deberán constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes, por cada uno, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario aplicable.- En caso de fallecimiento de una de las gerentes, previa declaratoria de herederos declarada judicialmente, asumirá como gerente, con las facultades consignadas en este artículo, aquel designado por la mayoría de los herederos de la gerente fallecida.- Los herederos deberán firmar un acuerdo designando a quién ejercerá la gerencia, donde las firmas deberán estar certificadas por escribano público.- En caso de incapacidad declarada de uno de los gerentes, asumirá como gerente, aquel que fuera declarado curador de la socia incapaz, con las facultades consignadas en este artículo.- Ambas socias gerentes constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, 5ª izquierda de CABA. Autorizado por reunión de socios de fecha 26/09/2012 Alfredo Gustavo Fernández LE 8.607.989, T° 63 F° 69 CPCACABA.

Alfredo Gustavo Fernandez
Tº: 63 Fº: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 25/10/2012 Nº 107312/12 v. 25/10/2012

REMBEY COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por Escritura Pública de fecha 12-09-12. Registro Notarial 1584. SOCIOS: César Eduardo MADEO, argentino, divorciado, 21/3/62, D.N.I. 14.901.614, Ingeniero Industrial, domicilio real y especial en Hipólito Yrigoyen Nº 434, piso 3º departamento "D", C.A.B.A. y Ariel Mariano RODRÍGUEZ, argentino, soltero, 26/10/72, D.N.I. 23.007.677, Técnico en Régimen Aduanero, domicilio real y especial Pedro Lozano Nº 4689, C.A.B.A. DURACIÓN: 99 Años. OBJETO: EXPLOTACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS: Compra, venta, permuta, consignación, comisión, distribución, acopio, almacenamiento, depósito, transporte, fraccionamiento, exportación, importación y comercialización en todas sus formas de semovientes, cereales, semillas, oleaginosas, agroquímicos, forrajes, productos ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, y de granja. CAPITAL: $ 100.000.- ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo de uno o más gerentes socios o no, por tiempo indeterminado en forma individual e indistinta, salvo en los supuestos de los art. 1881 del Cod. Civil y 9º del Dec. Ley 5965/63 para lo que se requerirá actuación conjunta de todos los gerentes. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. GERENTES: César Eduardo MADEO y Ariel Mariano RODRÍGUEZ. SEDE SOCIAL: Hipólito Yrigoyen Nº 434 piso 3º, departamento "D", C.A.B.A. Autorizado por escritura pública Nro 85 del 12 de septiembre de 2012.

Rafael Enrique Vaini
Matricula: 4247 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 Nº 107321/12 v. 25/10/2012

SMART CHEMICALS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 2/8/12 se mudó la sede social a Malabia 2319 piso 3 depto. D C.A.B.A., y se modificó el estatuto: duración de gerentes en el cargo: por todo el plazo de duración de la sociedad. María Dolores LARRAMENDI autorizada en la reunión citada.

María Dolores Larramendi
Matricula: 4969 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 Nº 107334/12 v. 25/10/2012

SOUTH DATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 77 del 14/9/12 F° 233 Registro 1129 C.A.B.A. Federico Marcelo MARTINEZ cede 1020 cuotas sociales de valor nominal $ 10 y 1 voto c/u a Mariano Javier MARTINEZ, argentino, nacido 15/10/90, soltero, DNI 35359800, empleado, domicilio: Agüero 1471 Florida Pcia. Bs. As. Federico Marcelo MARTINEZ renuncia al cargo de gerente, se acepta su renuncia y se nombra gerente a Mariano Javier MARTINEZ, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Diego H. URBIETA facultado en escritura 77 del 14/9/12 F°233 Registro 1129 C.A.B.A.

Diego Hernán Urbieta
Matricula: 5272 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 Nº 107380/12 v. 25/10/2012

SOUTHERN COPPER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que (i) Según Reunión de Socios del 10.09.12, se resolvió aumentar el capital social en $ 2.783.000, elevándolo de $ 12.609.000 a $ 15.392.000 y reformar en consecuencia el artículo 4º del Contrato Social; y (ii) Según Reunión de Socios del 17.10.12, se resolvió aumentar el capital social en $ 936.000, elevándolo de $ 15.392.000 a $ 16.328.000 y reformar en consecuencia el artículo 4º del Contrato Social. Nicolás Rukavina Mikusic, en carácter de autorizado según Reuniones de Socios del 10.09.12 y 17.10.12.

Nicolás Rukavina Mikusic
T°: 102 F°: 593 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107305/12 v. 25/10/2012

TINTITACO GASTRONOMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 120 del 05/10/2012, Registro 1422 C.A.B.A. 1) Eva Silva Martinez, española, casada, 24/01/1955, DNI 93.485.644, empresaria, 2) Gustavo Martin Sclavo, argentino, casado, 01/01/1981, D.N.I. 28.573.613, diseñador grafico, ambos domiciliados en San Martin 703, 7* "A" de la ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., 3) Balcarce 868, departamento "3", Cap. Fed. 4) Servicio de restaurante, cafe bar, despacho de bebidas, postres, servicio de heladeria, elaboracion propia o por intermedio de franquicias, ya sea en locales propios y/o alquilados y servicios a domicilio. 5) $ 250.000. 6) Gerente: Gustavo Martin Sclavo por todo el termino de duracion de la sociedad, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 7) Sin Sindicatura. 8) Representacion legal: Gerente. 9) 30/12. 10) Duracion sociedad: 99 años. Escribano Patricio M. Blomberg autorizado por esc. 120 del 5/10/2012 del Registro 1422 C.A.B.A.

Patricio Mariano Blomberg
Matricula: 3851 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 N° 107177/12 v. 25/10/2012

VIRASORO MADERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 7/6/12 Fernando LOPEZ cesó como gerente y se reformó la cláusula quinta del contrato social. María D. LARRAMENDI autorizada en reunión de socios citada.

María Dolores Larramendi
Matricula: 4969 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 N° 107104/12 v. 25/10/2012

ZONA DEPORTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 L.S. a) 1- Guillermo Julian Castagnani, argentino, nacido 13/10/59, DNI 13773210, casado, empresario, domicilio Julian Alvarez 2160 7º A C.A.B.A y Fabiana Marcela Cersosimo, argentina, nacida 30/04/64, DNI 16976745, casada, comerciante, domicilio Congreso 1525 Piso 7º B C.A.B.A. 2- 12/10/2012 3- ZONA DEPORTIVA S.R.L. 4- Sede: Congreso 1525 Piso 7º Depto. B C.A.B.A 5- Fabricación, comercialización, distribución y reparación de todo tipo de calzado, indumentaria textil y/o accesorios deportivos de todo tipo, su importación y exportación. 6- 99 años 7- $ 15.000.- 8- Administración: 1 o más gerentes indistinta, por término de duración de sociedad. Gerente: Guillermo Julian Castagnani Domicilio especial: en sede social. 9- Representación Legal Gerente. 10- 30/06. La suscripta se encuentra autorizada por Instrumento Privado del 12/10/2012 con firmas certificadas ante Esc. Alejandro Daniel Vuchich.

Adriana Beatriz Blanco
T°: 39 F°: 766 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107353/12 v. 25/10/2012

ZUICH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: María Soledad ZUCCOLO, 36 años, argentina, casada, comerciante, DNI 25.598.529, C.U.I.T. 27-25598529-4, domiciliada en la Avenida Triunvirato 4269 Piso Primero, Departamento E, CABA y María Laura CARPOVICH, 37 años, argentina, casada, comerciante, DNI 24.717.251, C.U.I.T. 27-24717251-9, domi-

ciliada en la calle Carlos Antonio López 2968, Piso 7º Departamento "B", CABA.; han resuelto constituir una Sociedad denominada: "ZUICH S.R.L.".- DURACIÓN: 99 años.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, de las siguientes actividades: Evaluación, intervención y consultoría ergonómica; Elaboración e implementación de programas de ergonomía integrados. Consultoría en materia de higiene laboral. Estudios de salud y seguridad laboral. Selección de personal. Diseño y elaboración de material de prevención. Capacitación y recalificación laboral. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante.- CAPITAL SOCIAL: PESOS VEINTE MIL, CIERRE DE EJERCICIO: 30/06.- ADMINISTRACIÓN: Se designa a Maria Laura CARPOVICH, como gerente y a Maria Soledad ZUCCOLO como suplente. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DE LA GERENTE: Carlos Antonio López 2968, Piso 7º Departamento "B", CABA.- Constitución y Autorización: Esc. Lucas P. Kiss, escritura pública 248 del 05/10/2012, Folio 772, Registro 1255 CABA.

Lucas Patricio Kiss
Matricula: 5064 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 N° 107467/12 v. 25/10/2012

ZWEI INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) Instr. Priv. 2/10/12 B) Iván KALIMAN, DNI 31.916.926, CUIT Nº 20-31916926-2, argentino, 16/10/85, soltero, Lic. en tecnología electromecánica, Peña 3020 planta baja Depto. "C" CABA y Mariano IBARROLA SORA, DNI 24.963.104, CUIT 20-24963104-4, argentino, 5/10/75, corredor inmobiliario, divorciado, O'Higgins 245 Florida, Vicente López, Prov. Bs As C) ZWEI INGENIERIA SRL D) 99 años E) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a: I) Reparación, calibración y mantenimiento de instrumentos científicos, de medida de control, de instrumental de laboratorio, equipos y maquinarias industriales II) Comercialización, consignación, importación, exportación de instrumentos científicos, instrumental de laboratorio, equipos y maquinarias industriales III) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con su actividad. IV) Marcas y patentes: Registro y explotación de marcas, licencias y patentes de invención relacionadas con su actividad. En los casos que correspondan las tareas serán realizadas por profesionales con titulo habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el más eficaz cumplimiento de su objeto, que no sea prohibido por las leyes o por este contrato. F) Capital $ 20.000 dividido en 2000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. G) 31/03 de cada año H) Distribución de pérdidas y ganancias: en la parte proporcional de las cuotas. I) Sede: Gurruchaga 544 piso 1 Dpto B CABA. H) Gerente: Iván KALIMA, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizada por instr. privado del 2/10/12 Julieta Sánchez, DNI 27042372.

María Julieta Sanchez Moreno
T°: 91 F°: 593 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107066/12 v. 25/10/2012

1.4. OTRAS SOCIEDADES

FURUKAWA INDUSTRIAL S.A.
PRODUTOS ELETRICOS
SUCURSAL ARGENTINA

En fecha 18 de julio de 2012, la casa matriz resolvió el cambio de fecha de cierre de ejercicio del 31/12 de cada año por el del 31/02 de cada año y la modificación del estatuto. Albino Juan Bazzanella, autorizado por rogatoria de los representantes legales de fecha 19.10.2012.

Albino Juan Bazzanella
Tº: 54 Fº: 516 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 Nº 107344/12 v. 25/10/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 2012, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la Avda. Las Heras 2977/2981, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-12.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta, designado por Acta N° 51 del 21/10/11.

Administrador - Vartan Barceghian
e. 25/10/2012 N° 107391/12 v. 31/10/2012

AMPER ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE COOPERATIVAS, MUTUALES Y PYMES

CONVOCATORIA
PARA ASAMBLEA ORDINARIA

Se CONVOCA a los señores asociados de AMPER ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE COOPERATIVAS, MUTUALES Y PYMES (I.N.A.E.S. Matrícula Nº: CF-2.708) a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2012 a las 17:30 horas, en el local de la calle Esmeralda 634 – Piso 3º - Of. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la asamblea;
b) Tratamiento y consideración de la Memoria y Estados Contables, con cuadros anexos e información complementaria, con informes de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor, por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2010, Ejercicio Económico Nº 3;
c) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo durante el Ejercicio Económico Nº 3; finalizado el 31/12/2010. Tratamiento de su remuneración;
d) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por la Junta Fiscalizadora durante el Ejercicio económico Nº 3, finalizado el 31/12/2010. Tratamiento de su remuneración.
e) Elección de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por culminación del mandato vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de Septiembre de 2012.

Presidente – Oscar Roberto Donato

Firmante designado según Acta del Consejo Directivo Nº 1 de fecha 04 de Marzo de 2008 duración en el cargo, cuatro ejercicios económicos, hasta la asamblea que trate los Estados contables al 31/12/2011.

Presidente – Oscar Roberto Donato
e. 25/10/2012 Nº 107731/12 v. 25/10/2012

ARGENTONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Noviembre de 2012 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 1* B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aprobación de las inversiones realizadas en la empresa Verolio S.A. durante el ejercicio.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 2012.
5º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2012.
7º) Consideración y resolución acerca del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 17 de Octubre de 2012.

El Directorio

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 1* B, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3º).

Presidente - Nazareno A. Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 10 de Noviembre de 2010, folios 35, 36 y 37 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 18 de agosto de 1999 bajo el número 65231 99 y Libro de Actas de Directorio Número 2 rubricado el 23 de febrero de 2006 bajo el número 14026 06.

Presidente - Nazareno Antonio Lacquaniti
e. 25/10/2012 Nº 107338/12 v. 31/10/2012

"C"

CAMARA DE ARMADORES DE POTEROS ARGENTINOS

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 14/11/12 a las 13 hs., en la sede social de la Cámara, sita en la calle Tacuarí 32, Piso 14, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 socios para firmar el Acta.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ingresos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el periodo al 30-6-2012.
3°) Consideración del presupuesto para el próximo ejercicio.
4°) Evaluación de la gestión de cobranzas, así como posible modificación de los artículos de Estatuto Social relativos a los posibles atrasos en las cuotas y sanciones.

Presidente de CAPA, entidad sin fines de lucro según Acta de Asamblea Ordinaria del día 20-10-2011.

Presidente - Guillermo Eduardo De Los Santos
e. 25/10/2012 Nº 107367/12 v. 25/10/2012

CIRCULO DE ARMAS

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 31/10/2012 de 2012, a las 19,00 hs., en el local de la Avda. Corrientes 671, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General, Memoria e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/08/2012;
2º) Fijar la cuota mensual y de ingreso para el ejercicio 2012/2013, de acuerdo con los artículos 15º y 5º de los Estatutos, respectivamente.
3º) Elección de Presidente y de tres Vocales Titulares y un Vocal Suplente por dos años, en reemplazo de los señores Jorge Otamendi, Juan Fernando de Alzaga, Carlos Pedro Blaquier; Fernando J. Mantilla y Francisco R. Okecki por haber finalizado su mandato;
4º) Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/2010.

Presidente - Juan Fernando Alzaga
e. 25/10/2012 Nº 108148/12 v. 29/10/2012

COLEGIO ARGENTINO DE CARDIANGIOLOGOS INTERVENCIONISTAS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Noviembre de 2012, a las 09:00 hs. en el Hotel Intercontinental sito en Boulevard Perez Cuesta esquina Acceso Este de la ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea.
2º) Modificación del art. 5 del Estatuto. Creación de la Categoría de Socios Adscriptos.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 25 de noviembre de 2012, a las 10:00 hs. en el Hotel Intercontinental sito en Boulevard Perez Cuesta esquina Acceso Este de la ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.
3º) Consideración de Memoria y Estados Contables Cerrados al 31/08/2011.

Presidente designado por Asamblea del 4 de diciembre de 2011 para el período 15/12/2011 al 14/12/2013.

Presidente - Ernesto Marcelo Torresani
e. 25/10/2012 Nº 107308/12 v. 25/10/2012

CON PE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Noviembre de 2012, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "63", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19, finalizado el 30 de Junio de 2012.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 15/11/2011.

Presidente - Jorge Daniel Cerezo
e. 25/10/2012 Nº 107106/12 v. 31/10/2012

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse en la Sede Social sita en la Calle Florida 460, 4º Piso de la Capital Federal,

el día 22/11/2012, a las 12 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la modificación de los Estatutos de Criadores Argentinos de Caballos Cuarto de Milla en lo referente a los artículos Nro. 6 (seis); 21 (veintiuno); 44 (cuarenta y cuatro) y sus consecuentes Nro. 7 (siete); 11 (once); 15 (quince); 22 (veintidos); 23 (veintitres); 29 (veintinueve); 31 (treinta y uno); 35 (treinta y cinco) y 45 (cuarenta y cinco) que fueron aprobados por Asamblea General Extraordinaria de 9/12/2004, según Acta Nº 354.
3º) Tratamiento de la conveniencia de reunir en un solo instrumento los Estatutos vigentes a la fecha, y asimismo la adecuación de los mismos a las nuevas Resoluciones de la Inspección General de Justicia, y designación de la persona autorizada a firmar la documentación pertinente.

Designado Presidente por Acta Nº 440 del 21/12/2011; pasada al Libro de Actas Nº 7.
Presidente - Alvaro Enrique Lucena
e. 25/10/2012 Nº 107853/12 v. 26/10/2012

“D”

DELTAGRO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR 5 DIAS - Convócase a los señores accionistas de Deltagro S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Av. Córdoba 315, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de noviembre de 2012, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 16 iniciado el 1º de julio de 2011 y finalizado el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, y remuneraciones de Directores y Síndicos. En su caso, consideración del exceso del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de Directores titulares y suplentes por un ejercicio. Previa fijación de su número.
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes por un ejercicio.
7º) Razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera de término.

NOTA: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
El Directorio
Presidente – Hugo Alberto Barreña
Designado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2011 obrante a fojas 45 a 50 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.
Presidente - Hugo Alberto Barreña
e. 25/10/2012 N° 107824/12 v. 31/10/2012

“L”

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General de Accionistas para el 09/11/2012 a las 14.00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio Legal sito en la calle Felipe Vallese Nº 2208 de Ciudad de Buenos Aires para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Tratar la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/06/2012, aprobar la gestión del directorio y su remuneración, tratar los resultados no asignados. Designar dos accionistas que firmen el Acta.

Alejandro Gustavo Tavella Presidente DNI 11.804.218. Electo por Acta de Asamblea Nº 23 del 04/11/2011 y Acta de Directorio Nº 59 del 07/11/2011.
Director - Alejandro Gustavo Tavella
e. 25/10/2012 Nº 107218/12 v. 31/10/2012

“M”

MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Larrea 877, piso 4, de la Capital Federal, el día 14 de noviembre de 2012, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la transferencia accionaria notificada por Teresa Manuela Pérez Iturraspe.
3°) Reforma del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la sociedad, a fin de incorporar entre las transferencias que no requieren el otorgamiento del derecho de preferencia establecido en el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, las transferencias de acciones al Fiduciario de un Fideicomiso constituido por uno o más de los actuales accionistas titulares de una clase de acciones de la sociedad como Fiduciantes y por el mismo Fiduciante y sus familiares directos como Beneficiarios.
4°) Autorizaciones.

Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Clases A, B y C del 28 de mayo de 2012 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 29 de mayo de 2012.
Presidente - Jorge Felix Aufiero
e. 25/10/2012 N° 107459/12 v. 31/10/2012

“P”

PALATINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Noviembre de 2012 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de Avenida de Mayo 1370 1º B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de Junio de 2012.
4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2012.
6º) Consideración y resolución acerca del nombramiento del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 18 de Octubre de 2012.
El Directorio

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 1º B, de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Carlos Alberto González

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 09 de noviembre de 2011, folios 33 a 35 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 29 de Marzo de 1999 bajo el número 22391 99 y Libro de Acta de Directorio Número 1 rubricado el 29 de Marzo de 1999 bajo el número 22393 99.
Presidente - Carlos Alberto González
e. 25/10/2012 N° 107339/12 v. 31/10/2012

PETRYCOM S.A.

CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Nro. de Registro IGJ: 10.123. Convocase a los accionistas de PETRYCOM S.A, a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de Noviembre de 2012 a las 19 horas en Primer Convocatoria y las 20 horas en Segunda Convocatoria, llevándose a cabo con los accionistas presentes, en Lavalle 1605, piso segundo, departamento 4, C.A.B.A. para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente.
2º) Tratamiento intimación de Acreedores.
3º) Aumento del Capital Social por sobre el quíntuplo. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cumplir lo establecido en el art. 238 LSC fehacientemente al domicilio social de Lavalle 1605, piso segundo, departamento 4, C.A.B.A. dentro del plazo de ley.-

Firma: Presidente María Celeste Teruel D.N.I. 25.286.068 designada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 y Extraordinaria Nº 1 de fecha 04 de Noviembre de 2004.
Presidente - María Celeste Teruel
e. 25/10/2012 Nº 107135/12 v. 31/10/2012

PETRYCOM S.A.

CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA ORDINARIA

Nro. de Registro IGJ: 10.123. Convocase a los accionistas de PETRYCOM S.A, a Asamblea General Ordinaria para el 16 de Noviembre de 2012 a las 16:30 horas en Primer Convocatoria y las 17:30 horas en Segunda Convocatoria, llevándose a cabo con los accionistas presentes, en Lavalle 1605, piso segundo, departamento 4, C.A.B.A. para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente.
2°) Tratamiento de la información a que se refiere el Art. 234 inc. 1º LSC correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre del año 2011.
3°) Consideración gestión del Directorio.
4°) Consideración retribución al Directorio en exceso s/art. 261 in fine.
5°) Consideración causas convocatoria fuera de término.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cumplir lo establecido en el art. 238 LSC fehacientemente al domicilio social de Lavalle 1605, piso segundo, departamento 4, C.A.B.A. dentro del plazo de ley.-

Firma: Presidente María Celeste Teruel D.N.I. 25.286.068 designada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 y Extraordinaria Nº 1 de fecha 04 de Noviembre de 2004.
Presidente - María Celeste Teruel
e. 25/10/2012 Nº 107131/12 v. 31/10/2012

PETRYCOM S.A.

CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA ORDINARIA

Nro. de Registro IGJ: 10.123. Convocase a los accionistas de PETRYCOM S.A, a Asamblea General Ordinaria para el 16 de Noviembre de 2012 a las 12:30 horas en Primer Convocatoria y las 13:30 horas en Segunda Convocatoria, llevándose a cabo con los accionistas presentes, en Lavalle 1605, piso segundo, departamento 4, C.A.B.A. para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente.
2º) Tratamiento de la información a que se refiere el Art. 234 inc. 1º LSC correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de septiembre de los años 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cumplir lo establecido en el art. 238 LSC fehacientemente al domicilio social de Lavalle 1605, piso segundo, departamento 4, C.A.B.A. dentro del plazo de ley.-

Firma: Presidente María Celeste Teruel D.N.I. 25.286.068 designada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 y Extraordinaria Nº 1 de fecha 04 de Noviembre de 2004.
Presidente - María Celeste Teruel
e. 25/10/2012 Nº 107132/12 v. 31/10/2012

“R”

RIVA S.A. INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Riva S.A.I.I.C.F. y A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2012 a las 10 horas, en Suipacha 1067 piso 10, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 45 finalizado el 30 de junio de 2012.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Aumento de capital en exceso del quíntuplo y consecuente reforma del artículo 4 del estatuto social. Constitución de reserva facultativa.
4º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en exceso del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550.
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
6º) Designación de los miembros del directorio.
7º) Designación de síndico titular y suplente.

NOTA: Las comunicaciones y presentaciones art. 238 Ley 19.550 se efectuarán en Suipacha 1067 10 piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17 horas.
Alberto Luis Surace: presidente según surge de Acta de Asamblea de Accionistas 55 del 24/11/11.
Presidente - Alberto Luis Surace
e. 25/10/2012 Nº 108163/12 v. 31/10/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

23 DE OCTUBRE S.A.

En 1) Asamblea Ordinaria del 30/10/2010 la sociedad resolvió: designar miembros del Directorio a PRESIDENTE: José Luis Marino. DIRECTORA SUPLENTE: María Ofelia Junqueras, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Marcelo T. de Alvear 973, 1º piso departamento 10 CABA; y 2) en Acta de Directorio del 27/4/2011 resolvieron trasladar la sede social a Av. Quintana, 5º piso Departamento “C” CABA. AUTORIZADA: Dra. María Garibotto, por acta de Directorio del 27/04/2011. Tº 94 Fº 492 CPACF.
Maria Garibotto
Tº: 94 Fº: 492 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 Nº 107289/12 v. 25/10/2012

ADMINISTRACION FIDUCIARIA S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 09/03/2012 presentaron sus renuncias: Andrés Ernesto Gherardi y Alejandro Armando Sasso a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. En el mismo acto fueron designados nuevamente el Sr. Andrés Ernesto Gherardi como Presidente y el Sr. Alejandro Armando Sasso como Director Suplente. Por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 466 CABA. Zulma Mara Musmanno, autorizada, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/03/2012.

Zulma Mara Musmanno
T°: 56 F°: 483 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 108068/12 v. 25/10/2012

ADMINISTRACION Y AUDITORIA DE PATOLOGIAS ESPECIALES S.A.

ADMINISTRACION Y AUDITORIA DE PATOLOGIAS ESPECIALES S.A. CUIT 33-70998048-9. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 14, fs. 15, fecha 5 de Julio de 2012, Libro de Actas Nº 1, Rubrica Nº 106495-06, fecha 15/12/2006, se acepta por unanimidad la renuncia presentada por el actual Director Titular, Sr. Luis Horacio Gorostordoy, DNI 16.110.538, Argentino, casado, nacido el 15 de Noviembre de 1962, domicilio en la calle Ciudad del Rosario 3169, Dpto. 2, Prov. de Mendoza. Se designa nuevo Directorio por vencimiento de mandatos, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente, Sr. Jorge Samperisi, ingeniero, Argentino, casado, DNI 10.640.941, nacido el 24/02/1953, con domicilio en Yerbal 88 5to piso, CABA, Director Titular: Jorge Remigio Gonzalez, Argentino, casado, contador público, nacido el 03/05/1958, DNI 12.082.817, con domicilio en la calle Humberto Primo 3369, CABA, y Director Suplente: Ezequiel Lucas Colombo, Argentino, casado, Lic. en Adm. de Empresas, nacido el 17/06/1971, DNI 22.313.006, domicilio en la calle Rosario 226, 6to. Piso, CABA. Todos los integrantes del Directorio fijan domicilio especial en la Calle Lima 355, 7mo “H”, de la Ciudad Autonoma de Bs. As. JORGE ENRIQUE SAMPERISI - Presidente designado de conformidad con Acta de Asamblea Ordinaria Nº 12, Fojas 13, fecha 26 de Septiembre de 2011, Libro Nº 1, Rubrica Nº 106495-06 de fecha 15 de Diciembre de 2006.

Presidente - Jorge Enrique Samperisi
e. 25/10/2012 N° 107311/12 v. 25/10/2012

AGROPECUARIA CARABELA S.A.

Por Acta de Asambleas General Ordinaria del 28/04/11, Extraordinaria del 25/05/11, Actas de Directorio del 30/06/11, 03 y 25/05/12, renunció el Presidente: Carlos Cristian Martinez, designándose Directorio: Presidente: Santiago Vigil y Director Suplente: Dolores Collardin: fijan domicilio especial: Avenida Figueroa Alcorta 3086, 7º piso, CABA. Suscribe la autorizada según Acta del 25/05/12.

Verónica Patricia Rodriguez
T°: 83 F°: 966 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107714/12 v. 25/10/2012

AGROPECUARIA LA FAROLA S.A.

Por acta de directorio del 3/9/12 se resolvió cambiar la sede social a la calle Solís 576, Piso 3º C.A.B.A. Autorizada en acta de directorio del 3/9/12.

Carolina Luján Alvarez
T°: 79 F°: 115 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107394/12 v. 25/10/2012

ALERE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 17/10/2012 se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Ellen Chiniara y designar en su reemplazo al Sr. Jay Mc Namara, quien constituyó domicilio especial en Maipú 1300, Piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires. Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea del 17/10/2012.

Mariana Berger
T°: 94 F°: 61 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107113/12 v. 25/10/2012

ALITALIA LINEAS AEREAS ITALIANAS S.A.

Por escritura pública de fecha 11/9/12 el Dr. Leandro Videla renunció a su cargo como liquidado de la Sociedad. Dr. Luis A. Palau, autorizado por Escritura Pública del 11/9/12.

Luis Alberto Palau
T°: 33 F°: 201 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107387/12 v. 25/10/2012

ALPLA AVELLANEDA S.A.

ALPLA AVELLANEDA S.A. hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 15 de fecha 18 de mayo de 2012, y Acta de Directorio Nro. 77 celebrada con fecha 18 de mayo de 2012, se ha resuelto designar un nuevo directorio, el cual ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Christoph Wolfgang Schneider, DNI Nº 93.227.687, Director Titular: Sr. Ernesto Martín Schöb, DNI 18.058.233, y Director Suplente Bernardo Baader, DNI Nº: 16.896.600. Los mencionados Directores constituyeron domicilio especial en Reconquista 336, piso 11º, depto. “X”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio saliente, se encontraba integrado por el Presidente Sr. Christoph Wolfgang Schneider, DNI Nº 93.227.687, Director Titular: Sr. Ernesto Martín Schöb, DNI 18.058.233, y Director Suplente Günther Lehner, Pasaporte Austríaco Nº C06914586. Firmado: Hernán Luis Gonzalo Campana, abogado, To. 44 Fo. 211 CPACF autorizado por documento privado de fecha 2/10/2012.

Hernan Luis Gonzalo Campana
T°: 44 F°: 211 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107336/12 v. 25/10/2012

ALPLA AVELLANEDA S.A.

ALPLA AVELLANEDA S.A. hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 14 de fecha 4 de mayo de 2011, y Acta de Directorio Nro. 69 celebrada con fecha 4 de mayo de 2011, se ha resuelto designar un nuevo directorio, el cual ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Christoph Wolfgang Schneider, DNI Nº 93.227.687, Director Titular: Sr. Ernesto Martín Schöb, DNI 18.058.233, y Director Suplente Günther Lehner, Pasaporte Austríaco Nº C06914586. Los mencionados Directores constituyeron domicilio especial en Reconquista 336, piso 11º, depto. “X”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio saliente, se encontraba integrado por el Presidente Sr. Christoph Wolfgang Schneider, DNI Nº 93.227.687, Director Titular: Sr. Ernesto Martín Schöb, DNI 18.058.233, y Director Suplente Günther Lehner, Pasaporte Austríaco Nº C06914586. Firmado: Hernán Luis Gonzalo Campana, abogado, To. 44 Fo. 211 CPACF autorizado por documento privado de fecha 2/10/2012.

Hernan Luis Gonzalo Campana
T°: 44 F°: 211 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107337/12 v. 25/10/2012

AQUARIUM CORDOBA S.A.

Expediente 1824530. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/9/12, se aceptó la renuncia de Juan Ignacio Guaita, como Director Suplente y se designó nuevo directorio por renuncia y vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico Martín Seery, D.N.I. 30.566.025; y Director Suplente: Lucas Tomás Seery, D.N.I. 31.293.984, 31/1/85, argentino, soltero, comerciante, ambos con domicilio real y especial en Pasaje Leones 1425, C.A.B.A. Por acta de Directorio N° 5 del 27/9/12 se resolvió el cambio de sede social a la calle BRUSELAS 807 PISO 5°, DEPARTAMENTO “A” (C1408BYG) DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. Autorización por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/9/12 y acta de Directorio N° 5 del 27/9/12.

Jose Luis Marinelli
T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107105/12 v. 25/10/2012

AREA 60 SUR BARRIO CERRADO S.A.

Por Esc. 289 del 18/10/12 F° 1303 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 31/1/12 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Caterina Mónica Contini. Director Suplente: Filippo Federico Costa. Domicilio especial de los directores: Domingo Faustino Sarmiento 1721 piso 2 oficina D, C.A.B.A.; b) Acta de Directorio del 13/2/12 que resolvió fijar nueva sede social en Domingo Faustino Sarmiento 1721 piso 2 oficina D, C.A.B.A.; c) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 15/10/12 que resolvieron: 1.Aceptar la renuncia al cargo de director suplente presentada por Filippo Federico Costa; 2. Designar en su reemplazo a Eduardo Ariel Di Tomaso, con domicilio especial en Domingo Faustino Sarmiento 1721 piso 2 oficina D, C.A.B.A. María Verina Meglio, autorizada por Esc. 289 del 18/10/12 F° 1303 C.A.B.A.

Maria Verina Meglio
T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107451/12 v. 25/10/2012

ASIST MEDIN S.A.

ASIST MEDIN SA (inscripta 23-10-03, No 15317, Libro 23, tomo A Sa). Por Escritura 161, del 2/10/12 Se designa Presidente a Guillermo Mario Canillas, argentino, mayor de edad, DNI 7.851.759, casado, domicilio real Avenida del Libertador 8008 piso 15 (2) y especial Avenida Córdoba 2460 CABA Y DIRECTOR SUPLENTE a Patricio Guillermo Canillas, argentino, mayor de edad, DNI 25.940.218, casado, domicilio real en Monseñor Larumbe 3151 piso 4 (8) y especial Avenida Córdoba 2460 CABA. Renuncia a su cargo de PRESIDENTE Nicolás Agustín Álvaro Canillas, argentino, mayor de edad, soltero, DNI 30.182.478, domicilio real en Monseñor Larumbe 3151 piso 4 (8) y especial en Avenida Córdoba 2460 CABA. y a su cargo de Director Titular Patricio Guillermo Canillas Apoderado: Jose Alberto SUAREZ, dni 4524648 según Poder Escritura citada, Registro: 1699 Folio: 352 a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Apoderado - José Alberto Suarez
e. 25/10/2012 N° 107343/12 v. 25/10/2012

ASTRO TECHNOLOGIES S.A.

Acta: 1/6/11. Se designo: Presidente: Jose Armando Elman y Suplente: Gala Marcia Elman, ambos con domicilio especial en Olazabal 2127, 1º piso, CABA. Autorizado por acto privado del 12/10/12.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. Nº 2983
e. 25/10/2012 N° 107340/12 v. 25/10/2012

“B”

BENLEVI S.A.

Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 14/9/2012, testimoniadas el 19/10/2012: Se acepta la renuncia del Presidente, Ezequiel Edgardo GARTNER, y renuncia la Directora Suplente, Iliana Giselle ZANDMAN.- Renuncia aceptada.- Se elige nuevo Directorio: Presidente: Iliana Giselle ZANDMAN, DNI. 26.364.422, quien constituye domicilio especial en Valentín Gomez 3888 CABA; y Director Suplente: Abraham Martín JAZWINSKY, DNI. 22.448.603, quien constituye domicilio especial en Belaustegui 945 Piso 7º, dpto. 21, CABA.- Autorizada por Acta de Directorio del 14/9/2012: Escribana María Verónica Rana, Matrícula 4908 de CABA.

María Verónica Rana
Matricula: 4908 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 N° 107457/12 v. 25/10/2012

BIZARRIA S.A.

Por acta de asamblea Nº 6 del 13/05/09 protocolizada por Esc. 45 F. 105 Reg. 820 del 24/01/11 se renuevan los mandatos del Directorio: Presidente: Juan Pedro MUNRO; Director Suplente: Luz María DETRY. Ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427 6º Piso, C.A.B.A. José Luis Vigil autorizado por Escritura 45 F. 105 Reg. 820 del 24/01/11.

Jose Luis Vigil
T°: 74 F°: 256 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107335/12 v. 25/10/2012

BLACK & VEATCH ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 07/05/12 se resolvió por unanimidad fijar en tres el número de Gerentes Titulares y en uno el de Gerente Suplente, designándose a los Sres. Tim Triplett, Pablo Alejandro Pinnel, y Marcelo Eduardo Gallo, en los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular respectivamente y al Sr. Luis Alberto Erize como Gerente Suplente, quienes fijan domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, CABA. Agustina N. Dorado, autorizada por Reunión de Socios del 07/05/12.-

Agustina Nicolasa Dorado
T°: 97 F°: 487 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107355/12 v. 25/10/2012

BLACK & VEATCH ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 09/05/11 se resolvió por unanimidad fijar en tres el número de Gerentes Titulares y en uno el de Gerente Suplente, designándose a los Sres. Tim Triplett, Pablo Alejandro Pinnel, y Marcelo Eduardo Gallo, en los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular respectivamente y al Sr. Luis Alberto Erize como Gerente Suplente, quienes fijan domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, CABA. Agustina N. Dorado, autorizada por Reunión de Socios del 09/05/11.

Agustina Nicolasa Dorado
T°: 97 F°: 487 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107356/12 v. 25/10/2012

BORDER’S PARKING S.R.L.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 17/04/2012 que la Gerencia, ha quedado constituida de la siguiente manera: Norberto Jasin, DNI 4.439.308, Socio Gerente, con Domicilio Especial en Av. Rafael Obligado 1221 Edif. E, C.A.B.A. e Israel Sutton Daba, DNI 8.274.351 Socio Gerente, con Domicilio Especial en Av. Rafael Obligado 1221 Edif. E C.A.B.A. Se deja constancia que por la misma resolución los Señores miembros del Directorio firmaron en señal de aceptación de sus cargos. Designado conforme Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 31 de fecha 17 de abril de 2012.

Socio Gerente - Norberto Jasin
e. 25/10/2012 N° 107871/12 v. 25/10/2012

“C”

CAMPOS DE BUENOS AIRES S.A.

Hace saber que por Asamblea y reunión de Directorio del 20/12/11 se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos, resultando electos: Presidente: Néstor Alcides Jacobo; Vicepresidente: Mauro Ricardo Jacobo; Síndico Titular: Alejandro Omar López; Síndico Suplente: María Laura Yerba. Todos constituyen domicilio especial en la calle Monroe 5233, piso 1, CABA. Autorizado según escritura del 27/8/12, Folio 1247, Registro 231 de CABA.

Raul Mariano Vega Olmos
Matricula: 2760 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 N° 107320/12 v. 25/10/2012

CELMA S.R.L.

Por acta del 10/8/12 se autorizo a Eva Julia Boss a suscribir le presente y resulto electo por vencimiento de mandato Néstor Jorge Maissonave, DNI 12588662, con mandato por dos ejercicios y domicilio especial en la sede legal Tucumán 540 piso 2 oficina 16 CABA.

Eva Julia Boss
T°: 106 F°: 273 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107452/12 v. 25/10/2012

CELULOSA CAMPANA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 2/9/2012 se resolvió designar Directorio: Presidente: Oscar MUIÑA. Vicepresidente: Nelida Noemi MUIÑA. Director Titular: Oscar MUIÑA (hijo). Directores Suplentes: Matias LOIANNO, Mariano MUIÑA y Maria Julieta MUIÑA.- Todo el Directorio fija domicilio especial en Avenida Córdoba 391, 4º piso, Departamento “B”, CABA.- Autorizado: Escribano Elvio Pizzuto. Adscripto Registro Notarial 839 Capital Federal, Escritura 297, Folio 916, 22/10/2012.

Elvio Pizzuto
Matricula: 5082 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 N° 107310/12 v. 25/10/2012

CENTURI S.A.

Expediente 1.820.001.- La asamblea extraordinaria del 25/09/12, designó hasta el 30/06/2015: Presidente: Víctor Daniel Luca; y Director Suplente: Marcelo Fabian Luca; quienes constituyen domicilio especial en Bolivia 581, Piso 1º, Departamento “B”, Capital Federal.- La

autorización surge de la escritura 207, folio 477, del 05/10/12, Registro 141 de Capital Federal.-

Rubén Jorge Orona
Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 N° 107365/12 v. 25/10/2012

CHERNOMORETZ HERMANOS S.A.I.C. Y F.

Por Acta de Asamblea del 9/5/11 protocolizada en Esc. Nº 371 Fº 926 del 11/10/12, se designa Directorio por 3 ejercicios: Presidente: César Horacio Chernomoretz, Vicepresidente: Miguel Chernomoretz, Director Titular: Jorge Eduardo Fleischer y Director Suplente: Silvia Susana Chernomoretz; todos con domicilio especial en Suárez 1765 C.A.B.A. Autorizada Mónica Beatríz Martínez por Esc. Nº 371 Fº 926 del 11/10/12 Registro Notarial 521 de Capital Federal.

Mónica Beatriz Martinez
Habilitado D.N.R.O. N° 2771
e. 25/10/2012 N° 107175/12 v. 25/10/2012

CINDER S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/9/12 que me autoriza, por vencimiento de mandato se reelige a Antonio Di Nardo como Presidente y a Nelly Elisa Infantino como Directora Suplente fijando ambos domicilios especiales en Juramento 1991, Piso 13º, Departamento “D” Capital Federal. Se adecuan las garantías estatutarias a lo normado.

Osvaldo Jamschon
T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107023/12 v. 25/10/2012

COINSA CONSTRUCCIONES S.A.

Se comunica que por acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 05/01/2011 se resolvió reelegir al Directorio compuesto por: Director Titular y Presidente: Nicolás Maccarone, y Director Suplente: Martín Nicolás Maccarone, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Cerviño Nº 4449, Piso 7, Dpto. “B”, CABA. Fernando Luis Koval D.N.I. 27.089.865, Autorizado por Acta de Directorio de fecha 20/12/2011.

Fernando Luis Koval
Tº: 283 Fº: 52 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 25/10/2012 Nº 107273/12 v. 25/10/2012

COMAGASI S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7/05/2012 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos la Presidente Noemí Lucía López y los directores titulares: Daniel Alberto Domínguez y Adolfo César López. Designándose el siguiente directorio: Presidente: Noemí Lucía López; directores titulares: Silvia Andrea Sergi, Marcela Patricia Sergi y Gabriela Ana Sergi; y director suplente: Adolfo César López. Todos constituyen domicilio especial en Gorostiaga 1664 piso 7º “A” CABA. Contador Alejandro Bernetti autorizado por Acta de Directorio del 5/07/2012.

Alejandro Bernetti
Tº: 285 Fº: 105 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 25/10/2012 Nº 107196/12 v. 25/10/2012

CREDIMAS S.A.

Se notifica que en fechas 8 de agosto de 2012, 7 de septiembre de 2012 y el 22 de octubre de 2012, Credimas S.A. en su carácter de Fiduciante ha cedido en propiedad fiduciaria a Equity Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Credimas Serie 17 (el “Fideicomiso”), la cartera de créditos que se encuentra detallada en los discos compactos no regrabables IPC N° 07066110/1; IPC Nº 07066110/1 y Teltron Nº 07142106 indicados en las comunicaciones de cesión de fechas 8 de agosto de 2012, 7 de septiembre de 2012 y 22 de octubre de 2012 respectivamente (los “Créditos”). En consecuencia, cualquier deudor que quisiera verificar si su Crédito se encuentra cedido al citado Fideicomiso, deberá contactarse con Credimas S.A. en su carácter de Agente de Cobro y Administración del Fideicomiso al Tel: (0381) 4504453. Fax: (0381) 4504405. Firmado: César Miguel Szpekman en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 20-12-2011.

Presidente - Cesar Miguel Szpekman
e. 25/10/2012 N° 107151/12 v. 25/10/2012

“D”

DISA DEPOSITOS INTEGRALES S.A.

Por Acta del 10-9-12 se designó Vicepresidente a Leopoldo Jorge Albani y Director Suplente a Ricardo Alberto Liztherman. Domicilio especial directores Av. Gaona 1819 Piso 4 depto. D C.A.B.A. Nicolás Iván Morenfeld, abogado, autorizado por acta del 10-9-12.

Nicolás Iván Morenfeld
T°: 110 F°: 182 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107446/12 v. 25/10/2012

DISTRIBUIDORA VIRASORO S.R.L.

Por Acta N° 28 de fecha 8-7-2012, se reeligió como Gerente por el plazo de 5 años, a Juan JURI, quien finalizó su mandato anterior por vencimiento del plazo.- Constituyó domicilio especial en la calle Valentín Virasoro N° 1721 de C.A.B.A. Ana Rocío TOGNETTI.- Autorizada por escritura Nº 79, del 18-12-2012, folio 242 del Registro 1889 de C.A.B.A..-

Ana Rocío Tognetti
Matricula: 4790 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 N° 107352/12 v. 25/10/2012

DOBLE R S.R.L.

Por Acta de Reunion de socios del 15/10/2012 se resolvio ratificar el cambio de sede social a la calle Mansilla 2686 2° piso oficina 15, Caba. Agustin Goyenechea, autorizado por esc del 19/10/2012 Reg 475.

Agustin Goyenechea
T°: 92 F°: 183 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107909/12 v. 25/10/2012

DURALITTE S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 17/9/12 resolvió trasladar su sede social a la calle Manuela Pedraza 4616 de CABA. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1575 del 25/9/12 pasada al folio 8042 del Registro 15 de CABA.

Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 N° 107152/12 v. 25/10/2012

“E”

EDICOMPU S.A.

Por esc. pública N°: 165 del 10/10/2012 Esc. Lucila Labayru Registro 236 CF. Se transcribió la asamblea ordinaria del 25/4/2012, la cual contiene la designación del directorio: Sergio Daniel Palencia y Juan Jose Burgos titular y suplente, hasta la Asamblea que trate el balance del ejercicio que finalizado el 31/12/2014, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilios especiales en Achaval 356 y Av. Corrientes 2621, 4° piso, oficina 46, ambos de la CABA, respectivamente, autorizada en la citada escritura pública del 10/10/2012.-

Lucila Labayru
Matricula: 4796 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 N° 107474/12 v. 25/10/2012

EDUCARIA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 14/03/2012 se resolvió su fusión con Veredit S.A. (absorbente) se aprueba la disolución sin liquidación de Educaria Argentina S.A. debido a su absorción por fusión por Veredit S.A., a partir del 31 de diciembre del 2011. Liliana E. Salvador, autorizada por Asamblea del 14 de marzo de 2012.

Liliana Elizabeth Salvador
T°: 190 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 25/10/2012 N° 107178/12 v. 25/10/2012

ESTANCIA LA INES S.A.

Por escritura 222 del 27/9/2012 pasada al folio 564 del Registro 1195 de CABA, se transcribió: a) Acta de Asamblea General Ordinaria 9 del 31/3/2012, y Acta de Directorio 34 del 31/3/2012 que resolvieron designar Presidente: María Etelvina Ratto (arg., 20/11/1949, comerciante, DNI 5.968.251 y CUIT 27-05968251-8, soltera, domicilio Talcahuano 1221, Piso 10, Departamento “F” CABA), Vicepresidente: Alicia Amneris Etchegaray (arg., comerciante, 11/9/1923, viuda, LC 242.394 y CUIT 23-00242394-4, domicilio Libertad 1245, Piso 2, Departamento “A” CABA), Director Suplente: José Luis Urriza (arg., comerciante, 2/5/1945, divorciado, LE 4.525.193 y CUIT 20-04525193-5, domicilio Juncal 1481, Piso 3 CABA, todos constituyen domicilio especial en Libertad 1245 Piso 2 Departamento A, CABA), b) acta de directorio 34 del 31/3/2012 de aceptación de cargos. Autorizado Reinaldo Omar BOGADO por escritura 222 mencionada.

Reinaldo Omar Bogado
Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 Nº 107384/12 v. 25/10/2012

EXXONMOBIL EXPLORATION ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Gerencia del 21/09/12 se resolvió: (i) aceptar la renuncia formulada por el Sr. Alfredo Justo Fernández Sívori al cargo de Gerente titular de la Sociedad, con efectos a partir del 20/09/2012; (ii) designar al Sr. Eduardo Raúl Artola como Gerente titular de la Sociedad en reemplazo del Sr. Alfredo Justo Fernández Sívori de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 258 de la ley 19.550; y (iii) distribuir los cargos de la Gerencia conforme se indica a continuación: Gerente General: Daniel Aníbal De Nigris; Gerentes titulares: Eduardo Raúl Artola y Manuel Esteban Ortiz Schmalbach. Se deja constancia de que el Sr. Eduardo Raúl Artola constituye domicilio especial en Juana Manso 295, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Autorizado por Reunión de Gerencia del 21/09/12.

Marcos Felipe Luis Nazar Anchorena
Tº: 102 Fº: 0030 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 Nº 107313/12 v. 25/10/2012

“F”

FORGITAL SOUTH AMERICA S.A.

En Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 12 del 28/02/12 se elige nuevo directorio Presidente: Miguel Angel Alfredo Arenas Möll. Director Suplente: Mario Gino Blanco Möll. Ambos constituyen domicilio especial en Rodriguez Peña Nº 694 piso 10º C.A.B.A. Firmante María Cristina Pardi autorizada en Acta de Asamblea Ordinaria Nº 12 del 28/02/12

María Cristina Pardi
Matrícula: 2993 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 Nº 107447/12 v. 25/10/2012

FRANCORP ARGENTINA S.A.

Por acta de directorio del 10/7/2012 se traslada la sede social a 11 de Setiembre 2173, piso 6, CABA. Autorizada por acta de Directorio del 10/7/2012.

Fatima Mabel Russo
Matricula: 5230 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 Nº 107200/12 v. 25/10/2012

“G”

GARANTIA MEDICA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2012, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Juan Elpidio Bosch, Director Suplente: Graciela Beatriz Escobar, ambos constituyen domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 8º Piso Depto. 13, CABA. Pablo Norberto Guzmán Antelo. Autorizado por acta de Directorio de fecha 03/05/2012.

Pablo Norberto Guzman Antelo
T°: 70 F°: 611 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107455/12 v. 25/10/2012

GRUPO A.C. S.A.

Por Acta de Directorio del 15/10/10 se fijó la Sede en Marcos Paz 2576, CABA; por Asamblea Ordinaria del 26/4/12 se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio del 27/4/12 se conformó así: Presidente: Pablo Alberto THOMAS; Director Suplente: Fernando Sergio CIBILS; ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizada en acta de Directorio del 27/4/12.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107071/12 v. 25/10/2012

GRUPO CONSER S.R.L.

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 17/10/12 que me autoriza, por renuncia de Carlos Alberto Godoy se designa Gerente al Sr. Javier Ignacio Godoy con domicilio especial en Arcos 2240, Piso 2º, Departamento “J”, Capital Federal.

Osvaldo Jamschon
T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107024/12 v. 25/10/2012

“H”

HINTON S.A.

Por directorio del 5/6/12, que me autoriza, se cambia la sede a San Martín 683, piso 4, oficina C, CABA. Por asamblea del 2/5/2012 se designa Presidente: José María Piñero; Director suplente: Timothy John Millington Rawe, ambos con domicilio especial en la sede.

Martín Alberto Fandiño
T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107363/12 v. 25/10/2012

“I”

INAM S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA

Por acta del 15-9-10 se aceptó renuncias a Presidente Luna Allami, Vicepresidente Ofelia Sultana Allami y Directora Suplente Aída Saguinor. Se eligieron y aceptaron cargos: Presidente Adrián Ezequiel Ini y Director Suplente Alberto Gustavo Ini. Domicilio especial: Juan Bautista Alberdi 6018 C.A.B.A. Por acta del 18-11-11 fueron reelegidos y aceptaron cargos Presidente Adrián Ezequiel Ini y Director Suplente Alberto Gustavo Ini. Nuevo domicilio legal y especial Malabia 2430 Piso 15 Depto. 1501 C.A.B.A. Nicolás Iván Morenfeld, abogado autoriza do por acta 18-11-11.

Nicolás Iván Morenfeld
T°: 110 F°: 182 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107445/12 v. 25/10/2012

INFOTEL ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 03/02/1999, N° 1615, Lº 4, de Sociedades por Acciones comunica que por Acta de Directorio N° 104 del 4/9/2012 se mudó la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Arroyo 880, Piso 1°, Departamento 1, C1007AAB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Santiago Balbi, autorizado por Acta de Directorio N° 104 del 4/9/2012.

Santiago Balbi
T°: 103 F°: 929 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107448/12 v. 25/10/2012

INQUIBA S.A.

INQUIBA S.A.: Por Acta de directorio del 7/5/12 se RENUEVAN AUTORIDADES y por acta del 15/08/12 se DISTRUYEN Y ACEPTAN los Cargos: Presidente Natalia Bartholomai (clase B) y Vicepresidente Alberto Sijniensky (clase A), directora suplente Ana Maria Renata Pilosof (clase A) y director suplente Gualterio Bernardo Bartholomai (Clase B) todos con domicilio especial en Chacabuco 535, Florida, Pcia.de Buenos Aires. Maria Martha Obiglio Beheran. Abogada CPACF T 59 Fº 913, autorizada en acta de directorio del 15/8/12.

María Martha Obiglio Beheran
T°: 59 F°: 913 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 Nº 107315/12 v. 25/10/2012

INTEGRAL AVELLANEDA S.A.

Avisa que por Escritura del 05/09/12, se protocolizaron las Actas del 18/05/12 de Asamblea, Renuncian al cargo de Presidente: Luis Alberto Viegas; Director Suplente: Julio Alberto Rodriguez; se designa Directorio: Presidente: Julio Alberto Rodriguez; Director Suplente: Julio Alberto Rodriguez, ambos con domicilio Especial en Hipolito Irigoyen 615 Piso 3º departamento A Cap. Fed. AUTORIZADO POR ESCRITURA Nº 92 DE FECHA 05/09/12 ANTE LA ESCRIBANA CAROLINA BARBERO.

Sergio Ibarra
Habilitado D.N.R.O. Nº 2822
e. 25/10/2012 N° 107201/12 v. 25/10/2012

INVERCASA S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 2/03/2012 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos el Presidente y único director titular: Carlos Rubén Imperial y el director suplente: Adolfo César López. Designándose el siguiente directorio: Presidente y único Director titular: Carlos Rubén Imperial y Director suplente: Adolfo César López. Ambos constituyen domicilio especial en Gorostiaga 1664 7° piso “A” CABA. Contador Alejandro Bernetti autorizado por Acta de Directorio del 2/03/2012.

Alejandro Bernetti
Tº: 285 Fº: 105 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 25/10/2012 Nº 107195/12 v. 25/10/2012

INVERSORES UNIDOS S.A.

Por vencimiento mandato de Presidente Valentín Kalcik, LE 6134584 y Director Suplente José Osvaldo Diaz, LE 5385975, Asamblea 10/10/2012 Designo Presidente a Valentin Kalcik, argentino, empresario, 69 años, divorciado, LE 6134584, Domicilio Sarmiento 1260, 5º Piso Dpto. a, Villa Constitución, Santa Fe y Director Suplente a José Osvaldo Díaz, argentino, empresario, 67 años, casado, LE 5385975, Domicilio Edison 1353, Martinez, Buenos Aires, mandato tres años hasta 10/10/2015. Ambos constituyen domicilio especial en Avda. Cabildo 2780, Piso 11 Dpto. C, CABA. Firma edicto autorizada asamblea 10/10/2012.

Gloria María Castro Videla
T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107319/12 v. 25/10/2012

ISRAEL DISCOUNT BANK LIMITED

Edicto rectificatorio del BO 28.09.2012. N° de aviso: 99107/12. Modifica el edicto publicado en el BO 28.09.2012 N° 32.490 en cuanto al domicilio constituido por el representante legal inscripto de la sociedad, Ricardo Ernesto Fuxman, a los efectos de la cancelación de la inscripción de la oficina de representación y su liquidación: domicilio constituido: 25 de Mayo 555, Piso 1°, Capital Federal. Sofía Fernández Quiroga, abogada, T° 91, F° 243, CPACF, autorizada por resolución de fecha 01.03.2012 emitida por ISRAEL DISCOUNT BANK LIMITED.

Sofia Fernandez Quiroga
T°: 91 F°: 243 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107341/12 v. 25/10/2012

“J”

JEBAS S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y por reunión de directorio del 05/05/2011 se designaron a las siguientes autoridades: Presidente: Alberto Santiago Quintás; Vicepresidente: Ivonne Liliana Roullier; Director Titular: Alberto Gabriel Quintás; y Director Suplente: Liliana Graciela Fernández Pelayo. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Las Heras 3048, piso 13 C.A.B.A. María Florencia Tormo autorizada por acta de directorio del 16.05.2012.

Maria Florencia Tormo
T°: 102 F°: 515 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107462/12 v. 25/10/2012

“L”

LA PALOMA DE MAIPU S.A.

Por Acta de Asamblea del 31/7/11 se designo el siguiente Directorio: Presidente: María Florencia Arano, Director Suplente: Roberto Martín Arano, ambos con domicilio constituido en calle Galileo 2433, 6 piso, CABA, con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31/3/2013. María Florencia Arano. Autorizada por Acta de Asamblea del 31/07/2011.

Maria Florencia Arano
T°: 96 F°: 141 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107393/12 v. 25/10/2012

LAUFECA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de 25 de Abril de 2012 se designaron por el término de 2 (dos) ejercicios, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los estados contables al 31/12/2013 como Presidente al Sr. Humberto José Cardellini y como Directora Suplente a la Sra. Laura Fernanda Cardellini. El Sr. Humberto José Cardellini y la Sra. Laura Fernanda Cardellini aceptaron los cargos para los que fueron designados constituyendo ambos domicilio especial en Arribeños 1553 Piso 16º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Paola Gabriela Matarrelli, Tº 52 Fº 844, autorizada por Acta de Directorio del 15 de Junio de 2012.

Paola Gabriela Matarrelli
T°: 52 F°: 844 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107084/12 v. 25/10/2012

LOS INCAS 4724 S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria N° 7 del 25/07/12 se resuelve por unanimidad que por vencimientos de los mandatos el Directorio que integrado de la siguiente manera: Presidente Adriana Marcela Leto, Vicepresidente: Carlos Eduardo Mangiarotti, Director Suplente: Leonardo Zaccato. Los designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada por Asamblea Gral. Ordinaria N° 7 del 25/7/12.

Daniela Karina Deluca
T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107458/12 v. 25/10/2012

“M”

M C & D S.A.

Por acta de asamblea gral ordinaria N* 3 del 11/04/12, se designa a Ana María CESARIO Presidente DNI 3.549.446 y Director Suplente Sebastián CALLIERI DANLEY DNI 17.627.824 y por acta gral extraord N* 5 del 25/09/12, se aprueba renuncia del Presidente Ana María Cesario y se renueva el directorio y aprueban los cargos: Presidente Alfonso Leonardo ROMERO DNI 26.098.852 y Director Suplente Mariano VAZQUEZ AGUIAR, DNI 13.245.413, ambos constituyen domicilio especial en Av. Castañares 4847, Torre 2 Piso 5 “G”, Caba.- Directorio Saliente: Presidente Ana María Cesario y Director Suplente Sebastián Callieri Danley.- Por acta de directorio 19 del 25-09-2012, se decide el cambio de sede social a Av. Castañares 4847, Torre 2 Piso 5 “G”, Caba.- Diego Saba autorizado por acta 192 libro 89 rubrica 107.439 escribana Naveiro f 008721232.

Diego Hector Saba
Tº: 252 Fº: 144 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 25/10/2012 Nº 107913/12 v. 25/10/2012

MATRICERIA AUSTRAL S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 02 de agosto de 2012 autorizó la emisión de un monto nominal total de hasta $ $ 53.487.550.- de obligaciones negociables simples, nominativas, escriturales y no convertibles en acciones, sin garantías personales o reales adicionales. Las condiciones de emisión son las siguientes:

EMISOR: MATRICERIA AUSTRAL S.A.. a) Las Obligaciones Negociables carecerán de garantías personales o reales adicionales. b) Las Obligaciones Negociables se emitirán en moneda argentina para cancelar los créditos comprendidos a la Opción B de la propuesta de acuerdo preventivo homologada en los autos caratulados “MATRICERIA AUSTRAL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO”, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, de la Capital Federal, con fecha 11 de mayo de 2012 que quedo firme el 23 de mayo de 2012. c) Las Obligaciones Negociables serán nominativas, escriturales y no convertibles en acciones. Condiciones de pago de las Obligaciones Negociables: Amortización del capital: Las ONs. serán amortizadas en dieciséis (16) cuotas semestrales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los 180 (ciento ochenta) días contados desde la fecha en que quede firme la homologación de la Propuesta, según la siguiente secuencia y proporción:

Cuota 1: 0% (Sólo intereses)	Cuota 9: 8%
Cuota 2: 2%	Cuota 10: 8%
Cuota 3: 2%	Cuota 11: 9%
Cuota 4: 2%	Cuota 12: 9%
Cuota 5: 2%	Cuota 13: 10%
Cuota 6: 6%	Cuota 14: 10%
Cuota 7: 6%	Cuota 15: 10%
Cuota 8: 6%	Cuota 16: 10%

Moneda de pago: Pesos Los créditos en moneda extranjera se convertirán a pesos al tipo de cambio utilizado por la Sindicatura en el Informe del art. 35 LCQ. Bonificación: El cumplimiento estricto en los términos y condiciones de la Propuesta, del pago de las Cuotas 1 a 14 inclusive, producirá la bonificación y extinción automática de la obligación que resulta de las Cuotas 15 y 16 y de sus intereses devengados, en su caso-. En tal supuesto los acreedores prestan su conformidad para que la Bonificación antes descripta opere individualmente respecto de cada acreedor al que se le pague debidamente las ONs correspondientes a las Cuotas 1 a 14 inclusive. Lugar y oportunidad de pago: Al sólo efecto de proceder a la entrega a los Acreedores Quirografarios de las sumas depositadas en el Agente de Pago según los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, el domicilio será el que corresponda al domicilio legal del Agente de Pago que designe la emisora. El Agente de Pago será MATRICERIA AUSTRAL S.A. Todos los pagos se efectuarán en las fechas de vencimiento establecidas y en caso que no coincidan con un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil bancario inmediato posterior, con la misma validez que si se hubiera efectuado en la fecha de su debido pago y no se devengará interés alguno por el período transcurrido entre la debida fecha de pago y el siguiente día hábil. Disposiciones generales y particulares aplicables a las Obligaciones Negociables simples. (i) Intereses. El saldo adeudado en Pesos devengará intereses al 5% Anual a partir de la fecha en que quede firme la homologación judicial del Acuerdo Preventivo, los cuales se pagarán en las fechas de vencimiento de cada cuota. El interés se calculará dividiendo la Tasa de Interés Anual Fija del 5% por trescientos sesenta y cinco (365) y multiplicando este resultado por la cantidad de días corridos transcurridos desde la fecha inicial de devengamiento de intereses hasta la fecha de vencimiento de la primera cuota y para las cuotas subsiguientes se aplicará el plazo que resulte de contar los días desde el vencimiento de la cuota anterior hasta el vencimiento de la cuota que se trate

(ii) Procedimiento de emisión de las ONs.: Dentro de los noventa (90) días hábiles judiciales a contar desde que quede firme la homologación judicial del acuerdo y previa realización de los actos societarios necesarios, la Concursada deberá proceder a presentar ante la Inspección General de Justicia la documentación pertinente para la inscripción de la emisión de las ONs.

Dentro de los noventa (90) días hábiles de quedar la Concursada notificada de la inscripción en la Inspección General de Justicia de la emisión de las ONs, se procederá a registrar en la Sociedad el instrumento inscripto para llevar el registro de las ONs escriturales a los efectos correspondientes, el que será llevado por MATRICERIA AUSTRAL S.A.

Las ONs constituirán obligaciones negociables simples nominativas, escriturales y no convertibles en acciones, en virtud de la Ley de Obligaciones Negociables y cualesquiera otras leyes y reglamentaciones argentinas aplicables, y se emitirán de conformidad con todos los requisitos de las mismas.

Las ONs no serán objeto de oferta pública.

Las ONs. se emitirán conforme los términos de la Ley 23.576 y especialmente de acuerdo con las siguientes disposiciones:

– Art. 1 que autoriza la emisión a las sociedades por acciones como lo es la Concursada;

– Art. 3 que autoriza la emisión sin garantía;

– Art. 10 que admite la emisión por acto privado;

La formulación de la Opción de pago mediante entrega de ONs, ha sido aprobada por el Directorio de la Concursada.

(iii) Notificaciones: Ante la eventualidad de cualquier incumplimiento a los términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables, el mismo deberá ser notificado en la sede social de la emisora.

(iv) Compromisos que asumirá Dentro de las condiciones de emisión de las ONs., Dentro de las condiciones de emisión de las ONs., se establecen las siguientes obligaciones a cargo de MATRICERIA AUSTRAL S.A., que permanecerán en vigencia mientras no sean totalmente pagadas aquellas.

- Cumplir fiel y puntualmente con todos los pagos. La mora será automática en todos los casos., sin necesidad de interpelación alguna.

- La Sociedad no gravará ninguno de sus activos sin previa autorización del Comité de Acreedores (designado en arreglo a lo dispuesto en el apartado 6 siguiente), exceptuándose de tal autorización los gravámenes que puedan constituirse como garantía del saldo de precio de activos que incorpore.

- La Sociedad no dispondrá pagos de honorarios al directorio que excedan de lo dispuesto en el Art. 261 de la ley 19.550.

- La Sociedad mantendrá sus activos en buen estado, orden de funcionamiento y condiciones de acuerdo con prudentes prácticas de negocios.

- La administración de la Sociedad será ejercida por el directorio, con las facultades y limitaciones en cuanto a actos de disposición que a tales efectos establece la Ley de Sociedades.

- La emisora de las ONs mantendrá vigente su existencia societaria y todos los registros necesarios a tal efecto, sin perjuicio de la facultad de la Concursada de fusionarse.

- La emisora de las ONs adoptará todas las medidas para mantener todos los derechos, privilegios, títulos de propiedad, franquicias y elementos similares necesarios en el desarrollo habitual de los negocios, actividades u operaciones;

- La emisora de las ONs llevará libros adecuados de registro y contabilidad, en los cuales se realizarán asientos completos, verdaderos y correctos, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Argentina, y con todos los requisitos legales, respecto de todas sus tratativas y transacciones en relación con sus negocios y actividades;

- La emisora de las ONs comunicará en forma inmediata al Comité de Acreedores cualquier hecho que pudiera alterar en forma adversa y sustancial su actividad o situación patrimonial.

(v) Rescate. MATRICERIA AUSTRAL S.A. podrá disponer el rescate total o parcial de todas las ONs, sin sujeción a la producción de acontecimiento alguno.

En ese caso, MATRICERIA AUSTRAL S.A. cursará aviso a los tenedores de las ONs mediante publicaciones por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina; en el Boletín Oficial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y en un diario de gran circulación en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con no menos de quince (15) días de anticipación a la fecha del rescate, indicando la fecha en que se pondrá a disposición de los obligacionistas el precio del rescate. Dicho aviso deberá incluir lo siguiente:

(i) la fecha, hora y lugar en que se ha de realizar el rescate anticipado, fijándose como mínimo un horario no inferior a cuatro horas diarias (entre las 9 y las 18 horas) y un lugar en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba;

(ii) el precio de rescate por cada unidad de ONs.

(iii) que en la fecha de rescate el precio de rescate será pagadero respecto de las ONs a ser rescatadas y que dejarán de devengarse los intereses sobre las mismas en y con posterioridad a esa fecha.

El rescate de las ONs será voluntario para los tenedores de ONs, y las ONs rescatadas serán canceladas dejándose constancia en el libro respectivo.

DATOS DE LA EMISORA:

(i) Denominación: MATRICERIA AUSTRAL S.A., con domicilio legal en Paraná 1083 , 2do Piso, Oficina A, CP 1018 ADA, Ciudad de Buenos Aires, fue inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el día 13 de Agosto de 1992, bajo el número 685_ del Libro 1, Tomo “_9__” de Sociedades Anónimas.

(ii) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, al diseño, desarrollo, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de matricería, herramienta, dispositivos y otros elementos y especialmente para las industrias metalmecánica, automotriz y plástica, y todas aquellas actividades comerciales o industriales conexas.

(iii) Al 31 de Diciembre de 2011 el capital social es de $ 2.000.000 y el Patrimonio Neto asciende a la suma de $ 2.743.579

iv) Duración de la sociedad: noventa y nueve (99) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir hasta el 30 de julio de 2080.

(v) La sociedad no tiene emitidas obligaciones negociables o debentures con anterioridad.

Autorizada por instrumento privado del 2 de agosto de 2012.

Mónica Alejandra Brondo
T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107346/12 v. 25/10/2012

MEGAMODEL S.A.

Asamblea General Ordinaria del 19/9/12: Se aceptó la renuncia del Director Suplente Juan Domingo Barrios. Se designó Presidente: Victoria Yolanda Orozco, domicilio especial: Juana Manso 1666, piso 8, departamento 6, CABA; Director Suplente: Marcelino Guillermo Monzón, domicilio especial: Mozart 171, Quilmes, Pcia. Bs. As. Autorizada en Asamblea utsupra.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107056/12 v. 25/10/2012

METALURGICA FERROSUD S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 9/10/12, se designa Presidente a Estefanía Maira Scaramuzzino y Director Suplente a Mara Rovolon por renuncia de María del Carmen Carrizo y Silvina Gómez. Todos fijando domicilio especial en General Paz 10634, PB, Local 10, CABA. Contador Público autorizado por Acta de Asamblea del 9/10/12: Jorge Ángel Oliva. 1838099.

Jorge Angel Oliva
Tº: 148 Fº: 139 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 25/10/2012 Nº 107149/12 v. 25/10/2012

MICHAEL PAGE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 13 de fecha 8/08/12, por unanimidad se resolvió fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designando así: Director Titular y Presidente a Oscar Alejandro Ziliotto, Directora Titular y Vicepresidente a María de las Mercedes Balado Bevilacqua y Director Suplente a Daniel Desidera Collesi. Los Sres. Ziliotto y Collesi fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1265 12º piso, CABA y la Sra. Balado Bevilacqua en Sarmiento 580, 4º piso, CABA. Firma la presente autorizada por documentación ut supra.

Carolina Soledad Enriquez Badas
Tº: 108 Fº: 431 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 Nº 107318/12 v. 25/10/2012

MOBIL ARGENTINA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 25/09/12 se resolvió: (i) aceptar las renuncias formuladas por los Sres. Alfredo Justo Fernández Sívori y Henry Ramón Nicola a los cargos de Vicepresidente y Director titular de la Sociedad, respectivamente, con efectos a partir del 20/09/2012; (ii) designar a los Sres. Eduardo Raúl Artola y Juan Pablo Carbó como directores titulares de la Sociedad en reemplazo de los Sres. Alfredo Justo Fernández Sívori y Henry Ramón Nicola, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 258 de la ley 19.550; y (iii) distribuir los cargos del Directorio conforme se indica a continuación: Presidente: Manuel Esteban Ortiz Schmalbach; Vicepresidente: Eduardo Raúl Artola; Directores titulares: Juan Pablo Carbó y James Douglas Brown. Se deja constancia de que Sres. Eduardo Raúl Artola y Juan Pablo Carbó constituyen domicilio especial en Juana Manso 295, Piso 2º, Dique IV, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Autorizado por Reunión de Directorio del 25/09/12.

Marcos Felipe Luis Nazar Anchorena
Tº: 102 Fº: 0030 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 Nº 107314/12 v. 25/10/2012

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 28/9/12 y Directorio del 2/10/12 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Fernando Andrés Sansuste. Vicepresidente: Jorge Jerónimo de Achával. Directores Titulares: José Antonio Morixe, José Antonio Durini, Horacio Héctor Cicardo. Directores Suplentes: Fernando Sansuste, Alejandro López Naguil, Aníbal Ramón Morixe, Pablo María Durini, Horacio Cicardo. Todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 846 8º piso Caba. Gabriela Blanco- abogada autorizada por Acta del 28/9/12.-

Gabriela Eliana Blanco
T°: 101 F°: 199 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 108204/12 v. 25/10/2012

“N”

NUEVOS PUERTOS S.A.

Informa que por acta Asamblea Unánime del 22/11/2011, se resolvió: el aumento de capital de $ 24.659.245 a $ 47.700.000, dentro del quíntuplo, o sea un aumento de $ 23.040.755 sin reforma del Estatuto Social. El Escribano. autorizado en escritura 69, del 19/03/2012.

Carlos María Baraldo
Matricula: 3211 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 N° 107471/12 v. 25/10/2012

“P”

PAGE PERSONNEL ARGENTINA S.A.

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 4 de fecha 8/08/12, por unanimidad se resolvió fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designando así: Director Titular y Presidente a Oscar Alejandro Ziliotto, Directora Titular y Vicepresidente a María de las Mercedes Balado Bevilacqua y Director Suplente a Daniel Desidera Collesi. Los Sres. Ziliotto y Collesi fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1265 12º piso, CABA y la Sra. Balado Bevilacqua en Sarmiento 580, 4º piso, CABA. Firma la presente autorizada por documentación ut supra.

Carolina Soledad Enriquez Badas
Tº: 108 Fº: 431 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 Nº 107316/12 v. 25/10/2012

PAGE PERSONNEL ARGENTINA SERVICIOS EVENTUALES S.A.

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 8/08/12, por unanimidad se resolvió fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designando así: Director Titular y Presidente a Oscar Alejandro Ziliotto, Directora Titular y Vicepresidente a María de las Mercedes Balado Bevilacqua y Director Suplente a Daniel Desidera Collesi. Los Sres. Ziliotto y Collesi fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1265 12º piso, CABA y la Sra. Balado Bevilacqua en Sarmiento 580 4º piso, CABA. Firma la presente autorizada por documentación ut supra.

Carolina Soledad Enriquez Badas
Tº: 108 Fº: 431 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 Nº 107317/12 v. 25/10/2012

PAMPAS ARG S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 680 del 18/10/2012, Registro 222 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 12/10/2011 que resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Ivana Karina ROMAN; Vicepresidente: Silvina Verónica ROMAN; y Director Titular: Ernesto Silvio FERNANDEZ. Todos constituyeron domicilio especial en Lavalle 190, Piso 6°, Oficina “L”, C.A.B.A.- Autorizado a firmar edictos en la escritura 680 del 18/10/2012, Registro 222.

Agustín Mihura Gradin
Matricula: 5109 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 N° 107115/12 v. 25/10/2012

PARQUE EOLICO DEL ALTO VALLE S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria Nº 4 de fecha 28/06/2012 y Reunión de Directorio Nº 16 de fecha 29/06/2012, se resolvió designar a un nuevo directorio, por un ejercicio, el cual quedó integrado por: Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, los que constituyen domicilio especial en Maipú 267, Piso 13, C.A.B.A. Martín Segundo Casal, autorizado por asamblea del 28/06/2012.

Martin Segundo Casal
Tº: 110 Fº: 513 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 Nº 107272/12 v. 25/10/2012

PARQUES EOLICOS ARGENTINOS S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria Nº 5 de fecha 28/06/2012 y Reunión de Directorio Nº 19 de fecha 29/06/2012, se resolvió designar a un nuevo directorio, por un ejercicio, el cual quedó integrado por: Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, los que constituyen domicilio especial en Maipú 267, Piso 13, C.A.B.A. Martín Segundo Casal, autorizado por asamblea del 28/06/2012.

Martin Segundo Casal
Tº: 110 Fº: 513 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 Nº 107275/12 v. 25/10/2012

PARQUES EOLICOS DEL CONO SUR S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria Nº 6 de fecha 28/06/2012 y Reunión de Directorio Nº 23 de fecha 29/06/2012, se resolvió designar a un nuevo directorio, por un ejercicio, el cual quedó integrado por: Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, los que constituyen domicilio especial en Maipú 267, Piso 13, C.A.B.A. Martín Segundo Casal, autorizado por asamblea del 28/06/2012.

Martin Segundo Casal
Tº: 110 Fº: 513 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 Nº 107271/12 v. 25/10/2012

PARQUES EOLICOS PATAGONICOS S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria Nº 6 de fecha 28/06/2012 y Reunión de Directorio Nº 22 de fecha 29/06/2012, se resolvió designar a un nuevo directorio, por un ejercicio, el cual quedó integrado por: Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, los que constituyen domicilio especial en Maipú 267, Piso 13, C.A.B.A. Martín Segundo Casal, autorizado por asamblea del 28/06/2012.

Martin Segundo Casal
Tº: 110 Fº: 513 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 Nº 107276/12 v. 25/10/2012

PARQUES EOLICOS VIENTOS DEL SUR S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria Nº 4 de fecha 28/06/2012 y Reunión de Directorio Nº 15 de fecha 29/06/2012, se resolvió designar a un nuevo directorio, por un ejercicio, el cual quedó integrado por: Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, los que constituyen domicilio especial en Maipú 267, Piso 13, C.A.B.A. Martín Segundo Casal, autorizado por asamblea del 28/06/2012.

Martin Segundo Casal
Tº: 110 Fº: 513 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 Nº 107274/12 v. 25/10/2012

PUERTO ASIS ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 682 del 18/10/2012, Registro 222 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 27/04/2012 que resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Ivana Karina ROMAN, Vicepresidente: Silvina Verónica ROMAN y Directores Titulares: Fabián Enrique KON, Alejandro PREUSCHE y Pablo TEDIN; todos ellos con domicilio especial en Uruguay 16, Piso 9º, Oficina “97”, C.A.B.A.- Autorizado a firmar edictos en la escritura 682 del 18/10/2012, Registro 222.

Agustín Mihura Gradin
Matricula: 5109 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 N° 107117/12 v. 25/10/2012

PUERTO PROSPERO S.A.

Por escritura Nº 581 del 24/7/2012, Fº 1598, Registro 777 se protocolizaron: Acta de Asamblea del 26/01/2010 por la que se resuelve aceptar la renuncia de la Presidente Mercedes Martina Pereyra y del Director Suplente Jorge Ricardo Robledo, designando el siguiente Directorio: Presidente: Mauricio GARCIA y Director Suplente: Eduardo Luciano GARCIA y Acta de Directorio del 6/12/ 2011 y Acta de Asamblea del 30/12/2011 por la cual se renuevan los cargos del Directorio y se designa Directora Titular, quedando conformado el siguiente Directorio: Presidente: Mauricio GARCIA, Directora Titular Blanca Mabel GAMBERTONI y Director Suplente: Eduardo Luciano GARCIA, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Montevideo 418, piso 11, CABA. La autorización surge de la escritura 581 del 24/07/2012, Folio 1598, Registro 777 de Capital Federal. Escribano Walter N. Maccaroni Pregno, Matrícula 4993.

Walter Norberto Maccaroni
Matricula: 4993 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 Nº 107228/12 v. 25/10/2012

“R”

RALF S.A.

Escritura 154 del 4-10-12, Registro 2020 CABA: Por asamblea del 23-08-12 se designó nuevo Directorio y por acta de directorio de misma fecha distribuyeron cargos: Presidente: Gonzalo Piñero, 18-02-59, DNI 13103452, casado, licenciado economia, CUIT 20-13103452-1; Directora suplente Josefina Negri, 23-07-61, DNI 14015143, CUIT 27-14015143-8, empresaria, ambos argentinos, con domicilio especial en la sede social.- En la mencionada asamblea cesa el anterior directorio compuesto por las mismas autoridades por vencimiento del plazo.- Por acta de directorio de se cambio la sede social sin modificar estatuto a Avenida Leandro N. Alem 1026 - Piso 2º- Departamento “D”, C.A.B.A. Autorizada en dicha escritura Carolina Salvatierra.

Carolina Salvatierra
Tº: 97 Fº: 348 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 Nº 107242/12 v. 25/10/2012

RANCO CHEMICALS S.A.

Comunica que por Escritura 314 de 18/10/2012 pasada ante mí, titular de Registro 150 Cap. Fed., autorizado a publicar éste, se transcribió Acta de asamblea de 22/11/2011 del Libro actas 1; y depósito de acciones del 22/11/2011, donde se designó nuevo directorio por 3 ejercicios quedando así: PRESIDENTE: Federico Martín STEINMETZ, argentino, nacido 27/1/1967, casado, D.N.I. 17.897.000, 20-17897000-4, domicilio real y constituido: Uruguay 239, 9º piso “F” Cap. Fed. DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Julio HUERGO, argentino, mayor de edad, casado, D. N. I. 8.112.614, CUIT 20-08112614-4, domicilio real y constituido: 25 de mayo 1577, Venado Tuerto, Prov. Sta. Fe.

Marcelo Manuel Bubis
Matricula: 3174 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 N° 107176/12 v. 25/10/2012

RANDAL S.A.C.I.F.I. Y A.

Por Asamblea Unánime del 18/04/12 fueron reelectos Presidente: Raul Roberto Ramirez March, Vicepresidente: Marcela Ines Piña, Director Suplente: Ana Maria Ramirez March, todos aceptan los cargos, son argentinos, mandato por 3 ejercicios, con domicilio especial en Av. Corrientes 524, piso 1º, C.A.B.A., Raul Roberto Ramirez March, Presidente por Asamblea Unanime y Acta de Directorio del 18/04/12.

Presidente - Raúl Roberto Ramirez March
e. 25/10/2012 N° 107449/12 v. 25/10/2012

RECURSOS ANALITICOS S.A.

Por Acta de Asamblea del 18-11-2010 se designa Director Titular: Martín Ogallar y Director Suplente Emilia Frigerio. Por Acta de Directorio del 8-8-2012 ambos constituyen domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 1116, Piso 7º, oficina B, Cap. Fed. Por Acta de Asamblea del 25-9-2012 se acepta la renuncia de Martín Ogallar al cargo de Director Titular y se designa en su re-emplazo a Fernando Christian Salgado, con domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 1116, piso 7º, oficina B, Cap. Fed. Juan Bartolomé Sanguinetti autorizado por Acta de Asamblea del 25-9-2012.

Juan Bartolome Sanguinetti
Matricula: 4673 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 N° 107283/12 v. 25/10/2012

REDES ELECTRICAS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas de REDES ELECTRICAS SACIF, con domicilio en Av. Córdoba 1433 Piso 1 Depto B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, celebrada el 21/03/2012, designó por 3 ejercicios las siguientes autoridades: Presidente: Alberto Bara, domicilio especial en Av. Córdoba 1433 Piso 1 Depto B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director suplente: Alejandro Bara, domicilio especial en Virrey Arredondo 2429 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ALBERTO A. BARA, Presidente, designado por Asamblea del 21/03/2012.

Presidente - Alberto Antonio Bara
e. 25/10/2012 Nº 107309/12 v. 25/10/2012

“S”

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1º del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 30 de septiembre de 2012 a la suma de $ 7.127.652.971. Dicha cantidad ha sido certificada por PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L., con fecha 19/10/2012. Designado por Acta de Asamblea Nº 17, del 19/05/2011 y Acta de Directorio Nº 661, de igual fecha.

Presidente - Alejandro Carlos Rey
e. 25/10/2012 N° 107728/12 v. 25/10/2012

SOLDENCIA S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 12/12/2011 presentaron sus renuncias: Oscar Luis Civile, Inés Lucía Pagnutti y Ma-

ria del Carmen Civile a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente. En el mismo acto fueron designados nuevamente el Sr. Oscar Luis Civile como Presidente, la Sra. Inés Lucía Pagnutti como Vicepresidente, y el Sr. Mariano Javier Civile como Director Suplente. Por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos y todos ellos constituyeron domicilio especial en Tucumán 466 CABA. Zulma Mara Musmanno, autorizada, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/12/2011.

Zulma Mara Musmanno
Tº: 56 Fº: 483 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 Nº 108069/12 v. 25/10/2012

STOCK EXCHANGE S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/10/12, se designa Presidente a Lucas Sebastian Domingo Dimucci y Director Suplente a Pablo Jesús Gomez por renuncia de Jesica Natacha Saavedra y Daniela Edith Alemandi. Se decide trasladar la sede social a Avda. Congreso 2334, Piso 5to, Dpto E, CABA Domicilio especial de todos. Contador Público autorizado por Acta de Asamblea del 12/10/12: Jorge Ángel Oliva. 1858019.

Jorge Angel Oliva
Tº: 148 Fº: 139 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 25/10/2012 Nº 107148/12 v. 25/10/2012

SUPERVIELLE ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Escritura 09/10/2012.- Protocoliza Acta Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/04/2012 que elige autoridades y distribuye cargos: Presidente: José Luis PANERO.- Vicepresidente: Nerio Alfredo PEITIADO.- Director Titular: Sergio Gabriel GABAI.- Director Titular: Juan Manuel LOMBARDINI.- Constituyen domicilio los señores Panero y Gabai en Bartolomé Mitre 434, 6º piso CABA; el señor Peitiado en Bartolomé Mitre 434, 2º piso CABA y el señor Lombardini en Bartolomé Mitre 434, 3º piso CABA.- Jorge Alberto MOLINARI autorizado por escritura 904 del 9/10/12, Registro 24 CABA.

Jorge Alberto Molinari
Matricula: 2116 C.E.C.B.A.
e. 25/10/2012 Nº 107092/12 v. 25/10/2012

SYNTHON ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 13.07.2012, se resolvió: (i) Aumentar el número de Directores Titulares, elevándolo de tres a cinco; y (ii) Designar a María Isabel Valles Fernandez y Agustina Hasquiry Paiva como Directoras Titulares, con mandato hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31.12.2013. En consecuencia, el Directorio queda así conformado: Presidente: Jorge Humberto Zenón Comín, Vicepresidente: Hubertus Cornelis Wilhelmus Maria Sanders, Directores Titulares: Diego Gonzalo García, María Isabel Valles Fernandez y Agustina Hasquiry Paiva. Las directoras designadas constituyeron domicilio especial en Teodoro García 1930, Piso 8º, C.A.B.A. Nicolás Rukavina Mikusic, autorizado por Asamblea del 13.7.2012.

Nicolás Rukavina Mikusic
Tº: 102 Fº: 593 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 Nº 107304/12 v. 25/10/2012

"T"

TEADIT ARGENTINA S.A.

Hace saber: Asamblea del 02.05.2012 designó directores: Flavio Jose Rocha Siniscalchi, Presidente; Juan Carlos Bertone Vicepresidente; Aníbal Marcelo Molachino Director Titular; Jose Ricardo Vinhas Antunes Director suplente. Domicilio constituido todos: calle Valdenegro 3165/67, C.A.B.A. Duración mandato: un ejercicio. Se hace saber también, el cese como director suplente de Delio Thompson de Carvalho Filho. Fdo. Marcelo E. Sambuccetti, abogado autorizado por acta de asamblea Nº 22 del 02.05.12.

Marcelo Esteban Sambuccetti
T°: 17 F°: 590 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107472/12 v. 25/10/2012

TERABYTE S.A.

Comunica que en asamblea del 28/09/2012 se designó a Gloria Iris Fernández como único director titular y presidente y a Aldo Augusto Agustoni como director suplente, ambos con domicilio especial en Matheu 1763 piso 9, depto 5, C.A.B.A. Firmado: Lucía Verónica de los Ríos, autorizada en acta de asamblea del 28/09/2012.

Lucia Verónica De Los Rios
Tº: 101 Fº: 258 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 Nº 107921/12 v. 25/10/2012

TRAVESIA PRODUCCIONES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7 de mayo de 2012, se han designado autoridades, por vencimiento de los mandatos, resultando: Presidente: Maria Teresa Arida DNI 14223716, y Director Suplente: Guillermina Di Marco DNI 28460860; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Rodriguez Peña 1934 Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Federico Giordano CPACF T° 108 F° 47, autorizado por Acta de Asamblea mencionada ut supra.

Jorge Federico Nicolás Giordano
T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107032/12 v. 25/10/2012

TURISMO PECOM S.A.C.F.I.

Comunica que por Reunión de Directorio del 27/6/12 y por Asamblea del 9/8/12 se aceptó la renuncia de los Sres. Luis Perez Companc y Jorge Perez Companc a sus cargos de Directores Titulares; y se ratificó la designación de los Sres. Pablo Luis Antunez como Presidente, Hernán Gioia como Vicepresidente y Gerardo Drovandi como Director Titular. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por Asamblea del 9/8/12.

Maria Florencia Tormo
T°: 102 F°: 515 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107460/12 v. 25/10/2012

"U"

UNION DE PRODUCTORES ARGENTINOS S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria 79 del 15/7/11 que me autoriza, por vencimiento de mandato se reelige como Presidente a Néstor Omar Sesnich y se designa Directora Suplente a Violeta Lilian Martinelli en lugar de Gustavo Daniel Eusebi quien cesa. Los designados fijan domicilios especiales en Juramento 3840, Capital Federal. Se adecuan las Garantías de Directores.

Osvaldo Jamschon
T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107030/12 v. 25/10/2012

"V"

VIU S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/09/2012 —que me autoriza— se resolvió designar a las siguientes autoridades: Aldo Adriano Navilli: Presidente; Mariana Castria: Vicepresidente; Mariano Navilli: Director Titular y Maria Regina Navilli: Directora Suplente por 3 ejercicios; y designar a Zulema Noemi Seghetti: Síndica Titular y Ariadna Elizabeth Clemente: Síndica Suplente, por 1 ejercicio. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Alejandro María de Aguado 2885 CABA.

Romina Soledad Quaratino
T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.
e. 25/10/2012 N° 107465/12 v. 25/10/2012

"W"

W & J EMPRENDIMIENTOS S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 16/04/2012 el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Norberto Jasin, DNI 4.439.308, Presidente, con Domicilio Especial en Av. Rafael Obligado 1221 Edif. E, C.A.B.A; Pedro Miguel Weissmann, DNI 4.518.645, Director Suplente, con domicilio Especial en Av. Rafael Obligado 1221 Edif. E, C.A.B.A. Se deja constancia que por la misma resolución los Sres. Miembros del Directorio firmaron en señal de aceptación de sus cargos. Designado mediante Acta de Asamblea Nro. 5 De fecha 16 de Abril de 2012.

Presidente - Norberto Jasin
e. 25/10/2012 Nº 107870/12 v. 25/10/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 5 SECRETARIA N° 10

Que en los autos Nº 11430, caratulada: "Montes de Agua S.A. s/Inf. art. 302 CP" se dispuso citar a Juan Carlos Ledesma (DNI Nº 16.050.035) a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN) para el día 15 de noviembre próximo a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Jorge Brugo, juez nacional.
e. 25/10/2012 Nº 106637/12 v. 31/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 2012, se decretó la quiebra de Jorge Daniel Bessia, D.N.I. 27.622.531 en la que se designó síndico a Hector Miguel Falvino con domicilio en calle Av Pueyrredón 468 8º piso "54", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.
Mariano Conde, secretario.
e. 25/10/2012 Nº 106632/12 v. 31/10/2012

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2012, se decretó la quiebra de ENSEMBLE ARGENTINA S.A., CUIT 30-70941433-6 en la que continúa con su cargo de síndico la contadora Ester Alicia Ferraro, conforme art. 253 inc. 7 LCQ, con domicilio en Esmeralda 960, piso 6 "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 12 de marzo de 2013 y 25 de abril de 2013, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1a de octubre de 2012... Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial... Fdo. Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó. Juez. PAS".
Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 25/10/2012 Nº 106657/12 v. 31/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 2012, se decretó la quiebra de FREIUS S.A CUIT NRO 30-70943240-7, continua con su cargo la sindica contadora Ester Alcia Ferraro, conforme art. 253 inc. 7 LCQ con domicilio en Esmeralda 960 Piso 6to "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre del 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 12 de marzo de 2013 y 25 de abril del 2013, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentacion relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de octubre de 2012... Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó. Juez. PAS".
Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 25/10/2012 Nº 106658/12 v. 31/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, interinamente a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. HECTOR LUIS ROMERO, con sede en Marcelo T de Alvear 1840 Planta Baja (Edificio Anexo) de Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 3 de octubre de 2012, en los autos caratulados "MOLINARI ESPECHE, ANA MARIA s/Quiebra" (Exp. 099281) se resolvió decretar la quiebra de ANA MARIA MOLINARI ESPECHE titular de la C.U.I.T. 27-04728978-0, haciéndole saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de ésta, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de noviembre de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 10 de diciembre de 2012. Se fijan las fechas del 13 de febrero de 2013 y el 27 de marzo de 2013 para la presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24.522. El síndico designado es el contador Pedro Alfredo VALLE con domicilio en Avda de Mayo 1260 Piso 2º, of: "O" (CABA) al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2012.
Hector Luis Romero, secretario.
e. 25/10/2012 Nº 106630/12 v. 31/10/2012

N° 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N 5 Sec 9 a mi cargo, hace saber por cinco días que en los autos "Vilaltella y Valls S.A. s/Concurso Preventivo Exp N 67.558) se declaro la apertura el 5/10/2012 del Concurso Preventivo de Vilaltella y Valls S.A. (CUIT 30-58689486-9) el plazo para la verificación de créditos vence el 19.11.2012 ante el estudio Abigador Collia y Vighenzoni con domicilio en Uruguay 856 Piso 3 Departamento a CABA. Los días 11.02.2013 y 25.03.2013 se presentaran los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ respectivamente.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2012.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 25/10/2012 Nº 107101/12 v. 31/10/2012

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria 23, a cargo del Dr. Gerardo D. Trodler, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "ALVAREZ JUAN CARLOS S/ QUIEBRA" con fecha 04/10/2012 se ha declarado en estado de quiebra a ALVAREZ JUAN CARLOS, (D.N.I. 04.153.405), que el Síndico designado es el contador FISCINA, LAURA ARIANA, con domicilio en la calle VIAMONTE 1348 PISO 4 DEPTO E TEL: 4372-1552., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 22/04/2013. Fíjanse hasta los días 04/06/2013 y 17/07/2013 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de 72 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2012.
Gerardo D. Trodler, secretario.
e. 25/10/2012 Nº 106704/12 v. 31/10/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES AL NORTE S.A.", expediente Nº 094430, con fecha 1 de octubre de 2012 se ha declarado la quiebra de CONSTRUCCIONES AL NORTE S A CUIT 30-71093683-4, que la síndico es la Cdora. Silvia Mónica Tauschek, con domicilio en la calle Tucumán 1438, 6º "603" CABA Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2012. El día 7 de marzo de 2013, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 19 de abril de 2013 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 25/10/2012 Nº 106605/12 v. 31/10/2012

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que el 05.10.12 se decretó la quiebra de Comercial Frigorífico Puerto Plata S.A. (CUIT Nº 30-69481534-7). El síndico titular interviniente es la contadora Silvia Jorgelina Zajac con domicilio en la calle Panamá 984 piso 1º "4", Cap. Fed., Tel. 4862-4627. Aquellos acreedores reconocidos en el concurso preventivo, serán merituados conf. art. 202 lcq, los restantes deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 14.12.12. La sindicatura deberá acompañar el recálculo previsto por el art. 202 de la LCQ, conjuntamente con el informe previsto por la LCQ: 35 el 20.03.13 y el informe general será presentado el 03.05.13.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 de octubre de 2012.
Fernando Delgado, secretario.
e. 25/10/2012 Nº 106671/12 v. 31/10/2012

N° 22

Llamado a Mejorar Oferta. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, CABA, comunica por dos días el llamado a mejorar la oferta de compra efectuada en los autos "EMPRESA CENTRAL EL RAPIDO SATA (C.U.I.T. n* 30-54623356-8) s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA (INMUEBLES ESTADOS UNIDOS 3340 CABA y CALLE CARLOS CALVO 3353/57, CABA)" Expte. Nº 047062, por la suma de $ 765.000 para el inmueble sito en la calle Carlos Calvo 3353/57, C.A.B.A., con mas el 3% de la comisión de venta al martillero actuante, incluyendo también el I.V.A.- Presentación de las ofertas: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado que en su parte exterior deberá indicar sólo la carátula de las actuaciones. En su interior deberá contener, la siguiente información y documentación: a. Nombre o razón social de la persona oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial "constituido" dentro de la jurisdicción del Juzgado, Nº de CUIT y, en su caso, profesión, edad, estado civil y Nº de documento; b. Tratándose de personas jurídicas, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del presentante; c. La boleta que acredite el depósito en garantía de la oferta a efectuarse, según lo que más abajo se expondrá. Garantía de mantenimiento de ofertas: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— en la cuenta abierta a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos (v fs. 540). Si el depósito, se hiciere mediante cheque o transferencia, deberá el interesado documentar que aquél se ha acreditado en la cuenta de autos, mediante instrumento emanado del banco. Dicha garantía se perderá en favor de la quiebra en el caso de desistir del ofrecimiento en cualquier momento, sin perjuicio de las responsabilidades derivadas de la declaración de postor remiso para el caso de que resulte adjudicatario, si correspondiere (art. 584 C.P.c). En caso de no resultar adjudicatario, el depósito en garantía se devolverá únicamente mediante transferencia judicial (vía CBU) a una cuenta bancaria de titularidad del oferente que éste denuncie (asociada a la CUIT denunciada). No se admitirán cuentas de terceros. Presentación de ofertas: Las ofertas podrán presentarse hasta las 10.00 horas del día previsto para la audiencia de apertura de sobres. Audiencia de apertura de sobres y mejora: El día fijado en el que se procederá a la apertura de los sobres que se hubieren recibido es el 30/10/2012 a las 11 hs en la sede del Tribunal.- Sólo los oferentes que hayan cumplido los recaudos tendrán derecho a participar de la audiencia y a mejorar sus ofertas en el acto y a continuación de la apertura de los sobres, inclusive el GCBA cuya oferta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no se le requiere presentar sobre mejorando su oferta inicial. En dicho acto, se asentarán en forma ilimitada las mejoras que se fueren expresando, imponiéndose como única condición que cada una supere a la anterior en la suma de $ 40.000.- La adjudicación recaerá, en principio, sobre la oferta más alta. En la hipótesis de que quien hubiere resultado adjudicatario no integre el saldo de precio dentro de las 48 horas se procederá a realizar una nueva adjudicación que recaerá -en principio- en la oferta que haya obtenido el segundo lugar. La adjudicación podrá resolverse: por incumplimiento del adjudicatario de cualquiera de las obligaciones asumidas a raíz de la operación y contenidas en este llamado a ofertar. La mora operará de pleno derecho y producirá la caducidad de los plazos. La falta de pago en término del saldo de precio

provocará la pérdida del importe depositado a ese momento, ello sin mengua del reclamo por daños y perjuicios que pueda deducir la quiebra en razón del incumplimiento alegado; por presentación en concurso de acreedores o petición de propia quiebra, o quiebra decretada del adjudicatario con pérdida de las sumas abonadas. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El monto ofrecido deberá depositarse en su integridad al contado, y acreditarse en autos dentro del quinto día de la adjudicación, bajo apercibimiento de declarar al adjudicatario postor remiso (art 584 del CPC) lo cual será decidido sin más trámite y sin derecho de apelación, procediéndose en el mismo acto a disponer lo conducente a los efectos previstos en el punto 4 de esta resolución. Dejase aclarado que los términos aquí fijados son perentorios e improrrogables, como así también que no existirá el plazo de gracia de las dos primeras horas del día subsiguiente que prevé el art. 124 in fine del C.P. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis (CP 133). Todo planteo que se formule en la audiencia de llamado a mejora, será resuelto en el mismo acto, siendo el mismo también irrecurrible. Exhibición los días 25, 26 y 29 de octubre de 2012 a las 9 a 12 hs. Mayores informes en el juzgado o al martillero Alberto César Bieule (CUIT 23-22823598-9) tel: 4816-9909.

En Buenos Aires, 19 de octubre de 2012.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 25/10/2012 Nº 106832/12 v. 26/10/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en la calle Marcelo T. de Alvear, P.B. de esta ciudad, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, comunica por un día que en los autos: “Mantelplast S.A.C.I. s/Quiebra (Expte Nº 56304)”, que los bienes objeto de llamado de oferta, serán exhibidos los días 25 y 26 de octubre de 2012 de 10 a 12 hs, en el inmueble sito en Monseñor Enrique Angelelli 1196 (ex Finlandia 1196), entre las calle Vucetich y Pte. Hipólito Yrigoyen, localidad de Morón, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de Octubre de 2012.
Santiago Medina, secretario.

e. 25/10/2012 Nº 106809/12 v. 25/10/2012

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O’Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días en los autos caratulados: “GRECO MAXIMILIANO JAVIER s/QUIEBRA”, Expte. Nº 059090, la declaración de la quiebra de GRECO MAXIMILIANO JAVIER (D.N.I. Nº 28.386.695), con domicilio en LAVALLOL 1580 DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15/02/2003 ante el Síndico MOSQUERA DE LEOZ SUSANA NOEMI, quien constituyó domicilio en RIVADAVIA 1210, PISO 1º, “2”, DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, quién presentará el informe individual de los créditos el día 04/04/2013 y el informe general el día 31/05/2013. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de la 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2012.
Maria Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 25/10/2012 Nº 106656/12 v. 31/10/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 6 SECRETARIA N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 11 desempeñada por el suscripto, sito en Libertad 731 piso 5º de esta Ciudad, en los autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SAINT GERMAIN FABRICIO CESAR s/PROCESO DE EJECUCION” (Expte. Nº 5250/11), cita al demandado FABRICIO CESAR SAINT GERMAIN a fin de que comparezca dentro del término de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial para que asuma su representación (arts. 145 y 531 del CPCC). Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2012.
Eugenio Buligyn, secretario.

e. 25/10/2012 Nº 106712/12 v. 25/10/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 17 SECRETARIA N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33 de la Capital Federal, sito en calle Av. De los Inmigrantes 1950, 5to. piso, emplaza por quince días a los herederos de María Magdalena Adria Balcazar a que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos “SAGRERAS, HORACIO JULIO c/SAGRERAS, JULIO ARGENTINO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA”, Expediente Nº 4070/2009, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario CRONICA.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.
Mariel Gil, secretaria interina.

e. 25/10/2012 Nº 106647/12 v. 26/10/2012

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 71 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de primera Instancia del Trabajo Nº 71, a cargo de la Dra. María Dora Gonzalez, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Moquedze Mazalán, sito en Tte. Gral J. D. Perón 990 8º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco días a la Sra. MARISOL FABIANA BOMBINI (DNI Nº 22.401.343), para que comparezca a estar a derecho en el juicio “Grémico Armando Rodolfo c/WM Technologies S.A. y otros s/despido” (Expte. Nº 35861/2010). Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice: “Buenos Aires, 3 de octubre de 2012, ...cítese a la codemandadas MARISOL FABIANA BOMBINI dni Nº 22.401.343, mediante edicto para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días de su publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (art. 52 L.O.)” Fdo. María Dora Gonzalez. Juez Nacional”.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2012.
Andrea Elena Moquedze Mazalán, secretaria.

e. 25/10/2012 Nº 106606/12 v. 25/10/2012

JUZGADO FEDERAL N° 1 SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe Nº 318, 1º piso de la Ciudad de Neuquén, en los autos: “Figueroa, Alejandrína Alicia y Otros s/art. 63 inc. b) Ley 26.215-Inf. Final Legislativo 2009- Alianza Frente para la Victoria” (Expte. 99-Fº 66-Año 2012) NOTIFICA a Eduardo Sergio Daniel FERNANDEZ D.N.I. Nº 14.982.335, la providencia que en su parte pertinente expresa: NEUQUEN, 15 de Octubre de 2012. … Por presentado en tiempo y forma el recurso de apelación interpuesto por la Sra. Fiscal Federal Subrogante, contra la resolución de fecha 02 de Octubre de 2012, registrada bajo el Nº 2289 Fº 12, Año 2012 obrante a fs. 42/44 vta., de autos. Concédase el recurso interpuesto en relación y al solo efecto devolutivo (art. 66 Ley 23.298). … A los fines de no afectar la garantía de la defensa en juicio de la persona involucrada en las presentes actuaciones -la cual podría resultar afectada por la resolución que dicte la Cámara Nacional Electoral-, córrase traslado al Sr. Eduardo Sergio Daniel Fernández DNI Nº 14.982.335 de la expresión de agravios formulados a fs. 46/49 por la Sra. Fiscal Federal Subrogante, contra la Resolución Nº 2289/2012 obrante a fs. 42/44 vta., … Asimismo, sin perjuicio de que conforme a la última parte del art. 67 de la ley 23.298 corresponde a la Alzada intimar a las partes que constituyan domicilio en jurisdicción de Capital Federal, por razones de economía procesal (art. 34 punto 5 inc. e) del C.P.C. y C. de la Nación) y en función de la facultades ordenatorias previstas en el art. 36 punto 1 del C.P.C. y C. de la Nación, intímese al Sr. Eduardo Sergio Daniel Fernández DNI Nº 14.982.335, a que en el mismo plazo constituya domicilio ante la Excma. Cámara Nacional Electoral, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de la Alzada. Not. OTRA: NEUQUEN, de Octubre de 2012. A fin de notificar al Sr. Eduardo Sergio Daniel Fernández lo decidido en la providencia que antecede, publíquese edicto por UN (1) día en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber al nombrado que las copias cuyo traslado se ordenara, se encuentran a su disposición en la Secretaria Electoral.”.- Fdo. Dra. María Carolina PANDOLFI Juez Federal con Competencia Electoral.

Secretaria Electoral Nacional Neuquén, 18 de Octubre de 2012.
Juan Carlos Fernández, secretario electoral.

e. 25/10/2012 Nº 106873/12 v. 25/10/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1 SECRETARIA N° 2 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Matías Olmedo Castillo (D.N.I. Nº 35.995.297), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de ser notificado de la radicación de las actuaciones que se le siguen y posterior designación de defensor, en la causa registrada bajo el Nro 7308.

Lomas de Zamora, 18 de octubre de 2012.
Jorge Leonardo D’Amore, secretario federal.

e. 25/10/2012 Nº 106695/12 v. 31/10/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	07/09/2012	ACHARES CARLOS ALBERTO	96501/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	27/08/2012	ALLUE OLGA JUANA	89327/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	18/10/2012	VEGA OMAR ALBERTO	106231/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/10/2012	GIMENEZ CELIA BLANCA	104474/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	16/10/2012	BARGNESI LUIS Y VITALI EMILIA	105271/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	31/08/2012	SALVI LADYS ODET Y BALLINI FRANCISCO ANTONIO	91368/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/10/2012	TUBIO EDITH GRACIELA	105949/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	17/10/2012	MACARRONE MARIA GRACIA	105891/12
15	UNICA	ADRIAN PABLO RICORDI	17/10/2012	LA ROTONDA AMERICO LUIS	105998/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	05/10/2012	ANASTOPULOS JOSE Y BERNAL ELISA ASUNCION	102889/12
17	UNICA	MARIEL GIL	26/09/2012	SARABIA ANTONIO	104742/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/10/2012	ODERDA GABRIELA DOMINGA	104145/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/10/2012	GARCIA RAMIRO GERMINAL	106725/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/07/2012	EGGINK PATRICIA LILIANA	97227/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/09/2012	CARUK MIGUEL	104797/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/10/2012	SANCHEZ ANTONIO ROBERTO	106705/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	17/10/2012	INTRAGUILLERMO MANUEL VICENTE	105630/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/10/2012	LEALE ISOLINA YOLANDA	102660/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	15/10/2012	MAXIMILIANO MAYHUA LLAMOCCA	104731/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	11/10/2012	BUTTAZZI, VIRGINIA	104041/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	11/10/2012	CIRIGLIANO, SERAFINA ELISA	104024/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	31/08/2012	CAVALLINI MARGARITA SONIA	101195/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/10/2012	LINA INES PICCIRILLI	106149/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/10/2012	BENJAMIN MIGUEL GONZALEZ	104505/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/10/2012	ALBERTO RICCIARDI	104736/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/10/2012	TARISTANI ANTONIO FRANCISCO	106138/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	05/10/2012	TERESA LUCIA SCHROEDER	102707/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	14/08/2012	GRECO OSVALDO EDUARDO	85677/12
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	17/10/2012	EMILSE MARIA PERAZZO	105665/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	18/10/2012	DE SAN JUAN MARTA	106188/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/10/2012	ESCOBAR NORMA HAYDEE	105648/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/10/2012	KIRASIAN FEDERICO EDUARDO	105663/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/10/2012	SILVIA ELSA DI MENNA	104751/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/10/2012	OSVALDO ROLANDO PAPA	104015/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	17/10/2012	GUARDIA RICARDO ROGELIO	105833/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/10/2012	HERRERA EZEQUIEL	102368/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	29/03/2012	PEDRO ALEJANDRO JOSE DELCONTE	33519/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/10/2012	MARIA ROSA FRIAS	104151/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	28/09/2012	REGAZZONI NOEMI LUCIA	100182/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	10/10/2012	MARIA ANTONIETA GARZON Y PANTIGOSO	103568/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	04/10/2012	MANUEL HERMIDA	102162/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	26/09/2012	ANGELICA BLANCA BAYLEY	104091/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/10/2012	RICARDO CESAR ANDREU	105247/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/10/2012	ANTONIO DOPICO, CIRILA NATALIA SIMCIC, CIRILO ANTONIO DOPICO	104245/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	17/10/2012	DOMINGO CARLOS SOSA	105847/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	11/10/2012	LUCIA GERONIMA MARINI	104028/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	21/09/2012	LUIS ALBERTO RAPONI	98567/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	17/10/2012	VILLAMOR MARIA ROSA	105877/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	04/10/2012	JUAREZ BEATRIZ RAQUEL	102282/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/10/2012	ZANARDI LUIS OSSEN	104242/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/10/2012	RADICENA ROQUE CAYETANO	105262/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	02/10/2012	AMELIA MERCEDES GAZTAMBIDE	101289/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	17/10/2012	YASBIC MABEL EDA	105650/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	17/10/2012	CHAVES CHRISTIAN ROBERTO	105751/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	18/09/2012	JORGE NORBERTO FERNANDEZ	99270/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	03/09/2012	DITIFECI ANTONIO	91856/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/10/2012	ELISA CONSUELO GONZALEZ	105676/12

e. 25/10/2012 Nº 2197 v. 29/10/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 2, Sec. Nº 200, sito en M.T. de Alvear 1840 P: 2º, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ILLIANO, ALEJANDRO LUIS S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 021.876, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) el 2 de noviembre de 2012 -11:00 hs. EN PUNTO- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% del automotor marca RENAULT Clio base 1.2 /2007, tipo Sedan 3 puertas, motor RENAULT Nº D4FG728Q029531, chasis RENAULT Nº 93YCB270F7J821744, dominio GDB 544, de titularidad de Alejandro Luis Illiano (DNI: 31.489.274). BASE: $ 4.000.- Si transcurrida la primera ½ hora fracasare el remate por falta de postores, se subastará con la base reducida al 50% y si persistiera la falta de postores, pasados los 30 minutos subsiguientes, se subastará el bien sin base. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 11.306,20 al 03/09/2012 (fs. 167). El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido por el remate. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días, a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del 01/11/2012 las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 del mismo día. Exhibición: 30 y 31 de octubre de 2012 de 10 a 12 hs. en Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, Lima, Pdo. de Zárate, Prov. de Buenos Aires. Hácese saber que el comprador deberá constituír domicilio por ante la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo previsto por el C.Pr. 41.

En Buenos Aires, 17 de septiembre de 2012.
María Eugenia Garcia Cuerva, secretaria.

e. 25/10/2012 Nº 96628/12 v. 25/10/2012

N° 5

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 5, Sec. Nº 9, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "CHEVROLET S.A. de Ahorro P/F Determinados c/SANCHEZ, JUAN CARLOS y otros s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 64.512 /9, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) el 2 de noviembre de 2012 -11:05 hs. EN PUNTO- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% del automotor marca CHEVROLET CORSA Classic 4P BASE 1.6 N /2006, tipo Sedan 4 puertas, motor CHEVROLET Nº 5K5024991, chasis CHEVROLET Nº 8AGSB19NO6R131429, dominio FOY 642, de propiedad de Juan Carlos Sánchez (DNI: 10.850.582). BASE: $ 14.000.- Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Adeuda por patentes impagas: $ 1.152,36 al 30/09/2011 (fs. 114). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: 31 de octubre y 1º de noviembre de 2012 de 9 a 12 hs. en Homero Nº 1329 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En Buenos Aires, octubre 3 de 2012.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 25/10/2012 Nº 102142/12 v. 26/10/2012

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 5, Sec. Nº 9, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/RAMIREZ, SANTIAGO DIONISIO y otros S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 64.941/9, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de noviembre de 2012 —11:10 hs. EN PUNTO— en Jean Jaures 545, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% del automotor PEUGEOT 207 COMPACT XR 1.4 5 P/2009, tipo Sedan 5 puertas, motor PEUGEOT Nº 10DBSR0010418, chasis PEUGEOT Nº 8AD2MKFWU9G068172, dominio Nº HXB 386, de titularidad de Santiago Dionisio Ramírez (DNI: 25.925.054) y Estela Angela Fiant (DNI: 27.560.850). BASE: $ 18.000. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 4.511,60 al 16/03/2012 (fs. 144). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el cpr: 571. Exhibición: 31 de octubre y 1º de noviembre de 2012 de 9 a 12 hs. en Homero Nº 1329 de la C.A.B.A.

En Buenos Aires, octubre 17 de 2012.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 25/10/2012 Nº 105406/12 v. 25/10/2012

N° 16

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, Callao 635, P. B., C.A.B.A., comunica por cinco (5) días en autos "PROTECCION BUENOS AIRES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS s/LIQUIDACION FORZOSA s/INCIDENTE DE SUBASTA (CALLE 41 Nº 413 DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES)", exp. 058239, (CUIT 30-68078186-5) que el Martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8, TE 4812-0912/4813-0730) rematará el día 7 de noviembre de 2012 a las 11,30 hs en la calle Jean Jaurés 545 C.A.B.A., el inmueble sito en calle 41, Nº 413 (e/ 3 y 4), UF 4, piso 2º, Matrícula 94959/4, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Ad-corpus y desocupado. BASE u$s 60.000, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25%, sellado 1,20%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se trata de un piso de 142,78 m2. con plano de subdivisión en dos unidades de dos ambientes, baño y cocina, una al frente con balcón y la otra al contrafrente, que solo cuentan con puerta de entrada y las paredes, faltando la terminación. Según el plano el polígono 02-01 tiene superf. de 71,54 m2 y el polígono 02-02 71,24 m2.- Prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la to-

talidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art. 162 del reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hsdel día hábil inmediato anterior a la fecha de remate. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial, municipal) devengados antes del decreto de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de toma de posesión serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240 y los posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del comprador. De existir deudas por expensas –en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaran para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador DEUDAS: expensas $ 5.597,80 al 30/07/2012 (fs. 77+154); ARBA $ 592,60 al 21/05/2012 (fs. 131); Municipal $ 519,42 al 31/05/2012 (fs. 136); ABSA $ 127,80 al 14/08/2012 (fs. 155).- Se hace constar que el inmueble se remata en el estado edilicio y catastral en que se encuentra y que el adquirente deberá respetar los compromisos asumidos por la fallida y otorgar los actos jurídicos necesarios tendientes a finalizar la subdivisión iniciada.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 1 y 2 de noviembre de 2012 de 16 a 17 hs. Se requiere que el edicto se publique en forma urgente y sin previo pago.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2012.
Jorge Hector Yacante, secretario.

e. 25/10/2012 Nº 107821/12 v. 31/10/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, con asiento en la Marcelo T. De Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por (5) cinco días en el diario Boletín Oficial y Diario Clarín en autos: "CONES S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE INMUEBLE" Exp. Nº 054470, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 21 de Noviembre de 2012, en el horario a las 11:00 horas en punto, en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, y en el acto de subasta, el 100% del inmueble en BLOCK Ad- Corpus formado por tres lotes sitos en la calle hoy Alfredo Palacios 3651, antes Curupaytí 3651 entre las calles Darragueira y Lomas Valentinas, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, identificados según título como: lote N° 5, manzana: 93, Matricula 59945; lote Nº 6, manzana 93, matrícula 59937; y lote Nº 7, manzana 93, matrícula 59942. Se hace saber que cada lote mide 8.66 mts de frente X 25.95 mts de fondo; lo que hace un total de superficie para cada lote 224.99 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; manz. 19; Parc. 14"a". Según constatación e informe del martillero el inmueble está compuesto por tres (3) lotes en los cuales se encuentra construidos dos galpones, en uno de ellos se encuentran dos habitaciones, destinadas supuestamente a depósito de materiales, cada galpón posee una entrada independiente con una cortina metálica ciega de enrollar; y un sector de oficinas ubicado en el medio de los dos galpones con un tercer ingreso desde la calle por medio de una puerta de hierro y vidrio, los tres lotes actualmente se encuentran unificados y comunicados entre sí. Los galpones poseen un piso de cemento en mal estado, sus techos son cabreadas de hierro y chapas de zinc, en donde existen sectores del techo sin chapas y con chapas rotas, el sector de oficinas posee en la planta baja un sector de recepción, un privado, un espacio cocina y un baño; y en la Planta Alta posee tres privados, un espacio vestuario del personal, y un baño. A la planta alta se accede por dos escaleras de hierro, una ubicada en el sector delante de las oficinas y otra en el sector de atrás que conduce al sector de los galpones. Todo lo descripto se encuentra en mal estado de uso y conservación con claros signos de abandono, con ficheros metálicos y materiales en desuso por todo el inmueble, tal como se puede observar en las fotografías agregadas al expediente. Con respecto al estado de ocupación se encuentra deshabitado. SE EXHIBE LOS DIAS 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2012, DE 09:00 A 10:30 HORAS. BASE: $ 580.000.- CONDICIONES DE VENTA: Seña 30%, Comisión 3%, Acordada Nº 24/00 de la CSJN 0,25% y Sellado de Ley 1%; al contado, al mejor postor, en efectivo y en el acto del remate, el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo el apercibimiento de lo dispuesto el Art. 580 CPCCN, considerándoselo responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. Deuda informada en autos (remitirse al expediente): Fs. 46/48 AYSA; Fs. 101/103 Obras Sanitarias; Fs. 51 Rentas (ARBA); Fs. 141/148 Municipalidad. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleta que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber que los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado-discriminándolo- lo que se cumplirá mediante deposito en el banco de la Ciudad de Buenos Aires sucursal Tribunales o mediante Cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula NO A LA ORDEN, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. CUIT DE LA FALLIDA Nº 30-54953510-7; CUIT DEL MARTILLERO Nº 20-13187651-4. Para mayor información consultar al expediente o comunicarse con el Martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de Octubre de 2012.-
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 25/10/2012 Nº 106803/12 v. 31/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Sec. Unica (Talcahuano 550 piso 6º) comunica por dos días en el juicio "Bavcer De Heller Luisa Maria y otros c/Dolancor SA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 115.817/1.999, en relación al edicto donde se publica la subasta del inmueble ubicado en calle Don Bosco esquina Esnaola, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Parcela 5f, matrícula 46.101, que en caso de no existir postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Octubre 22 de 2.012.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 25/10/2012 Nº 107083/12 v. 26/10/2012

N° 30

EL JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 30, a cargo del Dr. Luís Méndez, Secretaría única a cargo del Dr. Alejandro Luís Pastorino, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, E.P., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 (dos) días, en autos ZAIDENSTAT ISAAC JAIME c/AYARA JORGE HORACIO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte: 66584/1999, que el martillero subastará el día, 1º de Noviembre del 2012, a las, 10 horas, en punto, en el salón de ventas de la calle Jean Jaures Nº 545, de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Bergamini 920 entre las de General Roca y Pellegrini, edificado en el lote 10 de la Manzana 30 A, partido de Tres de Febrero, Ciudad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires (Matricula 16309- partida 117-033215-2), Nomenclatura Catastral: Cir.: VI, Sec.: B, Manz.: 52b, Pac.: 6; Superficie total: 195,75 m2 . Según constatación realizada por el martillero, que obra a fs 364 y que dice: Dicho inmueble se encuentra ocupado y que se compone de living comedor (piso de Parquet), de cocina, dos habitaciones que miran al Jardín, Otra habitación que mira a la calle, baño completo, terraza donde hay un cuarto utilizado como lavadero, importante jardín al fondo del lote. La propiedad cuenta con gas natural, agua corriente, y red cloacal. Presenta un regular estado de conservación. Aysa: $ 19.87, Fecha: 18/09/2009, fs. 308. Arba. $ 1200,10, fecha: 09/09/2009 fs. 295/299. Municipalidad de Tres de Febrero $ 6.616,59 fecha: 17/12/2009, fs. 342. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra, de fecha 19/02/99". Certificado de dominio: Nº 01 0874273/5, Fecha 16/08/2012, fs. 428/430. Certificado de Inhibiciones: Nº 010874276/6, Fecha 16/08/2012, fs. 431/432. Base: $ 60.000. Seña: 30%, Comisión 3%. Acordada 24/00 (CSJN): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCCN. El comprado deberá depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. No procede la compra en comisión. Exhibición: Los días 30 y 31 de octubre del 2012, en el horario de 10:30 hs a 12:00 hs, para mayor información diríjase al expediente o al martillero al teléfono: 4371-2309.

Buenos Aires, 18 de octubre del 2012.
Alejandro L. Pastorino.

e. 25/10/2012 Nº 106189/12 v. 26/10/2012

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 78 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to, comunica por dos días en los autos caratulados "RIO PARANA CIA. FIN. S.A. (EN LIQUIDACION POR B.C.R.A.) c/ARANDA DE CABRERA FRANCISCA s/ECECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 28700/1990 que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 31 de Octubre de 2012 a las 10:15 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: Un inmueble sito en el partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como lote diecinueve de la Manzana A, Matrícula 98328; Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección B, Manzana 141, Parcela 19.- Superficie total 300 m2.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ubicado en la calle Campana hoy Nro. 7136, Virrey del Pino, Pcia. de Buenos Aires.- El mismo consta de jardín al frente, living, comedor, dos habitaciones, un baño, entrada para vehículos descubierta y pasante al fondo del lote.- En su fondo hay dos galpones en desuso.- Ocupado por Luciana Tabare, quien convive con sus 4 hijos como inquilina sin contrato.- Todo en mal estado general de conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 29 y 30 de Octubre próximo de 10 a 12 hs.- Base: $ 45.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- No procederá la compra en comisión.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Deudas: ARBA por 339 al 9/10/12; Municipalidad de La Matanza por $ 1901,89 al 9/10/12; fuera de radio en AySA (fs. 356) al 10/11/12; y en Aguas Argentinas (fs. 169) al 21/11/07; y en OSN (fs. 170) al 20/11/97.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.- Para mas datos, consultar al martillero al 4372-0428 o subastas@prolex.com.ar.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de octubre de 2012.
Cecilia Camus, secretaria.

e. 25/10/2012 Nº 106715/12 v. 26/10/2012

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 15 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del trabajo Nº 15 Secretaría única, sito en Av. Pte. Roque Saenz peña 760, piso 9º, de esta ciudad, comunica por un día que en los autos caratulados "FIORI FABIAN MARCELO c/FLEISMAN MARIO ALBERTO s/ DESPIDO" Causa N° 28661/03, el Martillero Garciela Centenaro rematará el día 31/10/12 a las 9,30 hs en punto, en Jean Jaurés 545 de esta ciudad el inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1373/81, UF Nº 15, piso 4º de esta ciudad. Según constatación (fs. 1811): se trata de un dpto. de un ambiente adaptado al funcionamiento de oficina, subdividida con paneles de Durlok. Cocina pequeña. Baño. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por la demandada. La venta Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Nomenclatura catastral: Circ: 20, Sec: 7, Manz: 40, Parc. 14. Matrícula: 20-1051/15. Sup. Tot. 51 m2 18 dm2. Deudas: GCDA (fs. 1612) al 27/3/03 $ 548,81.- AYSA (fs. 1617) al 8/4/19 $ 66.34.- Expensas Comunes (fs. 1640), al 18/5/19, $ 1591.-, BASE: 270.000.- (fs. 1900), SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL (CSJN) 0.25%. Sellado de ley. Todo a cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el art. 133 del CPCC y bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por el ministerio de ley. Asimismo, deberá depositar el saldo de precio, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5º día de aprobado el remate, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo normado por el art. 580 del CPC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. Se fijan para la exhibición los días 29 y 30 de octubre en el horarios de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2012.
Beatriz Miranda Almagro de Hermida.

e. 25/10/2012 Nº 107369/12 v. 25/10/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Formosa

Nº 39/12.

Formosa, 05 de septiembre de 2.012.-

Y VISTOS:

Esta causa caratulada: "INFORMES de CAMPAÑA ELECCIONES COMICIOS 23.10.2.011 Ref.: Partido Unión Cívica Radical —distrito Formosa—", expte Nº 117 Fº 232 año 2.011; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "Unión Cívica Radical" —distrito Formosa— ha dado cumplimiento a las disposiciones de los arts. 54 y 58 de la ley nacional Nº 26.215, respecto a la presentación de los Informes Previo y Final de Campaña Electoral correspondiente a los comicios nacionales de fecha 23 de octubre de 2.011 correspondiente a la elección presidencial y a las categorías de legisladores nacionales —senadores nacionales y diputados nacionales—.

A fs. 200/203 vta., de autos, el Cuerpo de Auditores Contables, señala que el partido materializó las previsiones de los arts. 54 y 58 de la ley 26.215.

Teniendo presente que es doctrina sentada por la CNE, en distintos fallos, que el informe relativo al financiamiento de las campañas electorales que el artículo 54 de la ley 26.215 exige a las agrupaciones políticas de presentar diez días antes de la celebración de los comicios —y que deben completar sesenta días después de finalizados (cf. Artículo 58)— tiene como finalidad propender al "voto informado" del elector. La presentación en tiempo oportuno

del informe que prevé el artículo 54 constituye una condición esencial para hacer efectiva la voluntad del legislador. Es esencial que la información en cuestión se encuentre a disposición del electorado antes de la realización de los comicios. (Fallos CNE 3230/03; 3256/03; 3313/04; 3330/04; 3403/05; 3306/04; 3309/04; 3692/06; 3403/05; 3349/05; 3306/04; 3308/04; 3309/04; 3306/04; 3308/04; 3311/04; 3314/04; 3315/04; 3316/04; 3317/04; 3318/04; 3319/04; 3655/05 y 3680/06.

"El informe Final debe ser congruente con la información contenida en el informe "previo" (cf art. 54, ley cit.) (Fallo CNE3230/03)". En ese sentido, es dable recordar que los partidos y alianzas que hubieran oficializado candidaturas para la elección deben presentar ante la justicia electoral dentro de los noventa (90) días de finalizados los comicios, un "informe final" detallando los aportes públicos y privados recibidos, con indicación del origen y monto, así como de los gastos incurridos con motivo de la campaña (cf. artículo 58, ley 26.215)". (cfr. Fallos CNE Nº 4859/12).

Que no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, de la rendición de cuentas sometida a análisis; en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para acordar publicidad a su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos —y no en el dar meras noticias de ellas—" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del Informe Final de campaña de comicios nacionales de fecha 23 de octubre de 2.011 de la agrupación política mencionada.

Que a fs. 206 de autos, se corre vista al Ministerio Público Fiscal, del dictamen de auditoría contable, obrante a fs. 200/203 vta., el que se expide a fs. 207, que esta magistratura comparte y se da por reproducido, por razones de economía procesal.

Por ello y de conformidad fiscal.

RESUELVO:

APROBAR EL INFORME FINAL DE CAMPAÑA correspondiente a comicios nacionales del 23 de octubre de 2.011 del Partido UNION CIVICA RADICAL —distrito Formosa— correspondiente a la elección Presidencial y a las categorías legisladores nacionales —Senadores Nacionales y Diputados Nacionales—.

COMUNICAR al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.-

HACER SABER al Partido Unión Cívica Radical —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la publicación.

COMUNICAR el presente resolutorio al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese, ofíciese, notifíquese y, oportuno que fuera archívese.-

Firmado: Dr. Eduardo A. Valiente, juez subrogante legal, con competencia electoral, Ante Mí, que doy Fe. Conste.

Dr. Eduardo A. Valiente, Juez Federal Subrogante Legal con Competencia Electoral.

e. 25/10/2012 Nº 106626/12 v. 25/10/2012

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

Distrito Catamarca

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral Subrogante del Distrito Catamarca, Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación política "Movimiento Libres del Sur" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando la rehabilitación de la personalidad política como partido de Distrito en los términos del art. 53 de la Ley Nº 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo que registra con exclusividad (art. 17 de la Ley Nº 23.298), dispuesto por la agrupación política mencionada con fecha 17-09-12 (Expte. Nº 66/12).- En San Fernando del Valle de Catamarca, once de octubre del año dos mil doce.- Fdo. Dr. Américo Morcos - Secretario Electoral Nacional.

Secretaría Electoral, 12 de octubre de 2012.

Dr. Américo Morcos, Secretario Electoral Nacional, Catamarca.

e. 25/10/2012 Nº 106816/12 v. 29/10/2012

PRO PROPUESTA REPUBLICANA

Distrito Catamarca

Carta Orgánica Partidaria

Capítulo I
Del Partido

Artículo 1: La presente Carta Orgánica rige la organización y funcionamiento del Partido "PRO - Propuesta Republicana" como una organización política y social de los ciudadanos de la Provincia de Catamarca. El Partido se pone al servicio del sistema democrático de gobierno, asumiendo la defensa de los derechos humanos, del medio ambiente y sustenta su accionar en la participación popular.

Artículo 2: La organización del Partido se inspira en los siguientes principios:

La democracia como forma de participación, la corresponsabilidad de los militantes en la vida del Partido, el respeto a la libertad de conciencia y de expresión. Se garantiza la libertad de discusión interna, tanto a cada afiliado individualmente como a través de las diferentes corrientes de opinión, formadas por el conjunto de afiliados que mantengan los mismos criterios y opiniones, que podrán expresarse a través de los distintos ámbitos de la Organización y por los cauces establecidos en esta Carta Orgánica.

El cumplimiento de las decisiones adoptadas por los órganos competentes del Partido.

La concepción nacional de la Organización, entendida como integración de los partidos de distrito que actúen con el mismo nombre y basada en la autonomía de sus órganos dentro de las competencias que esta Carta Orgánica les asigna.

Corresponde a los órganos que representan a la Organización, dentro de la órbita de sus respectivas competencias, decidir y ejecutar las resoluciones que fijan la posición del Partido, poniéndolas en práctica con el apoyo y cooperación de toda la militancia.

Capítulo II
De los afiliados

Artículo 3: El Partido PRO - Propuesta Republicana del distrito de la Provincia de Catamarca está formado por los ciudadanos de ambos sexos inscriptos en su registro de afiliados de conformidad con lo dispuesto por la ley orgánica de los partidos políticos y esta Carta Orgánica.

Artículo 4: Los afiliados ejercerán el gobierno y la dirección del partido conforme a lo establecido en esta Carta orgánica.

Artículo 5: Para ser afiliados se requiere:

A. Cumplir con los requisitos legales establecidos en la Ley 23.298;

B. Adherir a esta Carta y a la Declaración de Principios y Bases de Acción Política del partido, la que se manifestará automáticamente por la suscripción de la ficha de afiliación;

C. Que la afiliación sea aceptada por la Junta Ejecutiva, sin perjuicio del supuesto de aceptación automática previsto en el Artículo 25 de la ley citada.

Artículo 6: El afiliado tiene los siguientes derechos:

A. Peticionar ante las autoridades partidarias;

B. Elegir y ser elegido conforme a las prescripciones de este Estatuto, su Reglamentación y las de la Ley Orgánica de los partidos políticos;

C. Examinar el registro de afiliación y solicitar y obtener certificación de la propia.

Artículo 7: Son deberes del afiliado:

A. Contribuir a la realización de actividades partidarias;

B. Acatar y sostener las resoluciones y directivas partidarias;

C. Informar a las autoridades partidarias cuando se halle incurso en cualquier causal de pérdida de derechos electorales o impedido de ser electo candidato a cargos públicos o cargos internos partidarios.

Artículo 8: La afiliación se pierde por las causales previstas en la Ley 23.398. Para el caso de la renuncia, deberá ser presentada en la Junta Ejecutiva y, si no fuera considerada dentro de los quince (15) días siguientes, se la tendrá por aceptada de pleno derecho.

Artículo 9: La pérdida de la condición de afiliado hace caer sin más trámite cualquier cargo partidario que el ciudadano ocupase y genera, cuando existiere, la asunción inmediata y automática del suplente.

Artículo 10: El registro de afiliados, que estará permanentemente abierto, será formado, actualizado y conservado por la Junta Ejecutiva conforme a las disposiciones legales pertinentes.

Artículo 11: Pueden ser "adherentes" al partido los argentinos de dieciséis (16) años hasta cumplir los dieciocho (18) y los extranjeros. La adhesión deberá manifestarse por escrito y la Junta Ejecutiva resolverá sobre su aceptación. Los adherentes tienen los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los electorales.

Capítulo III
De los órganos de gobierno

Artículo 12: Los órganos de gobierno del partido son:

A. La Asamblea de Delegados;

B. La Junta Ejecutiva;

C. El Tribunal de Disciplina;

D. La Comisión Revisora de Cuentas;

E. La Junta Electoral.

Artículo 13: Para integrar los órganos de gobierno del partido se requiere tener la mayoría de edad y ser afiliado. Salvo en los casos estipulados en el Artículo 38 de esta Carta Orgánica.

Los mandatos de todos los cargos partidarios duraran dos (2) años, pudiendo ser reelectos por un nuevo período. Cuando han sido reelectos no pueden ser elegidos para ningún otro cargo partidario, sino con el intervalo de un período.

La elección de todas las autoridades del partido se hará en un solo acto electoral.

Artículo 14: La Asamblea de Delegados estará compuesta por diecisiete (17) miembros titulares y (5) cinco suplentes, por distrito único, elegidos en forma directa por los afiliados y uno (1) por cada departamento electoral que componga el distrito Catamarca, una vez constituidas las juntas departamentales elegidos por el voto directo de los afiliados al partido conforme al sistema electoral que se establece en el Capítulo "Régimen Electoral".

Sus autoridades serán un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, (1) Secretario y un (1) Prosecretario. Todos serán designados entre los delegados electos por simple mayoría.

Artículo 15: La Asamblea de Delegados es el órgano rector y deliberativo del partido. Son sus atribuciones y deberes todos aquellos que no estén expresamente atribuidos a cualquier otra autoridad, en especial los siguientes:

1. Crear su propio reglamento de funcionamiento y juzgar sobre la legitimidad de sus miembros;

2. Controlar el correcto funcionamiento de la Junta Ejecutiva;

3. Resolver el orden del día de cada convocatoria y los temas puestos a su consideración por las demás autoridades partidarias;

4. Aprobar la plataforma electoral del partido para cada elección;

5. Resolver sobre las posibles alianzas electorales;

6. Aprobar el presupuesto anual del partido;

7. Reformar la Carta Orgánica;

8. Aprobar la integración de confederaciones, la fusión con otro u otros partidos y la extinción de la agrupación;

9. Resolver como alzada en todos los asuntos decididos por las demás autoridades partidarias que hayan sido motivo de recurso, con excepción de los casos regulados por los Artículo 20 de esta Carta Orgánica y Artículo 32 de la Ley 23.298. Los casos que llegaren a su tratamiento deberán ser resueltos en el plazo máximo de cuarenta (40) días.

La Asamblea de Delegados resolverá estas cuestiones por mayoría absoluta de los presentes a excepción de las aludidas en el punto 7 y 8 que deberán ser resueltas con una mayoría especial de los dos tercios (2/3) del total de los miembros de la Asamblea de Delegados.

Artículo 16: La Asamblea de Delegados se reunirá en una sesión ordinaria dos (2) veces al año, para considerar todo lo relacionado con las actividades partidarias y demás asuntos que correspondan ser sometidos a su consideración y sean de su competencia.

Artículo 17: La Asamblea de Delegados se reunirá en las sesiones extraordinarias:

A. Por convocatoria de la Junta Ejecutiva;

B. A solicitud de la cuarta parte de los convencionales, formulada ante Mesa Directiva del cuerpo con indicaciones de los asuntos a tratarse;

C. Por citación de su Presidente o de quien lo reemplace legalmente en caso de que llegare un recurso de apelación para ser tratado por la asamblea. La citación deberá hacerse dentro de los cinco (5) días de recibido el recurso, la convocatoria deberá ser hecha dentro de los treinta (30) días y se remitirán los antecedentes del caso a todos los delegados.

Artículo 18: La Asamblea de Delegados tendrán quórum para funcionar con la presencia de la mitad más uno (1/2+1) del total de sus miembros titulares elegidos en forma directa.

Artículo 19: La Junta Ejecutiva estará compuesta por un (1) Presidente, un (1) Vicepresi-

dente Primero, un (1) Vicepresidente Segundo, un (1) Secretario General, un (1) Secretario de Actas, un (1) Tesorero Titular y un (1) Pro Tesorero, (5) cinco vocales titulares y (3) vocales suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados al partido conforme al sistema electoral que se establece en el Capítulo "Régimen Electoral".

Artículo 20: El Presidente de la Junta Ejecutiva (Presidente del Partido) es el representante legal y político del partido.

Puede ser removido por la Asamblea de Delegados contando con la mayoría de los dos tercios (2/3) del total de sus miembros electos. En caso de ausencia o imposibilidad física o jurídica del Presidente de ejercer su cargo será reemplazado por el Vicepresidente.

Artículo 21: La Junta Ejecutiva es el órgano de ejecución del partido. Funciona con quórum de la mitad más uno (1/2+1) de sus miembros y adopta sus decisiones por simple mayoría, salvo los casos en los que se establezca en esta Carta Orgánica una mayoría especial.

Le competen las siguientes funciones:

1. Tiene a su cargo la administración de los bienes y recursos del partido. Decide sobre su aplicación conforme al presupuesto aprobado por la Asamblea de Delegados;

2. Decide sobre las solicitudes de afiliación y tiene a su cargo el registro de afiliados;

3. Representa al partido ante las instituciones, negocia sobre alianzas y establece estrategias políticas;

4. Es el enlace entre el partido y los miembros del mismo que se encuentren ejerciendo cargos electivos;

5. Tiene a su cargo la confección y custodia de los libros y documentos del partido, tales como los libros contables, padrones y otros exigidos legalmente. Lleva la contabilidad e informa sobre sus resultados. En tal sentido producirá una memoria y balance de la gestión para la aprobación por la Asamblea de Delegados;

6. Planifica la campaña electoral y coordina las tareas de prensa y publicidad,

7. Informa sobre sus actividades en cada reunión de la Asamblea de Delegados y/o ante el requerimiento de la misma;

8. Designa los apoderados partidarios;

9. Convoca a elecciones internas para cargos partidarios y cargos electivos provinciales y departamentales.

10. Convoca a la Asamblea de Delegados.

11. Crea y designa otras Secretarias que fueren necesarias para el mejor funcionamiento del partido.

12. Designar al apoderado del partido que formara parte de la Junta ejecutiva con voz y voto.

13. Designar a los apoderados suplentes, dos, que reemplazaran al apoderado titular en caso de licencia.

Artículo 22: La Junta Ejecutiva podrá crear Juntas Departamentales en cada uno de los departamentos electorales que componen el distrito de la Provincia de Catamarca, a pedido de los afiliados del mismo Departamento.

Las Juntas Departamentales estarán compuestas por un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, (1) Secretario General, un (1) Tesorero, (3) vocales titulares, (2) vocales suplentes y un (1) Representante a la Asamblea de Delegados, elegidos por el voto directo de los afiliados al partido que tengan domicilio en el departamento electoral de que se trate. Funcionarán con quórum de la mitad más uno (1/2+1) de sus miembros y adoptarán sus decisiones por simple mayoría.

Competen a las Juntas Departamentales las siguientes funciones:

1- Representar al partido ante otras instituciones del departamento electoral y establecer estrategias políticas para el Departamento;

2- Es el enlace entre el partido y los miembros del mismo que se encuentren ejerciendo cargos electivos en el departamento;

3- Planificar la campaña electoral y coordinar las tareas de prensa y publicidad en el departamento electoral;

4- Informar sobre sus actividades en cada reunión de la Junta Ejecutiva Provincial o ante el requerimiento de ella;

Artículo 23: El Tribunal de Disciplina está compuesto por tres (3) miembros elegidos por la Asamblea de Delegados. Designará de su seno al Presidente, Vicepresidente y Secretario y, para el funcionamiento y dictado de resoluciones, se requerirá la mayoría absoluta de los miembros.

Artículo 24: El Tribunal de Disciplina será encargado de entender en todas las cuestiones relacionadas con la disciplina y conducta de los afiliados cuando mediare denuncia fundada por parte de la Junta Ejecutiva o de cualquier afiliado.

Sus resoluciones serán apelables ante la Junta Ejecutiva, debiéndose asegurar las máximas garantías para que el afiliado pueda ejercer plenamente la defensa de sus derechos.

Las sanciones que podrá aplicar son las siguientes: amonestación, suspensión o expulsión.

Artículo 25: El órgano de fiscalización contable será la Comisión Revisora de Cuentas, integrada por tres (3) miembros elegidos por la Asamblea de Delegados.

Artículo 26: La Comisión Revisora de Cuentas tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

A. Examinar cada tres (3) meses los libros y constancias contables del partido;

B. Comprobar en cada una de esas oportunidades el estado de la caja y existencia de títulos y valores de toda especie;

C. Dictaminar sobre la Memoria, Balance General, inventario y Cuentas de Gastos y de Recursos, presentados por la Junta Ejecutiva.

Artículo 27: La Junta Electoral estará compuesta por tres (3) miembros titulares y por dos (2) miembros suplentes que serán elegidos por la Asamblea de Delegados.

Tendrá a su cargo la organización de los comicios partidarios internos y para cargos electivos provinciales, su fiscalización, la resolución de impugnaciones, oficialización de candidaturas y proclamación de autoridades electas.

Establecerá el cronograma electoral y reglamentará lo necesario para el total cumplimiento de sus funciones.

Funcionará y adoptará sus decisiones por mayoría absoluta de sus miembros. Las decisiones que fueren recurridas deberán ser elevadas de inmediato con todos sus antecedentes a la Justicia Electoral, de conformidad con lo previsto por el Artículo 32 de la Ley 23.298.

Capítulo IV
Del patrimonio del partido

Artículo 28: El patrimonio del partido se formará con:

A. El aporte voluntario de los afiliados;

B. Los recursos correspondientes al Fondo Partidario Permanente previsto en la legislación electoral nacional;

C. Las donaciones o legados que no se encuadren en las prohibiciones legales;

D. De las recaudaciones por publicaciones y otras entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones legales vigentes.

Artículo 29: Los bienes inmuebles sólo podrán ser enajenados o gravados por el voto afirmativo de dos tercios (2/3) del total de los miembros de la asamblea de delegados.

Artículo 30: Todos los fondos del partido, incluidos los destinados a financiar la campaña electoral, deberán depositarse en la única cuenta corriente única y permanente que se abrirá en el Banco Nación Argentina en los términos del Artículo 20 de la Ley N° 26.215 de Financiamiento de los Partidos Políticos y el artículo 28 de la misma norma a nombre del partido, de los cuales dos (2) deberán ser el Presidente y el Tesorero, o sus equivalentes, uno de los cuales, necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen.

Artículo 31: Al iniciarse la campaña electoral se designará a dos (2) Responsables económicos - financieros en los términos del artículo 27 de la Ley N° 26.215 quienes comparten responsabilidad solidaria con el Tesorero del Partido. Elegidos por la Junta Ejecutiva.

Artículo 32: La contabilidad y la documentación serán llevadas en un todo de a cuerdo a las prescripciones contenidas en la Ley 26.215 de Financiamiento de los Partidos Políticos.

Artículo 33: El partido destinará por lo menos el veinte por ciento (20%) de lo que reciba en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional al financiamiento de actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 12 de la Ley 26.215 de Financiamiento de los Partidos Políticos.

Artículo 34: La fecha de cierre del estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio será el 31 de diciembre de cada año.

Capítulo V
Del Régimen Electoral

Artículo 35: La convocatoria a elecciones internas para la renovación de autoridades partidarias es competencia de la Junta Ejecutiva y deberá ser publicada con una anticipación no menor de cuarenta (40) días respecto de la fecha de los comicios, y éste a su vez, deberá señalarse con una antelación no menor a cincuenta (50) días de la fecha de finalización de los mandatos que deban ser reemplazados. En la convocatoria deberán ser especificados los cargos a ser cubiertos, los plazos para presentar candidaturas y los días y horarios en los que se efectuará el acto eleccionario.

Artículo 36: Para el caso de presentarse una sola lista de candidatos para la elección y/o renovación de las autoridades partidarias se omitirá el requisito de las elecciones internas y se consagrará, en consecuencia, esta lista única como las nuevas autoridades partidarias.

Artículo 37: A los efectos de las elecciones internas de las autoridades partidarias, el padrón electoral se integrará con los afiliados inscriptos a la fecha del acto eleccionario, quedando inhabilitados para ocupar cargos partidarios los afiliados con menos de un (1) año continuo de afiliación.

Esta disposición no se aplicará en los casos: de primera elección de autoridades e intervención partidaria, siendo suficiente ser afiliado.

Artículo 38: La elección de los integrantes de los órganos de gobierno se hará por listas y en boletas separadas para cada categoría. El voto será secreto y cada elector votará por una lista oficializada con el total de titulares, con dos (2) suplentes por cada órgano, como mínimo.

Las listas de candidatos deben estar avaladas por lo menos del cuatro por ciento (4%) de los afiliados del partido, con un máximo de doscientos (200) afiliados.

La lista de candidatos para la Asamblea de Delegados y la Junta Ejecutiva no puede incluir a tres (3) personas de un mismo sexo en un orden consecutivo.

La lista que saque mayor número de votos se adjudicara los dos tercios (2/3) de los cargos en disputa. El tercio (1/3) restante corresponderá a la lista que siga en cantidad de sufragios. Siempre que la lista por la minoría obtenga el (25) % de la totalidad de los votos emitidos.

Artículo 39: Para ser candidatos a cargos electivos nacionales y provinciales, no se requiere estar afiliado al partido para integrar las listas, pudiendo incluirse candidatos extra partidario, previa aprobación de la Asamblea de Delegados.

Artículo 40: En todos los casos no previstos en esta Carta Orgánica se aplicará subsidiariamente el código electoral nacional en cuanto fuere compatible.

Capítulo VI
Órganos de Asesoramiento y Capacitación

Artículo 41: La Junta Ejecutiva tendrá a su cargo el adoctrinamiento, formación y capacitación de los cuadros partidarios para la acción política y de gestión, mediante la organización de cursos, seminarios, investigaciones y conferencias y la publicación de obras como mejor sea conveniente, hasta incluso crear una Escuela de formación de dirigentes políticos. Le corresponderá, como mínimo, la asignación presupuestaria que fije la Ley 26.215 o sus modificaciones. Se presentará un informe anual a la Junta Ejecutiva.

Artículo 42: La Junta Ejecutiva podrá dictar un reglamento de funcionamiento de La Escuela de Formación. El director de la misma será nombrado por la Junta Ejecutiva del partido.

Artículo 43: La Escuela de Formación podrá recibir fondos de terceros no prohibidos por la Ley 26.215 y podrá dictar cursos por sí o a través de fundaciones que compartan los principios partidarios, y estará facultada para celebrar convenios de capacitación con universidades nacionales, provinciales, fundaciones, entes públicos y/o privados.

Capítulo VII
Del Sector Juventud

Artículo 44: La Juventud del Partido estará compuesto por las/los afiliadas/os al partido menores de treinta (30) años de edad que deseen formar parte del sector.

Artículo 45: La Juventud a nivel provincial diagramará su propio esquema de funcionamiento y coordinación con la Juventud Nacional, siguiendo los lineamientos establecidos por la Junta Ejecutiva.

Artículo 46: La Juventud Provincial podrá darse su propio reglamento de funcionamiento.

Artículo 47: Una vez organizada e institucionalizada la Juventud un representante de la misma podrá participar ajustándose al reglamento de Juventud a esta carta orgánica de las sesiones del Consejo Directivo Nacional con voz y voto.

Capítulo VIII
Disposiciones Transitorias

Artículo 48: Hasta tanto se encuentren en funciones las primeras autoridades partidarias electas por los afiliados, la Junta Promotora ejercerá las funciones de todos los órganos establecidos en esta Carta Orgánica del partido, pudiendo constituir confederaciones de distrito, realizar fusiones, alianzas transitorias, designar candidatos a cargos públicos electivos y resolver las cuestiones que pudieran suscitarse en torno de candidaturas, debiendo decidir estas cuestiones por mayoría simple y con quórum de la mitad más uno (1/2+1) del total de sus miembros.

Los miembros de la Junta Promotora podrán ser removidos por la Asamblea fundadora por simple mayoría y con quórum de la mitad más un (1/2+1) del total de sus miembros.

Dr. Américo Morcos, Secretario H. Junta Electoral Nacional, Catamarca.

e. 25/10/2012 N° 106817/12 v. 25/10/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUARA GUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convocar Asamblea General Ordinaria el 9/11/12 hora 10 en Coronel Díaz 2753 piso 6º CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas firmar acta.
2º) Elección Directores titulares y suplentes Distribución cargos, designado por Actas Asamblea y Directorio del 7/2/11.

Presidente - Jorge Clodomiro Godoy
e. 22/10/2012 Nº 105894/12 v. 26/10/2012

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 13.566. Convócase a los señores accionistas de ALIMAR S.A.N.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 12 de Noviembre de 2012 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 52 cerrado el 31 de marzo de 2012
3º) Distribución de utilidades.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Legajo Nº 160958/3632690 I.G.J.
Ciudad de Buenos Aires, 17 de Octubre de 2012

La que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de Directorio Nº 527 del 21/05/2012, a fs. 288 del Libro Actas de Directorio Nº 3.- y Acta de A.G.O. Nº 81 del 21/05/2012, a fs. 41 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2

Presidente - Patricia Olivia Siciliano
e. 22/10/2012 Nº 105924/12 v. 26/10/2012

ARQUA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de Noviembre de 2012, a las 14 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, y se celebrará en Cerrito 836 Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los accionistas para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y de accionista para firmar el acta;
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos de los socios, correspondiente al ejercicio económico Nº 12 comprendido desde el 01/01/2011 y cerrado el 31/12/2011;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración;
4º) Tratamiento de los Resultados del Periodo;
5º) Elección del Directorio por un nuevo periodo;
6º) Evaluación de la actuación y desempeño del Presidente Fabio Guido Cardin en el ejercicio Económico Nº 12 comprendido desde el 01/01/2011 y cerrado el 31/12/2011;
7º) Actuación del Presidente Fabio Guido Cardin desde el 01/01/2012 hasta el 9/8/2012. Retención de los libros sociales y su documentación respaldatoria de la sociedad, venta de activos registrables sin autorización, formulación de las denuncias judiciales que correspondieran;
8º) Evaluación de la Actuación de la directora suplente de Arqua SA Sra. Josefina Estevez del 01/01/2012 al 9/8/2012. Consideración de su actuación respecto de la retención de los libros sociales y su documentación respaldatoria de la sociedad, venta de activos registrables sin autorización, formulación de las denuncias judiciales que correspondieran;
9º) Tratamiento de la situación contractual con los comitentes de las obras en curso, el Banco Provincia, el Banco Francés, Banco Credicoop, Liberty ART SA, las Empresas proveedoras de los seguros, y el resto de los acreedores. Pasos a seguir con cada uno;
10) Autorización para la realización de activos registrables de la sociedad;
11) Revocación de mandatos otorgados por la sociedad a Fabio Guido Cardin;
12) Consideración del convenio firmado por Fabio Guido Cardin el 24/6/2011 y sus anexos, efectos en la sociedad;
13) Pasos a seguir en el expediente iniciados por Fabio Guido Cardin caratulados "Cardin, Fabio Guido s/Medida Precautoria" Nº 055.030 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 22 Secretaria Nº 44 y donde se solicitó intervenir la sociedad;
14) Autorización para tramitar la rúbrica de nuevos libros sociales y contables de ARQUA S.A.".

Raúl Victorio Rodolfo Cardin, Presidente de Arqua SA, designado en reunión de Directorio de fecha 10 de agosto de 2012, protocolizada por escritura de igual fecha pasada ante el Escribano Hector Enrique Lanzani bajo el Nº 178 al folio 483 del Registro Notarial Nº 391 de Cap. Fed.

Presidente - Raúl Victorio Rodolfo Cardin
e. 22/10/2012 Nº 105960/12 v. 26/10/2012

"C"

CALEMA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Montevideo 604 Piso: 1º CABA, el día 23 de Noviembre a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 20 finalizado el día 31 de Marzo del año 2012;
3º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 31/3/2012;
4º) Destino de los resultados;
5º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio;
6º) Determinación del número y elección de miembros titulares;
7º) Aprobación de aumento de capital social.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones con tres días hábiles de anticipación en la sede social, calle Montevideo 536 Piso: 10mo. Of.: "J" CABA, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

El Directorio

Designado mediante acta de Asamblea Nro. 22 del 11/08//2011.

Presidente - Osvaldo Roberto Rigamonti
e. 24/10/2012 Nº 107022/12 v. 30/10/2012

CAMBIO AMERICA S.A. COMERCIAL Y DE TURISMO

CONVOCATORIA

A 43848. Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Noviembre de 2012, en la sede social, Sarmiento 501/07, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 13,00 horas y en segunda convocatoria a las 14,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondientes al Ejercicio Económico Nº 41 cerrado el 30 de Junio de 2012;
3º) Consideración de los Resultados No Asignados;
4º) Honorarios Directores y Síndicos (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
5º) Consideración de la renuncia del Síndico Titular y Suplente. Aprobación de su gestión. Elección de nuevos síndicos;
6º) Consideración de la gestión de los Directores;
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes;
8º) Consideración de la renuncia de la Presidente del Directorio;
9º) Elección de Directores Titulares.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 18 de Octubre de 2012 Marcela Adriana Koldobsky Presidente por Acta de Directorio de fecha 16 de Noviembre de 2011

Presidente - Marcela Adriana Koldobsky
e. 23/10/2012 Nº 106301/12 v. 29/10/2012

CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS

CONVOCATORIA

Convocase a elecciones lista completa, a realizarse a partir del 15/11/12, los socios podrán emitir su voto en la sede del CAI a partir del 15/11/12 y en los siguientes horarios: 15, 16, 19 y 20/11 de 12 a 20 hs, y 21/11 de 9 a 17 hs. Se convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el 21/11/2012 a las 18 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 asambleístas para suscribir Acta de Asamblea.
2º) Designación de 2 asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora.
3º) Informe de lo actuado período posterior Asamblea Extraordinaria 22/08/2012 hasta el día de la fecha por los Ing. Adolfo Guitelman, Hector J. Salonio y Gustavo E. Darín en función del mandato otorgado.
4º) Memoria Anual, Balance General que incluye Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas correspondientes al ejercicio 118º vencido el 31/08/12.
5º) Evaluación de cuota mensual para el Ejercicio 119°. Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio 119°.
6º) Comunicación a la Asamblea resultado del escrutinio de las elecciones y Proclamación de los miembros electos para asumir sus mandatos el día 30/11/12.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea 22/08/2012

Presidente - Adolfo Guitelman
e. 23/10/2012 Nº 106470/12 v. 25/10/2012

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la que se celebrará el día 7 de Noviembre de 2012 a las 18:00 Hs. en la calle Juncal 868 Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 Hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Rectificación del Artículo Nº 13 del texto ordenado del Estatuto Social con la incorporación de la reforma según Escritura Nº 1304 del 10/10/1977.
3º) Consideración de la Actualización del Reglamento Social.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 03/11/12 a las 17:00 Hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
Presidente: Elías Kaplan Halperín, designado por Acta de Directorio Nº 659 con fecha 12 de Julio de 2012.

Presidente - Elías Kaplan Halperin
e. 19/10/2012 Nº 105426/12 v. 25/10/2012

COASIN S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el dia 12 de noviembre de 2012 a las 10 hs. en el local social de Virrey del Pino 4071, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de flujo efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de la gestion del directorio y de los honorarios correspondientes a sus miembros.
4º) Consideración del destino de los resultados que surgen del Balance cerrado al 30/06/12.
5º) Elección de Sindicos Titular y Suplente.

El Directorio

Isaac Bekenstein, Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 58 y Acta de Directorio Nro. 232, ambas de fecha 11/11/2011.

Presidente - Isaac Bekenstein
e. 22/10/2012 Nº 105922/12 v. 26/10/2012

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

N° de inscripción C-5949. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20, 34 y concordantes de los estatutos sociales el Consejo Superior Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2012 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria, en su sede legal de la calle México 628, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio económico comprendido entre el 1° de agosto de 2011 y el 31 de julio de 2012; Memoria, Balance e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) delegados Titulares y un (1) Suplente por el término de un año.
3º) Elección del Tribunal de Incompatibilidad y Etica compuesto por tres (3) delegados Titulares y dos (2) Suplentes por el término de dos años.
4º) Designación de dos (2) delegados asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2012

Presidente – Rubén Ferrero
Secretario – Carlos Castagnani

Dr. Rubén Ferrero y Carlos Castagnani designados Presidente y Secretario respectivamente por Acta del Consejo Superior Directivo del 12 de octubre de 2011, obrante a fojas 484 a 500 del Libro de Actas de Consejo Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas N° 24 rubricado en la Inspección General de Justicia el 4 de febrero de 2010, bajo el N° 10339-10.

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 17/10/2012. Nº Acta: 184. Nº Registro: 96.

e. 23/10/2012 Nº 106159/12 v. 25/10/2012

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA

(Expediente Nº 184201). Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de "Country Club Los Cerrillos de Pilar S.A." a celebrarse el día 7 de Noviembre de 2012 a las 18 horas 30 minutos en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Avda Presidente Roque Sáenz Peña 710, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pare considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas pare suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria en los términos de la Resolución General IGJ Nº 6/2006
3º) Consideración de los Documentos Articulo 234 Inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Destino del mismo.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
6º) Elección de los miembros del directorio por un ejercicio
Buenos Aires, 9 de Octubre de 2012.
El Directorio

Presidente Horacio Barilatti Bengolea según lo acredita con Estatuto Social y Acta de Asamblea de Fecha 25 de Octubre de 2011 y Acta de Directorio de Fecha 26 de Octubre de 2011. C. C. Los Cerrillos de Pilar S.A.
Presidente - Horacio Barilatti Bengolea
e. 19/10/2012 Nº 105790/12 v. 25/10/2012

"D"

DESPRATS HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 14/11/2012, 1ª Convocatoria 14 hs. en M. T. de Alvear 444, Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Consideración documentos Art 234 inc. 1º Ley 19550, Ejercicio cerrado 30/06/12.
2º) Resultado del Ejercicio.
3º) Elección de 2 Socios para firmar Acta.

La 2da. Convocatoria será una hora después de la primera.
Lauro Luis Alterisio Posse, Presidente designado por asamblea del 8-11-2011.
Presidente - Lauro Luis Alterisio Posse
e. 22/10/2012 Nº 105852/12 v. 26/10/2012

"E"

EL FAISAN DE LA ROSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de noviembre de 2012, a las 11:00 hs., en la sede social de Av. Belgrano 355 – Piso 8, Of. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el articulo 234, inciso 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2012 y consideración de la dispensa a la resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (art. 275 de la ley 19550), fijación del número de Directores y su elección con mandato por tres ejercicios.

Hugo Dionisio Nano, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 21/10/2009
Presidente - Hugo Dionisio Nano
e. 22/10/2012 Nº 105930/12 v. 26/10/2012

EL RUNGE 82 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de El Runge 82 S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12/11/12 a las 14 hs y a las 15 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Hipólito Yrigoyen 1427 Piso 3º Oficina "D" CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art 234 inc 1 de la LSC por el ejercicio cerrado el 30/06/12 y destino del resultado.
2º) Consideración de la gestión de los Órganos de Administración y Fiscalización.
3º) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de dos años.
4º) Designación de Sindico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente electo por acta de directorio del 27/10/10.
Presidente - Jose Alberto Alvite
e. 23/10/2012 Nº 106374/12 v. 29/10/2012

EMPRESAS ARGENTINAS S.A.I.C.I. Y A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 15 de noviembre a las 11 hs en primera convocatoria, y a las 12 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Bouchard 465, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2011, ajustado de acuerdo con la Resolución General Nº 4/2003 de la Inspección General de Justicia.
3º) Elección de los miembros del Directorio por dos ejercicios.
4º) Designación del Síndico titular y Síndico suplente por un año.

Designado por Acta de Asamblea nº 385 de fecha 17/11/2010.
Presidente - Gustavo Victor Guillermo Romeu
e. 24/10/2012 Nº 106973/12 v. 30/10/2012

ESTANCIA LA UNION S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de ESTANCIAS LA UNION S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de noviembre de 2012 a las 15:00 horas, en Maipú 726 – 8º Piso Ofic. "B" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1), de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 59 ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de la gestión del administrador y la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/6/2012.
4º) Consideración de los honorarios del administrador y de la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/6/2012.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
Socio Comanditado - Jean Paul Alberio

Designado por: Asamblea del 6/7/2004 inscripta en la I.G.J. el 31 de Agosto de 2004 bajo el Nº 10707, Libro 25.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jáuregui. Nº de Registro: 1. Nº de Matrícula: 2630. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 17. Libro Nº: 16.
Socio Administrador - Jean Paul Alberio
e. 19/10/2012 Nº 105430/12 v. 25/10/2012

EVES S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES Sociedad Anónima, para el día 8 de Noviembre de 2012, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas, en segunda convocatoria, en la sede social, calle Tucumán 702 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, Memoria, Estados Contables, Notas, Cuadros, Anexos e Informes, correspondientes al 83º Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2012.
3º) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico Nº 83, cerrado el 30 de Junio de 2012 y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico durante el Ejercicio Económico Nº 83, cerrado el 30 de Junio de 2012.
5ª) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Consideración de la elección de Directores Titulares y Suplentes por un (1) año.
7º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas. Consideración remuneración extraordinaria por única vez por finalización de mandato.
8º) Consideración de la elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, ambos por un (1) año.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo de la Ley 19.550.
Manuel Roel - Presidente Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de Octubre de 2011 y Acta de Directorio de fecha 6 de Octubre de 2011.
Presidente - Manuel Roel
e. 22/10/2012 Nº 106086/12 v. 26/10/2012

"F"

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 12 de Noviembre de 2012 a las 11:00 horas, en la sede social, calle Gral. Manuel Rodríguez 2830 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, para tra tar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
Tercero: Consideración y destino de los Resultados del ejercicio.
Cuarto: Análisis de la gestión del Directorio.
Quinto: Remuneración al Directorio (Articulo 261 Ley 19.550) por encima del tope fijado en el mismo.
Sexto: Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.

Carlos Luis G. Fevre. Presidente según Asamblea General Ordinaria del 10/11/2011
Presidente - Carlos Luis Gustavo Fevre
e. 23/10/2012 Nº 106184/12 v. 29/10/2012

"G"

GIROLAMI MARTINEZ Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2012, a las 18.00 horas, horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio social, local sito en la calle Maipú Nº 216, Piso, 10º, Dtos "C" y "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos (2) Accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 26 comprendido entre el 1º de Noviembre de 2010 y el 31 de Octubre de 2011.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio saliente y fijación de su remuneración por tareas técnicas administrativas realizadas.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Presidente: Haroldo Nestor Landaburu designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 31 del 9/11/2011 – Rúbrica B 36303 del 14/11/0986.-
Haroldo Néstor Landaburu, presidente designado en Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 9/11/2011.
Presidente - Haroldo Nestor Landaburu
e. 22/10/2012 Nº 106058/12 v. 26/10/2012

"H"

HABITAT EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General de Accionistas para el día 10 de noviembre de 2012, a las 10 horas, en la sede social de Monroe 4183 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la ley de sociedades, para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
Punto Segundo: Consideración de la gestión del directorio.
Punto Tercero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Josefina Esposito - Presidente Designada por acta de asamblea N° 4 de fecha 8/10/2010
Presidente - Josefina Esposito
e. 23/10/2012 Nº 106360/12 v. 29/10/2012

HOPAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de Hopal SA para el 09/11/12 a las 16 hs y a las 17 hs en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3º Oficina "D" CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la LSC correspondiente al ejercicio cerrado el 31/08/12.
3º) Destino del resultado.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/08/12.
5º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio en su caso en exceso al límite previsto por el Art. 261.
6º) Determinación numero de directores y designación de los mismos por el término de tres años.
7º) Designación síndicos titular y suplente por el término de un año.

8º) Consideración aumento de capital social y Reforma Art. 4º estatuto social.
9º) Limitación del derecho de suscripción preferente según Art. 197 LSC.

Presidente electo en Asamblea del 30/12/2009.
Presidente - Manuel Rodriguez Ferradas
e. 23/10/2012 N° 106356/12 v. 29/10/2012

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria Anual que se realizará el jueves 25 de octubre de 2012, a partir de las 17 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2012.
2º) Consideración del destino del superavit acumulado hasta el 30 de junio de 2012.
3º) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
4º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, de un miembro titular por el término de un año y de doce miembros suplentes por el término de un año.
5º) Elección de nuevos Fideicomisarios a propuesta de Consejo de Administración.
6º) Fijación del monto de suscripción.
7º) Aprobación del convenio de Usufructo de la UCA.
8º) Designación de dos Fideicomisarios para firmar el acta.

NOTA: ítem 4 - el nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores, por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea General Ordinaria, cerrándose la inscripción el día 22 de octubre de 2012 a las 15.30 hs.

Francisco Eduardo Fernie, D.N.I. 4.889.873. Presidente Honorario, Acta de Consejo de Administración del 27-10-2011, Libro 16, f. 353.
Ricardo J. Chevallier Boutell, D.N.I. 4.289.657, Secretario Honorario, Acta de Consejo de Administración del 27-10-2011, Libro 16, f. 353.

Certificación emitida por: Fernando Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 1/10/2012. Nº Acta: 332.
e. 15/10/2012 Nº 101460/12 v. 25/10/2012

HOTELERA OCCIDENTAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2012 a las 11 horas, en su sede social Viamonte 650 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término
2º) Consideración de Memoria y Balance General al 30 de abril de 2012, conforme al artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por el término de DOS AÑOS.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Señor Adriano López Alonso, Presidente designado por Acta de Asamblea del 15 de septiembre de 2010.
Presidente - Adriano López Alonso
e. 22/10/2012 Nº 105884/12 v. 26/10/2012

HURON SHOES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Huron Shoes S.A a Asamblea General Extraordinaria en primera citación para el 12 de Noviembre de 2012 a las 18 y en segunda a las Hs 19 en la sede social de Murguiondo 666 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la renuncia de la presidente del directorio de fecha 17/12/2012.
2º) Designación de un nuevo director titular (artículo 8vo estatutos) para completar el período y Presidente del directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Talpini Alejandro J. director suplente en ejercicio de la Presidencia del directorio, designado por acta de directorio número 27 del 15 de noviembre de 2011, perteneciente al libro Actas de Directorio Número I.
Director - Alejandro José Talpini
e. 24/10/2012 N° 106906/12 v. 30/10/2012

"I"

INPRE S.A.A.I.C.F. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Noviembre de 2012 a las 17 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda, en la sede social de la Av. Córdoba 1530 Piso 8º Oficina 24, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.

Designada por Acta de Asamblea General Nª 43 de fecha 28 de Diciembre de 2011 y Acta de Directorio Nº 152 de fecha 5 se Enero de 2012.
Presidente - Estela Maria Gomez
e. 19/10/2012 Nº 106249/12 v. 25/10/2012

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires (Auditorio Dr. Gregorio Araoz Alfaro), el día 12 de noviembre de 2012, a las 18:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico octogésimo quinto cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Retribución de los Directores y Síndicos.
6º) Elección de tres Directores Titulares por vencimiento del mandato otorgado a los Dres. Marcelo Cristian Devoto, Luis Cao y René Bun.
7º) Elección de un Director Suplente por vencimiento del mandato otorgado al Dr. Hugo Montemerlo.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
9º) Destino de los resultados y en su caso, constitución de reservas.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.
Presidente - Dr. Marcelo Devoto

Designado por Acta de Directorio Nº 1314 de fecha 27.10.2011.
Presidente - Marcelo Cristian Devoto
e. 23/10/2012 Nº 106218/12 v. 29/10/2012

ITALCRED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Italcred S.A. a Asamblea General Ordinaria en los términos del art. 234 de la Ley 19.550, a celebrarse el día 7/11/2012, a las 14.00 horas y a las 15.00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Avenida Corrientes 837, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea;
2°) Razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo legal;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al vigésimo tercer ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2011;
4°) Tratamiento y destino de los resultados del vigésimo tercer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2011;
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el vigésimo tercer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2011;
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al vigésimo tercer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2011;
7°) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes;
8°) Consideración de la gestión y de los honorarios de la Sindicatura por el desempeño de sus funciones durante el vigésimo tercer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2011;
9°) Designación de Síndicos titulares y suplentes; y
10) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas, en la calle Ingeniero E. Butty, piso 12°, C.A.B.A. y/o en la sede social inscripta.
Elvira Edith Lazzati, Presidente, designada por Directorio del 19/09/11.
Presidente – Elvira E. Lazzati

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 17/10/2012. Nº Acta: 3573. Nº Libro: 36.
e. 19/10/2012 N° 106397/12 v. 25/10/2012

"K"

KODENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Kodent S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2012 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, y que se realizará en Escribanía Quinos Santiago, Piedras 83 2º piso, dto. "D" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, con sus anexos, cuadros, estados y notas del ejercicio económico Nº 5 cerrado al 31 de enero de 2012.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
Eduardo Alejo Vacirca

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 27/08/2010
Presidente - Eduardo Alejo Vacirca
e. 19/10/2012 Nº 105554/12 v. 25/10/2012

"L"

L. GUILLON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de conformidad con las normas y quórum previstos en la Ley de Sociedades Comerciales, realizándose la publicación de Ley en el Boletín Oficial de la convocatoria pertinente, agregándose a continuación los textos aprobados. Se resuelve por lo tanto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de noviembre de 2012, en los términos del artículo Nº 237, primer párrafo de la Ley 19.550 por lo que se efectuaran las publicaciones pertinentes en el Boletín Oficial con el siguiente texto: "Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatorias previa publicación de edictos en el Boletín Oficial a celebrarse el día 14 de NOVIEMBRE de 2012, a las 17 hrs. en primera convocatoria y a las 18 hrs en segunda convocatoria, en el local social sito en Av. Del Libertador 5478, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 para el Ejercicio Nº 19 cerrado el 30-06-2012;
3º) Consideración de la gestión y retribución a los miembros del directorio por el ejercicio cerrado el 30-06-2012;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio;
5º) Determinación del número y elección de los directores titulares y suplentes;
6º) Aumento del capital social de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 188 de la Ley 19.550, inferior al quíntuplo, de $ 2.150.000 (Pesos Dos millones ciento cincuenta mil) hasta la suma de $ 7.924.625,- (Pesos Siete millones novecientos veinticuatro mil seiscientos veinticinco) y canje de planchas de acciones y
7º) Autorizaciones.

Alejandro Rubén Tosi. Presidente. Electo a través de Acta de directorio N° 124 de fecha 02-07-2012".
Presidente - Alejandro Ruben Tosi
e. 22/10/2012 N° 106823/12 v. 26/10/2012

LACTEOS CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 7/11/2012 a las 14:30 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social en Av. Córdoba 315, piso 7º, CABA., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la renuncia presentada por los directores y por el síndico;
3º) Aprobación de la gestión de directores y síndico;
4º) Elección de directores y síndico en su reemplazo; y
5º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.
Ciudad de Buenos Aires, 17/10/2012.

Presidente, designado por Acta de Directorio de distribución de cargos Nº 136 de fecha 11/7/2012.
Presidente - Roberto Stuart
e. 22/10/2012 Nº 106428/12 v. 26/10/2012

"M"

MAMALU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MAMALU SA, a asamblea general ordinaria para el día 14/11/2012, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Posadas 1262 Piso 4º Departamento A, Ciudad autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1), de la ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas,

Anexos e Informes correspondientes, al ejercicio económico número 29 cerrado al 30/06/2012.
3º) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico número 29 cerrado al 30/06/2012 y su destino.
4º) Consideración de la remuneración del directorio correspondiente al ejercicio económico número 29 cerrado al 30/06/2012.
5º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico durante el ejercicio económico número 29 cerrado al 30/06/2012.
7º) Consideración de elección un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, ambos por un (1) ejercicio.

La señora Lucila Arechavaleta de Escalante ha sido designada por asamblea general ordinaria del 15/11/2011.

Presidente - Lucila Arechavaleta
e. 23/10/2012 N° 106359/12 v. 29/10/2012

MAMANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 2012, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 28, finalizado el 30 de Junio de 2012.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del numero y elección de los nuevos miembros del directorio.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 3/11/2010.

Presidente - Carlos Gabriel Yañez
e. 22/10/2012 Nº 105769/12 v. 26/10/2012

"N"

NIDAR S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2012, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Coronel Niceto Vega 5.395, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 42 finalizado el 30 de Junio de 2012.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 11 de Noviembre de 2010.

Presidente - Victorino Losada
e. 22/10/2012 Nº 105770/12 v. 26/10/2012

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2012, a las 11:00 horas, en Av. Paseo Colón 439, 5º piso frente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de julio de 2012. Destino del saldo de resultados no asignados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 290.955.- y a la Comisión Fiscalizadora por $ 13.500.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2012.
4º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2011/2012.

Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2013 y determinación de su remuneración.
Se recuerda a los señores Accionistas (i) que las documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Paseo Colón 439 – 5º piso —frente— Capital Federal dentro de los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escritúrales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escritúrales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 20 de noviembre de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17,30 horas.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2012.

El Directorio

El Sr. Presidente fue designado por Acta de Asamblea del 24/11/11 y Acta de Directorio Nº 134 del 24/11/11.

Presidente - Ignacio Mascarenhas
e. 24/10/2012 Nº 106760/12 v. 30/10/2012

"O"

OSNOLA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y DE MANDATOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Noviembre de 2012, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 43, finalizado el 30 de Junio de 2012.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 02/11/2010.

Presidente - Oreste Grandela
e. 22/10/2012 Nº 105766/12 v. 26/10/2012

OSTEON S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 21 de Noviembre de 2012 a las 12 y 30 horas, en el domicilio legal sito en la calle Piedras 545 PB C.A.B.A, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación según artículo 234 inc. 1º de las Leyes 19.550 y 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2012.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2012.
3º) Consideración asignación Directores conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y estatutos, por el ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2012.
4º) Asignación del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2012.
5º) Designación de los miembros del Directorio por tres años y/o su remoción según corresponda.
6º) Motivos de las convocatorias a Asamblea fuera de término.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Hugo Mario Zlatkis Presidente de Osteon SA Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/12/2011 pasada al folio 27 a 28 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 Rúbrica 8194/02.

Presidente - Hugo Mario Zlatkis
e. 22/10/2012 Nº 105933/12 v. 26/10/2012

"P"

PALE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma PALE S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 12 de Noviembre de 2012 a las 17 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 18 horas, en la calle Tagle 2531 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Consideración del destino de los resultados y asignación de honorarios al directorio y al síndico por el ejercicio al 30/6/2012.

El Directorio

Designada por acta número 117 de directorio del día 24 de octubre de 2011.

Presidente - Ofelia Haydee Menescaldi
e. 24/10/2012 Nº 106850/12 v. 30/10/2012

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Mº 9889. Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 8 de Noviembre de 2012, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Lavalle 779 - Berazategui, provincia de Buenos Aires, a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 54 finalizado el 30 de junio de 2012.
2°) Distribución de honorarios.
3°) Distribución de dividendos.
4°) Destino de los Resultados.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 340 de fecha 23 de Mayo de 2012.

Presidente - Rubén Alberto Gonzav
e. 22/10/2012 N° 106103/12 v. 26/10/2012

PITEMOBI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general ordinaria a las 18:30 hrs. en primera y a las 19:30 hrs. en segunda convocatoria para el día 13/11/12 en Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3º oficina D CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.-
2º) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc. 1 LSC por el ejercicio cerrado el 30/06/12 y destino del resultado.-
3º) Aprobación de la gestión del directorio.

Presidente electo en acta de directorio del 30/09/11.

Presidente - Antonio Agustin Sciampa
e. 24/10/2012 Nº 106764/12 v. 30/10/2012

PLAVINIL ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2012, a las 12 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución.
5º) Fijación del número, designación y duración del mandato de directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 29 de Octubre de 2012.

El firmante Sr. Patrocinio Marcelo Barua fue designado Presidente de la Sociedad mediante Acta de la Septuagésima Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30 de Diciembre de 2011.

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 6 de Noviembre de 2012, inclusive.

Presidente - Patrocinio Marcelo Barua
e. 23/10/2012 N° 106465/12 v. 29/10/2012

PRILI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de Noviembre de 2012 a las 15 hs en Viamonte 308 Piso 1º oficina 8 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2012.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4º) Elección del Directorio por el término de un año.
5º) Reducción del Capital Social.
6º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

El Directorio

Presidente electo por la AGO del 09/11/2011 Acta Nº 23.

Presidente - José Babour
e. 23/10/2012 N° 106376/12 v. 29/10/2012

PUMA TECNICA S.A.I.C.F. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria para el día 09/11/2012 a las 12 horas y 14 horas en

Salom 640, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y Anexos cerrado el 30/06/2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Asignación de honorarios para el Directorio.
5º) Designación de Síndico.
6º) Consideración de distribución de dividendos.

Designada Presidente por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 31 de fecha 01/11/2010.
Presidente - Helga Kristine Steinhaug de Bohnsdalen
e. 22/10/2012 N° 106107/12 v. 26/10/2012

"R"

RAMPA S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Noviembre de 2012, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Angel J. Carranza 1347, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 41, finalizado el 30 de Junio de 2012.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico Titular.
4º) Fijación del número y elección de los nuevos miembros del Directorio.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 03/11/2010.
Presidente - Manuel Conde García
e. 22/10/2012 Nº 105768/12 v. 26/10/2012

RED INTERCABLE DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 09 de noviembre de 2012, a la hora 10:00, en primera Convocatoria y, una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en Grand Boulevard Hotel, sito en Bernardo de Irigoyen 432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 8 finalizado el 30 de Junio de 2012: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe de Auditoría (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/06/2012.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores (Art. 275 Ley 19.550), en exceso.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012.
6º) Modificación del Estatuto: Artículo 4to: Aumento de Capital por capitalización de Aportes Irrevocables.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2012.

NOTA: La documentación, en copia, a que se hace referencia en el punto "3" se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en los plazos, forma, y modo, que ordena la LSC 19.550 en la sede de la Administración de la sociedad, Av. Belgrano 615 piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente del Directorio, elegido por Asamblea de accionistas del 09/11/2011 (Acta No. 6) y reunión de Directorio del 09/11/2012 (Acta No 57).
Publicar por 5 (cinco) días, según art. 237 LSC. No. inscripción en IGJ: 1750379.
Presidente - Manuel Urbano Del Rio
e. 19/10/2012 Nº 105613/12 v. 25/10/2012

"S"

S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de S.A. Agropecuaria Los Campos a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Lavalle 1430, piso 5° "C", Cuidad de Buenos Aires, el día 15 de Noviembre de 2012 a las 16 horas a los fines de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Suscripción del acta de asamblea;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de los documentos del art. 234, inc 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2010;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, inclusive en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550;
5°) Consideración de la gestión de la sidicatura;
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
7°) Designación de Síndicos titular y suplente.

Presidente designado por la Asamblea del 17/02/2009.
Presidente - Horacio Walter Rubio
e. 23/10/2012 N° 106557/12 v. 29/10/2012

S.A.M.I.T. S.A. DE MAQUINARIAS, INGENIERIA Y TECNICA

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nro. 9472. Se convoca a los Señores Accionistas de S.A.M.I.T. S.A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de Noviembre de 2012 a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 661 – 5to. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones del llamado fuera de termino.
3º) Consideración de documentos que cita el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al Quincuagesimo Cuarto Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2012.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2012.
6º) Consideración de la gestión y honorarios del Síndico correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2012.
7º) Determinación del número y elección de los integrantes del Directorio.
8º) Elección del Sindico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2012.
El Directorio

Manuel Agustín Navarro Cox. Presidente designado por Acta de Directorio del 08/11/2011.
Presidente - Manuel Agustín Navarro Cox
e. 23/10/2012 Nº 106600/12 v. 29/10/2012

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2012 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
3º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 29 cerrado el 30 de junio de 2012.
4º) Consideración y aprobación sobre el aumento de expensas aplicado en julio de 2012.
5º) Consideración y aprobación del monto de las cuotas de expensa extraordinaria, para la constitución de una reserva para el pago de honorarios de peritos, correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2012.
6º) Informe de la compra de los lotes ubicados en la fracción IV aprobada por asamblea extraordinaria del 17/03/2012 y de la constitución de aportes para el pago de los mismos.
7º) Consideración y aprobación de un sistema de anticipos de consumo y su recaudación para garantizar la viabilidad de la concesión del restaurante y la proveeduría que funciona en el House Principal.
8º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndico.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
10) Fijación del número de Directores y Elección de Directores titulares y suplentes por el plazo fijado en el artículo 10 del Estatuto Social.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.
Manuel Ricardo Luis – Presidente - Electo conforme acta de Directorio del 12 de junio de 2004 - Saint Thomas Norte Country Club Sociedad Anónima.
Presidente - Manuel Ricardo Luis
e. 22/10/2012 N° 106087/12 v. 26/10/2012

SODEFA S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas de SODEFA S.A.I.C. y F a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13 de Noviembre de 2012 a las 18:00 Horas, en la Av. Santa Fe 1531, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la remuneración del directorio.
5º) Distribución de utilidades. Consideración de las disposiciones establecidas por la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
6º) Elección de directores titulares y suplentes con mandato por un año. Miguel A. Martínez de Hoz.

Presidente, Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 55 del 03/08/2011 y por Acta de Directorio Nº 273 del 03/08/2011. Miguel A. Martínez de Hoz – Presidente.
Presidente - Miguel Alfredo Martinez de Hoz
e. 23/10/2012 N° 106302/12 v. 29/10/2012

SOMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SOMED S.A. a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Tucumán 1863, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 16 de Noviembre del 2012 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico al 30 de junio de 2012.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Apoderados durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2012.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5°) Honorarios al Directorio.
6°) Consideración de los resultados.

Presidente de Directorio designada por según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 de fecha 18 de noviembre de 2011.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley Nº 19550.
Presidente - Petrona Viccini
e. 24/10/2012 N° 106945/12 v. 30/10/2012

STOCKER S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Stocker S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 2012 a las 10 hs. en la sede social de 25 de Mayo 67, 4º Piso, Of. 24; Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en los Art. 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 65 finalizado el 30 de Junio de 2012.
3º) Ratificación de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios al Directorio y la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico Nº 65 finalizado el 30 de Junio de 2012.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia hasta el día 28 de Octubre de 2012 en la sede social de 25 de Mayo 67, 4º Piso, Of. 24, Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.
Designado por Acta de Asamblea Público del 20/12/2011
Presidente - Alejandro Stocker
e. 19/10/2012 Nº 105853/12 v. 25/10/2012

"T"

TECI S.A.C.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el dia 6 de noviembre de 2012 a la hora 17 en la calle Humberto Iº 2352, CABA, para tratar en siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideracion Memoria del Directorio, Inventario, Estado de Situacion Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolucion del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo. Notas y Anexos e Informe del Sindico, correspondientes al Cuadragesimo Octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
2º) Consideracion de la gestion del Directorio.
3º) Retribucion al Directorio y Sindico. Aprobacion expresa exceso limites art. 261 Ley nº19.550.
4º) Distribucion de utilidades y destino de los resultados no asignados.
5º) Aumento Capital Social y emision de acciones.
6º) Fijacion numero de Directores y designacion de los mismos. Nombramiento Sindico Titular y Suplente. Autorizaciones varias.
7º) Designacion de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Octubre 9 de 2012.
El Directorio

Síndico designado por Asamblea General Ordinaria del 02/11/2011.
Síndico – Miguel Eduardo Fernandez
e. 22/10/2012 N° 106346/12 v. 26/10/2012

TECNESA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas de Tecnesa S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 12/11/2012 en primera convocatoria a las 19:00 hs. en Bogotá 3962, Planta Baja, "C", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe de la Sra. Presidente sobre la consideración fuera de término de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/11/2011;
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/11/2011 y aprobación de la gestión de la Sra. Presidente durante dicho ejercicio y hasta la fecha;
4º) Consideración sobre los resultados del ejercicio cerrado el 30/11/2011;
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Su elección.

En caso de no reunirse el quórum suficiente en primera convocatoria la Asamblea se celebrará una hora más tarde.
Convocatoria aprobada por Reunión de Directorio del 15/10/2012.

Mónica Adriana Repetto, Presidente, según Acta de Asamblea Ordinaria del 18/03/2009.
Presidente - Monica Adriana Repetto
e. 22/10/2012 Nº 106048/12 v. 26/10/2012

TECNOMADERA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Tecnomadera S.A.I.C. a celebrarse el día 09 de Noviembre de 2012, a las 09:30 horas en primera convocatoria, en Cerrito 1216 8º "A" C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Distribución del Resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

María Teresa Chapo, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.
El mandato surge del Acta de Directorio del 18/11/2010 y 01/04/2011.
Vicepresidente - María Teresa Chapo
e. 23/10/2012 N° 106378/12 v. 29/10/2012

TERRAIN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de TERRAIN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 08/11/2012 a las 10 horas en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Juramento 2059, tercer piso, departamento 312, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2012.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2012, y su remuneración.

Beatriz Beautemps, Presidente, acta de asamblea de 31/10/2011.
Presidente - Betriz Esther Beautemps
e. 22/10/2012 Nº 106271/12 v. 26/10/2012

TORNO INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio de la Sociedad –número de Registro Inspección General de Justicia 1.685.785–, N° 36 del 27/07/12, se RESOLVIO: Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Presidente Luis Saenz Peña 20, Piso 6° Departamento "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 19 de noviembre de 2012 a las 10.00 horas en primera convocatoria y el mismo día 19 de noviembre de 2012 a las 11.00 horas en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(a) consideración de los balances generales, estados de resultados, memoria e informes de la Sociedad correspondientes a los Ejercicios Económicos Nros. 11 y 12, cerrados el día 31 de diciembre de, respectivamente 2010 y de 2011;
(b) consideración de las razones por las que se demorara la convocatoria de la asamblea para la consideración del primer punto del orden del día;
(c) consideración de los efectos de la situación patrimonial –pérdida del capital social– que surge de los balances generales sometidos a la consideración de la Asamblea;
(d) elección de directores; y
(e) designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado: Roberto Angel Rosciano, Presidente, por Acta de Asamblea General Ordinaria –Unánime– N° 10 del 12 de julio de 2010.
Presidente - Roberto Angel Rosciano
e. 24/10/2012 N° 106907/12 v. 30/10/2012

TOTSA S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Sres. Accionistas de TOTSA S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 08 de noviembre de 2012 a las 11 hs. en la calle Luis Belaustegui 1336 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Vicepresidente Sr. Kjell E. Henrichsen.
3º) Evaluación de la conducta del Sr. Kjell E. Henrichsen al negarse a restituir los fondos de propiedad de la empresa, daños y perjuicios que está provocando a la compañía y posibles sanciones.
4º) Situación de la empresa.
5º) Designación de miembros del Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio antes mencionado hasta el día 05 de noviembre de 2012 a las 18 hs.
Firmado: Héctor Hernández. Presidente. Designado en Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 03 de mayo de 2012.
Presidente - Héctor Hernández
e. 22/10/2012 Nº 105765/12 v. 26/10/2012

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Juana Azurduy 2261 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 14 de noviembre de 2012, a las 10:30 hs en primera convocatoria y para el mismo día, a las 11:30 hs en segunda convocatoria en el supuesto que fracase la primera:

ORDEN DEL DIA;

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/06/12 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el período hasta la celebración de la Asamblea.-
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.-
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.-
5º) Consideración de las remuneraciones por el desempeño de tareas técnico-administrativas de los señores directores Claudio César Seleme, Jacinto Seleme y Juan Eduardo A. Gatti. (art. 261 in fine de la ley 19.550).-
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.-
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres Síndicos titulares y tres suplentes.

Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 26 de octubre de 2011 y acta de Directorio del 27 de octubre de 2011, Claudio César Seleme.-
Presidente - Claudio Cesar Seleme
e. 22/10/2012 Nº 105932/12 v. 26/10/2012

TUCUMAN 313 S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.573.781. Convócase a Asamblea Ordinaria de TUCUMÁN 313 S.A. para celebrarse el día 14 de noviembre de 2012, a las 10:00 horas en primer llamado, en la sede social sita en Tucumán 313, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración de la gestión de los Directores durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración de los honorarios de los Directores por su labor durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
5º) Destino del resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
6º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período estatutario.

Miguel Angel STABILE, Presidente. Designado por Asamblea Ordinaria del 28 de setiembre de 2011, Folios 44/45 del Libro de Actas de Asambleas N° 1.
Presidente - Miguel Angel Stabile
e. 23/10/2012 N° 106431/12 v. 29/10/2012

"U"

URBANBUCHNER S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de URBANBUCHNER S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de noviembre de 2012, a las 10 hs. en 1ª convocatoria y a las 11 hs. en 2ª convocatoria, en Cerrito 1320 piso 12 C, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.-
2º) Consideración y aprobación de los documentos del Art. 234 Inc. 1ª de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2012.-
3º) Consideración y aprobacion del resultado del ejercicio.-
4º) Tratamiento del saldo de la cuenta Resultados no Asignados.-
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos y consideración de la remuneración a asignar al Directorio.-
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.-

Marcos Florian Urban designado presidente por Acta de Asamblea de fecha 31 de octubre de 2011.-
Presidente - Marcos Florian Urban
e. 22/10/2012 Nº 105920/12 v. 26/10/2012

"V"

VALORES AMERICA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

1.705.528. Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Noviembre de 2012, en la sede social, Sarmiento 517, Piso 3º Dpto. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 10,00 horas y en segunda convocatoria a las 11,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondientes al 11º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2012;
4º) Consideración de los Resultados No Asignados;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.05.2012 por $ 130.000 (pesos ciento treinta mil) en exceso de los límites fijados en el tercero y cuarto párrafo del artículo 261 de la Ley 19.550 y en los términos del cuarto párrafo del citado texto legal, y consideración de los honorarios correspondientes a los Síndicos (artículo 261 Ley 19.550);
6º) Consideración de la renuncia del Síndico Titular y Suplente. Aprobación de su gestión. Elección de nuevos síndicos;
7º) Consideración de la gestión de los Directores;
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes;
9º) Consideración de la renuncia de la Presidente del Directorio;
10) Elección de Directores Titulares.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 18 de Octubre de 2012 Marcela Adriana Koldobsky Presidente por Acta de Directorio de fecha 21 de Noviembre de 2011
Presidente - Marcela Adriana Koldobsky
e. 23/10/2012 N° 106300/12 v. 29/10/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Sopa s.r.l representada por su Socia Gerenta sra. Giselle Ouro domicilio legal en Av Corrientes n° 419 caba transfiere fondo de comercio a Portaferrissa s.r.l. representada por su socia gerente Maria E. Verde domicilio legal Azopardo n° 503 caba rubro Casa de comidas sandwicheria expediente n° 515479/2011 sito en la Av Corrientes 419 p.b caba reclamos de ley Maipu n° 859 piso 5° of B. C.A.B.A.
e. 19/10/2012 N° 105471/12 v. 25/10/2012

La contadora Publica Maria G. Rio, Tomo 226, Folio 125, CPCECABA Avisa: Maria Elena Bianculli, domicilio Av. San Martin 4644 CABA vende y transfiere a Alejandro Re, domicilio Av. Del Libertador 6553 CABA, negocio garaje comercial, sito en Av. San Martin N° 4644, CABA (Expediente N° 1181025/2009). Libre de toda deuda, gravamen y personal empleado. Reclamos de ley Av. Rivadavia N° 6001, CABA.
e. 19/10/2012 N° 105550/12 v. 25/10/2012

Ramón Reynaldo Soria DNI 7.783.181, con domicilio en Chascomus 5.276 C.A.B.A. Avisa que transfiere el fondo de comercio del negocio sito en Basualdo 1.076/78 C.A.B.A, que funciona como Panadería Mecánica (Elab. de todo producto de panadería y afines) de nombre "San Cayetano" a Laura Verónica Soria, DNI 20.611.830, con domicilio en Mármol 5.027 I. Casanova, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en Basualdo 1.076/78 C.A.B.A.
e. 19/10/2012 N° 105529/12 v. 25/10/2012

Susana Teresa Minella domicilio Roosvelt 2660 4º "C", C.A.B.A. transfiere a Fabián Ariel Zaionz domicilio Beethoven 3547 C.A.B.A. su fondo de comercio Comercio Minorista de Artículos de Limpieza (603.221 Lavandería Mecá-

nica Autoservicio y Planchado (604.260) sito en Bauness 2380 P.B. — Sótano u. 1 C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Lavalle 1312 1° A C.A.B.A.

e. 24/10/2012 N° 106820/12 v. 30/10/2012

Bucarel S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70977916-0 con sede social, en la calle Bucarelli N° 2340 C.A.B.A., representada en este acto por su socio gerente Sr. Germán Horacio Colli transfiere al Sr. Héctor Oscar Lorenzo domicilio Zapiola 3217 Piso 21° Dpto. “A” C.A.B.A. (en comisión) su fondo de comercio de Restaurante Cantina (602.000) Parrilla (602.060) sito en la calle Bucarelli 2340 P.B. Entrepiso C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Lavalle 1312 Piso 1º Oficina “A” C.A.B.A.

e. 24/10/2012 N° 106821/12 v. 30/10/2012

Se comunica que HORACIO ESTEBAN URIBE, DNI 8.424.738 CUIT 20-08424738-4, productor de seguros, con domicilio en San Martín, 793 Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que vende a GAMASI S.A., productor de seguros, con domicilio en Reconquista 365, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio, con domicilio en San Martín, 793 Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituido por su cartera de clientes. Se excluyen expresamente del fondo vendido deudas o pasivos del Vendedor, directos o indirectos, conocidos o desconocidos, actuales o contingentes, de causa u origen anterior a la fecha resultante según el Art. 7º de la Ley 11.867. Los reclamos de ley y oposiciones deberán dirigirse a la Escribana María Cecilia Zucchino, en las oficinas sitas en Lavalle 416 Piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 11.00 a 18.00 horas; atención Sr. Matías Hierro.

e. 19/10/2012 N° 106408/12 v. 25/10/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“B”

BUNGE MINERA S.A.

IGJ No. Correlativo 1.782.530. Se hace saber por tres días, en los términos del artículo 204 de la ley 19550, que la Asamblea General Extraordinaria de Bunge Minera S.A. del 29 de mayo de 2012 resolvió: a) reducir voluntariamente su capital social de $ 31.667.514 a $ 29.334.620 en los términos del art. 203 de la ley 19550; y b) reformar la cláusula cuarta del contrato social de acuerdo a la siguiente redacción: “ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 29.334.620, representado por 29.334.620 acciones ordinarias, escriturales, de 1 voto y valor nominal $ 1.- cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley Sociedades Comerciales y sus modificatorias, mediante cualquiera de los medios admitidos por la ley y la reglamentación vigente. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago.” El monto de la reducción voluntaria del capital social resuelta fue de $ 2.332.894. Valuación activo y pasivo previo a la reducción: $ 40.269.299 y $ 4.704.909 respectivamente. Valuación activo y pasivo posterior a la reducción: $ 37.936.405 y $ 4.704.909 respectivamente. Patrimonio neto previo a la reducción: $ 35.564.390. Patrimonio neto posterior a la reducción: $ 33.231.496. Se hace saber que los acreedores podrán formular su oposición a la reducción voluntaria dentro de los 15 días desde la última publicación del presente edicto en 25 de Mayo 501, C.A.B.A, de 10 a 18 horas. La Sociedad fue inscripta ante la Inspección General de Justicia el 30 de marzo de 2007 bajo el número 5402 del libro 35 de Sociedades Anónimas y tiene sede social en 25 de Mayo 501, C.A.B.A. Autorizada por el acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de mayo de 2012.

Verónica Paola Apollonio
Tº: 113 Fº: 860 C.P.A.C.F.

e. 23/10/2012 N° 107226/12 v. 25/10/2012

“E”

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA CANDELARIA S.A.

A los efectos de dar cumplimiento al Artículo 88, segunda parte, inciso 4º de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, se comunica: (i) Establecimiento Agropecuario La Candelaria S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el día 14/10/96, bajo el N° 9988 del libro 119, tomo A de Sociedades por Acciones (anteriormente el 21 de diciembre de 1987, bajo el Nro. 10.322 del Libro 104, Tomo A de S.A.), con sede en calle Charcas 3687, piso 9, Dpto. “A”, C.A.B.A., Argentina, hace saber por tres días que por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizadas con fecha 25 de julio de 2012, con la presencia del 100% del capital social y acciones con derecho a voto de la Sociedad, se ha resuelto unánimemente la escisión conforme el artículo 88 inciso II de la Ley Nº 19.550, mediante la cual Establecimiento Agropecuario La Candelaria S.A. escinde sin disolverse parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad. (ii) La valuación al 30 de abril de 2012 del activo y pasivo de Establecimiento Agropecuario La Candelaria S.A. es la siguiente: Activo= $ 9.070.401,60.- Pasivo= $ 719.012,53.- (iii) La valuación a misma fecha del activo y del pasivo que se destinan a la nueva sociedad es la siguiente: Activo= $. 4.337.088,49.- Pasivo= $. 157.136,64.- (iv) La nueva sociedad denominará “Estancia La Fuji S.A.” y su domicilio social se fijará en la Avenida Alvear 1881 Piso 4° Departamento “A” de la C.A.B.A., Argentina. (v) Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio de Establecimiento Agropecuario La Candelaria S.A. indicado en el punto (i) del presente, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, dentro de los quince días contados a partir de la última publicación del aviso. Herberto A. Robinson, t 81, f 583, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nro. 71 de fecha 25/7/2012.

Herberto Antonio Robinson
T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 23/10/2012 N° 106811/12 v. 25/10/2012

“M”

MARIVA ASSET MANAGMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Maf Pesos Plus Fondo Común de Inversión – Modificación Reglamento de Gestión. Por el presente se comunica por 2 días que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 16.924 del 28/09/2012 resolvió aprobar las modificaciones efectuadas al Reglamento de Gestión consistentes principalmente en: i) aumentar el tope anual de los honorarios de la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria; ii) modificar la forma de expresión del valor de la cuota parte; y iii) adecuar el texto de las Cláusulas Particulares del Reglamento de Gestión, conforme lo dispuesto por la Resolución General Nº 608/12. Asimismo, se informa que se encuentran a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Gerente y en la sede social de la Sociedad Depositaria, dentro del horario bancario, el texto del Reglamento de Gestión modificado. Carlos Vyhňak, Presidente del Directorio, electo por acta constitutiva del 08/11/2010.

Presidente - Carlos Vyhňak

e. 24/10/2012 N° 107012/12 v. 25/10/2012

“P”

PIOT S.C.A.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 07/09/2011, PIOT Sociedad en Comandita por Acciones domiciliada en la calle Libertad número 293 piso 5 de la CABA, inscripta bajo el número 1319 al folio 268 del Libro 249 de Contratos Públicos ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 14/07/1969, ha resuelto su escisión disolviendo la Sociedad sin liquidarla sobre la base del Balance de Escisión confeccionado al 30/06/2011, el que se encuentra a disposición en la Sede Social de 10 a 15 horas. La valuación Total del Activo antes de la escisión es de $ 338.260,62 y el Total del Pasivo asciende a $ 61.862,89. Luego de practicada la escisión las sociedades escindidas presentan los siguientes valores: 1) PIOT S.A.: Activo Total $ 145.244,36 y Pasivo Total $ 7.045,49 y 2) DURENQUE S.A.: Activo Total $ 193.016,26 y Pasivo Total $ 54.817,39. Las sociedades escindidas establecen domicilios en la calle Libertad 293, Piso 5 de la C.A.B.A.- Jorge Alberto MOLINARI, autorizado en Acta de Asamblea del 07/09/2011.

Jorge Alberto Molinari
Matricula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 23/10/2012 N° 106824/12 v. 25/10/2012

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO: En los términos de la LEY N* 24.441, (Art. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y Cctes, el MARTILLERO Tomás Antonio MASETTI, designado por la parte acreedora, comunica y hace saber por TRES (3) días, en los autos caratulados “BANCO MACRO S.A. C/RAMIREZ JORGE RICARDO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441” Expte. N* 114.668/03, que trámita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 66, con domicilio en la AVENIDA DE LOS INMIGRANTES Nº 1950 P. 1* de Capital; que el DIA 30 de OCTUBRE de 2012, a las 11,30 hs, en el salón de ventas de la calle TALCAHUANO N* 479 de Capital Federal, ante Escribano Publico, rematará en el estado de ocupación en que se encuentra por la Sra. Patricia BELFIORETTI, EL 100% y AD-CORPUS LA UNIDAD FUNCIONAL Nº 4 de Planta Baja, DE LA CALLE ARTIGAS Nº 5055/57/59, con entrada por el Nº 5057 de la localidad de VILLA BALLESTER, Partido de General SAN MARTIN de la Prov. de Bs. As. que consta: de Planta Baja y Entre-piso: patio, cocina-comedor, dormitorio y baño, en entrepiso un dormitorio, todo en regular estado fisico. Superficie 69,11 M2. de acuerdo al plano P:H: 47-251-83 porcentual 4,20%.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción III, Seccion E, Manzana 30, Parcela 22, Sub-parcela 4, poligono 00-04 Matricula 10752/4, Partida 209.843 BASE $ 305.748.03 SEÑA 30%, COMISION 3%, sellado de Ley 1,2% al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. Art. 61 si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro reduciendo la BASE en 25%. Si tampoco existieren postores se ordenara la venta sin limitación de precio y al mejor postor. El saldo de precio el/los compradores deberán dentro de los DIEZ (10) días habiles subsiguientes a la fecha de la subasta, conforme y bajo apercibimiento de LEY mediante abonar totalmente dicho SALDO de precio en los ESTUDIOS de los Dres BLOUSSON, ubicados en la AVENIDA LEANDRO N. ALEN 465 P. 4º de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 63 de la CITADA LEY y Art 584 CPCC. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (Art. 63 Ley 24.441). Los gastos de escrituracion, estarán a cargo del comprador, las deudas por impuestos tasas y contribuciones en su caso es de aplicación a lo resuelto en el fallo plenario del 18-2-1998 “Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Isaac S/Ejec. Hipot.” El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra y será exhibido a los potenciales oferentes los días 25 y 26 de octubre de 2012, de 15.30 a 16.30 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

En Buenos Aires a los 12 días del mes de octubre 2012.

Tomas Antonio Masetti - Matricula: 0 I.G.J.

e. 23/10/2012 Nº 106415/12 v. 25/10/2012

El martillero Publico Federico León de la Barra, con oficina en la calle Marcelo T de Alvear 1261 1° “8”, TE 4811-3180 y 1540287124, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaria única mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 4º piso º piso Cap. Fed., en los autos “FIRST TRUST OF NEW YORK N. A. C/BURES VICTOR ARNALDO S/Ejec. Especial Ley 24441” expte. Nº 110.186/02 en los términos del art. 57 y conc. de la ley 24441, comunico por tres días que Remataré Publicamente el día 31 de octubre de 2012 a las 11 horas ante Escribano Publico en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Rucci 220/230/240/250, Belisario Hueyo 140/160, Patricios 235/245/265 y 285, y Manuel Esteves 147/151, Unidad Funcional Nº 383, Piso 24º, Torre II según título, (piso 23 departamento 8 según constatación) de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat: Circ. I, Secc. N, Manzana: 74c Parcela 1 - a.- Subparcela 383, Polig 24-15 Matricula. 1462/383, Sup. Total: 43,86 m2, Porc. 0,000705%, - El inmueble consta de 2 ambientes; un dormitorio, baño, cocina y balcón. Estado: Bueno. Ocupado por la Sra. Paula Faggiano y el Sr. Victor Arnaldo Bures, con orden de lanzamiento judicial según constatación. EXHIBICION: 29 y 30 de octubre de 2012 de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE: $ 179.302,95. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores a la media hora rematará SIN BASE.- Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado de ley todo en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos” Servicios Eficientes c/Yabra Roberto J. d/Ejec. del 18-02- 99.- Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 3.008,55, al 18/6/2012, ARBA $ 1.480,90 al 23/05/2012, Aguas Arg. $ 22,30 al 18/06/12 y Expensas $ 56.563,22 al 14/06/2012.

Buenos Aires 10 de septiembre de 2012.

Federico León de la Barra - Matricula: 227 I.G.J.

e. 24/10/2012 Nº 106759/12 v. 26/10/2012

El Martillero Publico Ricardo Héctor Nole con oficina en Bartolomé Mitre 1937 PB de Ciudad, Tel. 4953-8724, comunica por TRES DIAS que rematará por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, el día 31 de Octubre de 2012 a las 10:00 hs, en el salón de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, Subastara el inmueble sito en la calle Juan F. Aranguen 530 Piso 5 UF. 21 entre Acoyte e Hidalgo de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Nom. Cat: Circ. 7; Secc 45 Manz. 72 Parc. 4 Partida inmobiliaria 1089873. Superficie 125 m2 80 dm2. Según acta de constatación se trata de un semi-piso con palier semiprivado, dos entradas, hall – living comedor en L, 3 dormitorios, 2 baños principales, habitación de servicio y baño de servicio, cocina y comedor diario, lavadero, balcón frente a la calle Aranguren Juan Felipe, piso de roble de eslabonia, muy luminoso, en regular estado de uso y conservación. El mismo se encuentra desocupado y sin bienes. Exhibición: los días 25 y 26 de Octubre de 2012 de 15:00 a 16:30 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra.- BASE: $ 361.403,25. Seña: 30%.-Comisión: 4%.- Sellado CABA 0,8%.- Todo en el acto del remate. Adeuda: Expensas $ 5.420 periodo 2/2004 al 01/2006 inclusive fs. 314; ABL: $ 10.956,82 AL 18/5/2009 FS. 538; Aguas Argentinas: $ 6.621,25 al 18/5/2009 fs. 533M; AYSA: $ 1.341,23 AL 19/5/2009 FS. 532. Todas ellas mas los reajustes de practicas. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION. Al respecto existe plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes.- El acto de la subasta será controlado por Escribano. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores transcurrida media hora se efectuará otro remate con la reducción de un 25% y en caso de no haber postores transcurrida media hora sale a la venta SIN BASE. (Art. 61 misma ley). Actúa el Juzgado Nacional lo Civil Nº 91, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 4- piso de la Capital Federal, en autos LANGLEBEN DE KAPLAN, CLARA c/RICCIOTTI, FERNANDO s/EJECUCION DE HIPOTECA LEY 24.441 Expediente Número: 10169/2002.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de Octubre de 2012.

Ricardo Hector Nole, Matricula: 1937 I.G.J.

e. 24/10/2012 Nº 107711/12 v. 26/10/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Aparicio, Justo Silvestre s/Inf. Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenando a Justo Silvestre Aparicio, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por El tiempo que dure la condena, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "c" de la ley 23.737, con costas del juicio.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 07 de Febrero del año dos mil dieciseis, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Levantando la inhibición general de bienes ordenada a fs. 75/77 de autos, librándose las comunicaciones del caso.

Quinto: Remitiendo copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Justo Silvestre Aparicio, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Remitiendo a Justo Silvestre Aparicio, al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciendo saber que el nombrado ha solicitado permanencia en el actual lugar de detención.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se regístre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante Mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 18/10/2012 N° 104457/12 v. 31/10/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Castro, Carlos Fidel s/Inf. Ley 23.737", resuelve:

I.- Condenar a Carlos Fidel Castro, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de Cuatro años de Prisión y multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225) con más la de Inhabilitación Absoluta por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las Costas del juicio (art. 530 del C.P.P.N.), por resultar responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II. Computo de la pena, fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el 09 de abril de 2015 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. Remitir al causante al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena de pena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia que solicitó la permanencia en Jujuy por razones de acercamiento familiar.

V. Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Mario Marcelo Juárez Almaras, Juez de Cámara Subrogante. — Jorge Luis Villada. Ante Mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/10/2012 Nº 103295/12 v. 26/10/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Castro, María Andrea s/Inf. Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a María Andrea Castro de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y sancionado por el artículo 5° incisos "c" de la Ley 23.737, con costas.

Segundo: Ordenar al Patronato de Presos y Liberados de Salta, notifique la presente sentencia condenatoria a María Andrea Castro quién cumple prisión domiciliaria, debiendo labrarse la correspondiente acta de notificación y remitirla a este Tribunal.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 12 de Noviembre del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Levantar la inhibición general de bienes de María Andrea Castro dispuesta a fs. 46/48 de autos.

Sexto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Mario Marcelo Juarez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 19/10/2012 N° 105007/12 v. 01/11/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Jiménez Machado, Bautista s/Contrabando de Estupefacientes", resuelve:

Primero: Condenando a Bautista Jiménez Machado, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable de delito de Contrabando de importación de estupefacientes agravado por el destino de comercialización, previsto y sancionado por el artículo 866 segundo párrafo, en función del artículo 864 inc. a, in fine, de la Ley 22.415 y sus modificatorias (Código Aduanero), con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 Id., incisos "e", por el tiempo de la condena, "f" y "h" en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id. sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera, con más la de Inhabilitación Absoluta que establece el Art. 12 del C.P. y las costas de juicio.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 29 de Octubre del año dos mil quince, y diez días para el pago de costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Bautista Jiménez Machado, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Levantar la inhibición general de bienes de Bautista Jiménez Machado dispuesta a fs. 62/64 de autos.

Sexto: Remitir a Bautista Jiménez Machado al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndose saber a la mencionada institución que el nombrado ha solicitado trabajar la mayor cantidad de horas para ayudar a su familia, ser trasladado a Formosa y que como estaba estudiando en Bolivia desea continuar con sus estudios.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Se deja constancia que la Doctora Marta Liliana Snopek no suscribe por encontrarse fuera de la Provincia de Jujuy. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 18/10/2012 N° 104455/12 v. 31/10/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Lazo de la Vega Arroyo, Fernanda Emilia s/Inf. Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Fernanda Emilia Lazo de la Vega Arroyo de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: doscientos veinticinco ($ 225,00), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 07 de diciembre del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Fernanda Emilia Lazo de la Vega Arroyo, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. Ante Mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 18/10/2012 N° 104466/12 v. 31/10/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Quispe, Yalinda Yhogna s/Inf. Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenado a Yalinda Yhogna Quispe Mamani, de las demás calidades personales mencionadas en la presente a la pena de cuatro años de prisión y multa de Pesos: doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Cómputo de la Pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 1° de Septiembre de 2014 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 29 de Junio de 2011 a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).

Quinto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 24/10/2012 N° 106258/12 v. 06/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2 SECRETARIA UNICA

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Vicente Carlos GRECCO (D.N.I. Nº 4.029.145), lo resuelto con fecha 8/8/2012 en el marco de la causa Nº 1651/2010 (1268) caratulada: "VALVULAS S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 8 de agosto de 2012. AUTOS Y VISTOS: …Y CONSIDERANDO: 1º) Que, por el dictamen que obra a fs. 234/235 vta., el señor representante del Ministerio Público Fiscal, en quien se encontraba delegada la dirección de la investigación del proceso en los términos del primer párrafo del art. 196 del C.P.P.N., solicitó que se declare extinguida por prescripción la acción penal con relación a los hechos consistentes en las supuestas evasiones de pago de las sumas de $ 341.795,04 y $ 118.542,45 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios anuales 2004 (períodos fiscales mensuales 4 a 12 de 2004) y 2005 (períodos fiscales mensuales 1 a 12 de 2005), respectivamente, a los que se habría encontrado obligada la contribuyente VÁLVULAS S.A., con respecto a Roberto Néstor FISBIN, Enrique CARRIZO y Vicente Carlos GRECCO y que, en consecuencia, se dicte el sobreseimiento definitivo de los antes nombrados y se archiven las presentes actuaciones. …SE RESUELVE: SOBRESEER TOTALMENTE a Roberto Néstor FISBIN, Enrique CARRIZO y Vicente Carlos GRECCO, cuyas demás condiciones personales obran en autos, en orden a los hechos descriptos por la consideración 1º, con los alcances del art. 336 inc. 1º del C.P.P.N. …FDO. DIEGO GARCIA BERRO. JUEZ. ANTE MÍ: PATRICIA ROXANA MIERES. SECRETARIA". Publíquese por cinco días. Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 24/10/2012 Nº 106526/12 v. 30/10/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3 SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael D. CAPUTO, Secretaría Contratada, en el legajo Nº 111 "TECNOLAB S.A. s/INF. LEY 24.769 – desprendimiento de la causa Nº 1831" notifica a Osvaldo Daniel VEGA y a Juan CONDE CÓRDOBA que deberán designar un abogado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificados en el marco del legajo Nº 111 (TECNOLAB S.A.), caso contrario se les designará el defensor oficial que por turno corresponda.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.

María Belén Penas Rubio, secretaria.

e. 24/10/2012 Nº 106155/12 v. 30/10/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael D. CAPUTO, Secretaría Contratada, en el legajo Nº 11 "TELECOM S.A. s/INF. LEY 24.769 – desprendimiento de la causa Nº 1831" notifica a Carlos Angel MARLETTA FERRERAS (DNI Nº 20.010.530), Rubén Alberto BRAVO, Alejandro MAZZUFERI y Carlos M. LARUMBE que se encuentran imputados en el marco del Legajo Nº 11 y que deberán designar un abogado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificados, caso contrario se les designará el defensor oficial que por turno corresponda.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.

María Belén Penas Rubio, secretaria.

e. 24/10/2012 Nº 106152/12 v. 30/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 a cargo de Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a Agustín Seña Apaza (C.I Boliviana 36384430, soltero, nacido el día 8 del mes de febrero de 1984, con último domicilio conocido en la calle Iguazú 155, y en la calle Rucci y Laprida de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs As), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos 13178/2010 caratulado "Seña Apaza Agustín s/Falsificación de documentos públicos" a que dentro del quinto de su última publicación del presente, con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, haciéndole saber al nombrado lo previsto para ejercer su defensa en los arts. 104 y stes. del Código de Rito, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarárselo rebelde y ordenar su paradero y posterior comparendo. Secretaría Nº 5, 3 de septiembre de 2012. Fdo. Daniel Eduardo Ra-

fecas Juez Federal. Ante Mi Sebastián Ramos Secretario Federal.
e. 23/10/2012 Nº 105647/12 v. 29/10/2012

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Lucio Rubén Vázquez (D.N.I. 22.813.387) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la causa Nº 16075/09 caratulada "Gómez Jorge Antonio y otro s/Falso testimonio", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza o, en su defecto, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.
Ariel O. Lijo, juez federal. — Ante mí: Andrea P. Santos, secretaria.
e. 24/10/2012 Nº 106369/12 v. 30/10/2012

N° 10

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 8220/12 caratulada "Merello, Diego Eloy y otros s/falsificación de moneda extranjera", cita y emplaza a Miguel Angel Robinson, de nacionalidad dominicana, nacido el 4 de marzo de 1985, quien deberá presentarse ante éstos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., haciéndosele saber que podrá designar a un abogado de su confianza o, en caso contrario, se le asignará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.
Julian Ercolini, juez federal. Ante mí: Reinaldo Rota, secretario federal.
e. 23/10/2012 Nº 105798/12 v. 29/10/2012

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 8220/12 caratulada "Merello, Diego Eloy y otros s/falsificación de moneda extranjera", cita y emplaza a Jonathan Castro Hernández, de nacionalidad dominicana, nacido el 6 de junio de 1991, quien deberá presentarse ante éstos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., haciéndosele saber que podrá designar a un abogado de su confianza o, en caso contrario, se le asignará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Julian Ercolini. Juez Federal. Ante mí: Reinaldo Rota. Secretario Federal.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.
e. 23/10/2012 Nº 105804/12 v. 29/10/2012

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 8220/12 caratulada "Merello, Diego Eloy y otros s/falsificación de moneda extranjera", cita y emplaza a jhon Manuel Fernandez Rodríguez, de nacionalidad dominicana, nacido el 16 de noviembre de 1975, quien deberá presentarse ante éstos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., haciéndosele saber que podrá designar a un abogado de su confianza o, en caso contrario, se le asignará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Julian Ercolini. Juez Federal. Ante mí: Reinaldo Rota. Secretario Federal.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.
e. 23/10/2012 Nº 105805/12 v. 29/10/2012

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 11912/10 caratulada "Salas, Alfredo y otros s/estafa", cita y emplaza a Alfredo Salas, respecto de quien se desconoce datos filiatorios, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ordenar su paradero y posterior comparendo.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2012.
Julian Ercolini. Juez Federal. Ante mí: Reinaldo Rota. Secretario Federal.
e. 22/10/2012 Nº 105407/12 v. 26/10/2012

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 23, Dr. Pablo Yadarola, notifica por intermedio del presente a Mauro Gabriel Soplan de lo dispuesto en la causa nro. 2.609/12, caratulada: "N.N. s/infracción ley 23.737" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 17 de octubre de 2012... líbrese correo electrónico al Sr. Director del Boletín Oficial, a los efectos de solicitarle se sirva publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a los fines de convocar a Mauro Gabriel Soplan (titular del Documento Nacional de Identidad nº 31.878.681) a presentarse ante este Tribunal dentro de los tres días posteriores a contar con la última publicación, a los efectos de recibirle declaración Indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado en Rebeldía. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mi: Pablo Yadarola, Secretario"
Sergio Gabriel Torres, juez federal.
Pablo Yadarola, secretario.
e. 23/10/2012 Nº 105896/12 v. 29/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción n° 8, Secretaría n° 125, cita a Daniel Leguizamón, en causa n° 24.654/12, seguida en su contra por el delito de abuso sexual para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 18 de octubre del 2012.
Yamile Bernan, jueza de instrucción.
e. 24/10/2012 Nº 106393/12 v. 30/10/2012

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción n° 8, Secretaría n° 125, cita a JOSE MARÍA MANSILLA (DNI N° 29.963.846), en causa n° 24.946/11, seguida en su contra por el delito de falsificación de documento público para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 17 de octubre del 2012.
Yamile Bernan, jueza de instrucción.
e. 24/10/2012 Nº 106400/12 v. 30/10/2012

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, CITA Y EMPLAZA por tres días a contar desde la última publicación, a Isabelino Aguilar (cuyos demás datos se ignoran) y Sacarías Menas (cuyos demás datos se ignoran), para que se presenten ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos REBELDES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2012.
Sebastián J. Marasco, secretario.
e. 24/10/2012 Nº 105806/12 v. 26/10/2012

N° 30

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 30, Secretaría N° 164, CITA Y EMPLAZA por tres días a contar desde la última publicación, a OSCAR JAIR SEGURA VIVAS y a GIOVANNY ALEXANDER ARCINIEGAS para que se presenten ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el ART. 294 DEL C.P.P.N. a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos REBELDES y ordenar sus capturas en la CAUSA N° 25.859/12. Publíquese por cinco días hábiles consecutivos.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.
JORGE ADÓLFO LÓPEZ, juez de instrucción. Ante mí: MARIA LAURA RUIZ, secretaria "ad hoc".
e. 23/10/2012 Nº 105893/12 v. 29/10/2012

N° 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 36, Secretaría Nro. 123, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO CLAUDIO AZNAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de encomendar la averiguación de su paradero al señor jefe de la PFA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 2012.
Enrique Méndez, secretario.
e. 24/10/2012 Nº 106394/12 v. 30/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4. SECRETARIA Nº 67.- (Juncal nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 80.146 "Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.- Por devuelta, tómese razón, agréguese y tiénese presente.- En virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal de fs. 45, dándose el estado de sospecha exigido por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a Liz Graciela López a prestar declaración indagatoria; y al desconocerse el domicilio de la misma (ver fs. 11/12 y 15) cítesela mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber a la mencionada que hasta tanto designe letrados particulares será asistida en estos obrados por la Dra. Ana Arcos, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional nº 2, con oficinas en la calle Cerrito nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, previamente deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la mentada profesional.- Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y al Sr. Defensor Oficial.-"
Francisco Carlos Ponte, juez.— Ante mí: Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 23/10/2012 Nº 105874/12 v. 25/10/2012

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78, del Dr. Eduardo Martinelli, sita en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 313 de esta ciudad, cita y emplaza a SILVIA LILIANA MARISCAL (D.N.I. Nº 22.262.829) a fin de que comparezca a estos estrados a los efectos de estar a derecho, dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, en el marco de la causa Nº 35.921, caratulada "Mariscal, Silvia Liliana y otra S/inf. Ley 12.331 complementaria del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención.- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 27 de agosto de 2012.- AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: (…).- III) Previo a proveer en relación a lo requerido en el punto "2" del requerimiento de fs. 546/547, conforme lo normado por los arts. 150, 288, 289 y ccdtes. del C.P.P.N., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días consecutivos, a fin de hacerle saber a Silvia Liliana Mariscal que deberá comparecer a estos estrados a los efectos de estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención; librando oficio a dicho ente, solicitando se informe la fecha de la última de las publicaciones requeridas junto con copia de la misma.- (…).- ///nos Aires, 15 de octubre de 2012.- Atento a lo precedentemente informado por el Boletín Oficial, cúmplase con la medida ordenada en el punto III del decisorio de fs. 549/550 del modo que allí se indica, a través del sistema informático.- Fdo. RAÚL J. E. GARCÍA (JUEZ) Ante mí: EDUARDO MARTINELLI (SECRETARIO).-".- En la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de octubre del año dos mil doce. RAÚL J. E. GARCÍA (JUEZ) Ante mí: EDUARDO MARTINELLI (SECRETARIO).
e. 19/10/2012 Nº 104753/12 v. 25/10/2012

N° 13

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, ordenó con fecha 12 de octubre del 2012 en los autos "VARELA, DARIO s/LESIONES CULPOSAS" (causa Nº 27300), publicar edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial, a fin de notificar a JUAN EDUARDO MALICH (DNI Nº 29.907.926) que dentro del tercer día deberá hacer saber a este Juzgado si le interesa la devolución del motovehículo marca "ZANELLA" modelo RX150, dominio 941-ESV, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de hacer saber a la Seccional en la que se encuentra secuestrado el vehículo como así también a la Dirección Nacional de Fiscalización de Desarmaderos y Autopartes del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, que este Tribunal no posee impedimento para que se proceda a la compactación del motovehículo en cuestión.-
Patricia S. Guichandut, juez.
e. 23/10/2012 Nº 105666/12 v. 29/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2012, se decretó la quiebra de Agroproveedores SA, CUIT 30-70897486-9, en la que continuará actuando la Sindicatura ya designada, Cdora. Ester Alicia Ferraro, con domicilio en Esmeralda 960 piso 6 "B", tel 4312-9590 (Conf. art. 253 inc. 7 LCQ), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.12.2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 12.3.2012 y 25.4.2012, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentacion relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de octubre de 2012... Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial... Fdo. Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó. Juez. PAS".
Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 24/10/2012 Nº 106221/12 v. 30/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Sebastián I.

Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2012, se decretó la quiebra de Alimentos General Rodriguez SA, CUIT 30-70953938-4. en la que continuará actuando la sindicatura clase A, Estudio Guillermo N. Fernandez y Asoc., con domicilio en Cerrito 520, piso 6º A/B, Tel: 4382-4990 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.12.2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 12.3.2013 y 25.4.2013, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) La fallida y terceros entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentacion relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces b) La fallida dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituída en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 12 de octubre de 2012... Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó. Juez. PAS”.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 22/10/2012 Nº 105378/12 v. 26/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2012, se decretó la quiebra de Alejandro Pedro Maria Carrara, DNI 92.244.324, en la que continuará actuando la Sindicatura ya designada, Cdora. Ester Alicia Ferraro, con domicilio en Esmeralda 960 piso 6 “B”, tel 4312-9590 (Conf. art. 253 inc. 7 LCQ), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.12.2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 12.3.2012 y 25.4.2012, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentacion relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituída en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 18 de octubre de 2012... Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial... Fdo. Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó. Juez. PAS”.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 24/10/2012 Nº 106223/12 v. 30/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2012, se decretó la quiebra de LADUS S.A., CUIT 30-70868195-0 en la que continúa con su cargo de síndico la contadora Ester Alicia Ferraro, conforme art. 253 inc. 7 LCQ, con domicilio en Esmeralda 960 piso 6to. “B”, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 12 de marzo de 2013 y 25 de abril de 2013, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentacion relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 12 de octubre de 2012 ...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial... Fdo. Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó. Juez. PAS”.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 24/10/2012 Nº 106205/12 v. 30/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2012, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO SIMIONATO, DNI 7.739.096 en la que continua con su cargo la síndica contadora Ester Alicia Ferraro, conforme art. 253 inc. 7 LCQ, con domicilio en Esmeralda 960 piso 6to. “B”, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 12 de marzo de 2013 y 25 de abril de 2013, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentacion relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituída en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 18 de octubre de 2012... Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó. Juez. PAS”.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 24/10/2012 Nº 106203/12 v. 30/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “ZAIA S.R.L. s/QUIEBRA” Expte. 098594 comunica que con fecha 8 de Agosto de 2012 se ha decretado la quiebra de ZAIA S.R.L., con domicilio en la calle Caseros 1386, Dto. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Clave Única de Identificación Tributaria 30-70817178-2, habiendo sido designado Síndico el Dr. José Mario Nozyce, con domicilio en la calle Sánchez de Loria 1147, Dto. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán ocurrir ante la Sindicatura a fin de insinuar sus acreencias hasta el día 21 de diciembre de 2012. Se podrán efectuar las impugnaciones hasta el día 13 de febrero de 2013, y contestar las mismas hasta el 27 de febrero de 2013. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 27 de marzo de 2013 y 15 de mayo de 2013, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de realizar pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan en su poder bienes y/o documentación de la fallida a que la pongan a disposición del síndico. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la LCQ.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de octubre de 2012.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 22/10/2012 Nº 105281/12 v. 26/10/2012

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto con fecha 20 de septiembre de 2012 el concurso preventivo de “FUTUR S.A.” designándose Síndico al Contador Héctor Carlos Fridman con domicilio en la calle Gaona 1295, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de diciembre de 2012, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07/03/2013 y 24/04/2013 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 9 de octubre de 2013 a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, de octubre de 2012.
Jorge Silvio Sicoli, juez.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra.
e. 19/10/2012 Nº 103869/12 v. 25/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio SICOLI, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra sito en Av. Callao 635 6º Piso de Capital Federal, comunica que con fecha 20 de setiembre de 2012 se ha declarado la quiebra de J.N.M. INTERNACIONAL S.R.L. —con CUIT 30-70964203-7, inscripta el 16/05/2006 en la IGJ bajo el Numero 3952 del Libro 124 Tomo - de SRL— Nº Correlativo IGJ: 1767769 Sociedad de Responsabilidad Limitada - con domicilio Social y Fiscal en Avenida Alicia Moreau de Justo 2050 Piso 3º Of. 327 de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los acreedores del fallido, solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el día 4 de febrero de 2013, en el domicilio constituído por el sindico designado Cont. María Cristina Ratibel, sito en Peru Nº 1237 – 1º Piso – Dto. C de Capital Federal, los días Lunes, Miercoles y Viernes de 9 a 13 hs. solicitando para una mejor atención, entrevista previa al 4362-7069 o 4394-3657. Asimismo, fíjase hasta el día 21 de marzo de 2013 para la presentación del informe individual y hasta el día 14 de mayo de 2013 para la presentación del informe general. Se dispone… 4) Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al sindico los bienes del fallido.…. 6) b) El síndico requerirá a los acreedores la exhibición de documento de identidad con fotocopia del mismo y número de CUIT, lo que hará constar en el informe individual, adjuntando fotocopia, haciendo saber a los acreedores que en autos no se efectuará ningún pago hasta que no acrediten su identidad ante la sindicatura. … 5) Publíquense edictos conforme art. 89 L.C. durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/10/2012 Nº 106124/12 v. 30/10/2012

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días que con fecha 18/10/2012 se decretó la quiebra de “BUENOS AIRES BUREAU RELEVAMIENTOS S.A. s/QUIEBRA, Expte. Nº 078528”, síndico Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en Av. Pte. Roque Saenz Peña 651 P. 4to. Of. “67” CABA. Los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2012. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 de octubre de 2012.
Hernan O. Torres, secretario.
e. 24/10/2012 Nº 106136/12 v. 30/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de “SERVICIOS Y ALIMENTOS DE BUENOS AIRES SRL”, (CUIT: 30-70826331-8) Expte. Nº 093365 decretada el 12/10/2012, habiéndose designado síndico a Carlos Daniel Grela, con domicilio constituído en Cramer 3112 piso 2 of. B, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/12/12, en el horario de 9 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).
En la ciudad de Buenos Aires a 17 de octubre de 2012.
Josefina Conforti, secretaria ad hoc.
e. 23/10/2012 Nº 105834/12 v. 29/10/2012

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 5 Secretaria 9 a mi cargo sito en Av Roque Sáenz Peña 1121 Pb, CABA comunica por cinco días que con fecha 24/08/2012 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Porcellli Mónica Cristina CUIT 27-11554345-3, domiciliada en Av. Corrientes 1125 Piso 8 Of B CABA. Pedidos de verificación hasta el 6/11/12 ante la Contadora Marta Estela Acuña con domicilio en Combate de Los Pozos 129 Piso 1 C CABA informes art. 35 y 39 Lc 20/12/12 y 07/03/13 respectivamente. Audiencia informativa 16/8/13 a las 10.00 hs venciendo el periodo de exclusividad el 23/8/13.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 19/10/2012 Nº 104868/12 v. 25/10/2012

Se hace saber que el 28 de septiembre de 2012 se decreto la apertura del Concurso Preventivo de Santiago Reboratti (DNI 26786686) en los términos del Art. 68 de la Ley 24.522 (de la Sociedad Praxipharma SA) en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 5, Secretaría N 10 a mi cargo. Verificaciones hasta el 29 de noviembre de 2012 ante el sindico Cdora. Maria Teresa Lombardi (Domicilio: Emilio Mitre 772, 7º “D”) el informe individual debe presentarse el 18 de febrero de 2013, el general el día 3 de abril de 2013, y la audiencia informativa el día 8 de octubre de 2013 a las 10:00 hs. en sede del tribunal. Se hace saber la suspensión del Concurso Preventivo de Praxipharma SA y la fijación de las nuevas fechas coincidiendo con las precedentes.
Marina Meijide Castro, Secretaria.
e. 23/10/2012 Nº 101227/12 v. 29/10/2012

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Roque S. Peña 1211 piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que, con fecha 04/10/2012, se declaró abierto el concurso preventivo de GRINFIN S.A. (CUIT 30-65224339-4) siendo designado Síndico el Estudio Aguilar Pinedo, Rascado Fernández & Asociados, con domicilio en Suipacha 531 piso 6º, C.A.B.A., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos (art. 32 de la LCQ) hasta el día 05/12/2012. Asimismo, se comunica que han sido fijados los días 21/02/2013 y 05/04/2013 a fin de que el Síndico presente los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ respectivamente; y el día 27/09/2013 a las 11:00 hs, en la Sala de Audiencias del Juzgado, a fin de que se celebre la Audiencia Informativa.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2012.
Mariano E. Casanova, secretario.
e. 22/10/2012 Nº 104809/12 v. 26/10/2012

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia n° 7, a cargo del Dr. D'Alessandro Fernando Gabriel, Secretaría n° 13, a cargo del Dr. Rodrigo Piñeiro, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 19/09/12 se ha abierto el concurso preventivo de Capocha S.A., CUIT 30-71083122-6, con domicilio en Concepción Arenal 3425, 4° piso "11" C.A.B.A., habiéndose designado síndico a Graciela Esther Palma, con domicilio en Córdoba 1367, 8° "39", C.A.B.A. (TEL: 4814-5800), fijando hasta el 20/11/2012 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 24/10/2012 Nº 106294/12 v. 30/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 18/9/12 se ha decretado la quiebra de CARIAGA TERESA CLOTILDE, D.N.I.: 10.144.726. El síndico designado es DANIEL BENDERSKY con domicilio en la calle AV. CORRIENTES 1675, PISO 1º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 7/12/12. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LCQ. el 26/2/13 y el previsto por el art. 39 el día 10/4/13. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2012.
Diego H. Vázquez, secretario.
e. 22/10/2012 Nº 105232/12 v. 26/10/2012

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "La Bordona S.A." con fecha 20/09/2012. Que el Síndico es: Giménez Alberto José con domicilio en la calle Rosario 814 - Piso 8º Dpto. "A". C.A.B.A. de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/2012. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 04/02/2013 y 20/03/2013, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 23/10/2012 Nº 105641/12 v. 29/10/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "IDEP S.A. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 25.9.2012 se decretó la quiebra de IDEP S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador JUAN JOSE ROMANELLI, con domicilio constituido en GANDARA 2700 de Capital Federal hasta el día 5.12.2012; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 20.2.2013 y 4.4.2013 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 25.2.2013 a las 11 horas.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2012.
Claudio Marjanovic Telebak, secretario.
e. 23/10/2012 Nº 105680/12 v. 29/10/2012

N° 10

El Juzgado Nacional Comercial Nº 10, Sec. Nº 19, sito en Av. Callao 635 P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "RELINCHO S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 28-8-12 se presento el concurso preventivo de RELINCHO S.A. (C.U.I.T. 30-71121987-7) y con fecha 28-9-12 se procedió a la apertura del mismo, fijándose hasta el 6-12-12 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o titulo anterior a la presentación del concurso, ante el sindico Jorge José Kern, domiciliado en Benito Juárez 3276 de esta ciudad (Tel: 4568-1306) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 26-2-13 y 16-4-13 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15-11-13 a las 11:00 hs. El período de exclusividad vence el día 22-11-13.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2012.
Leandro Sciotti, secretario.
e. 24/10/2012 Nº 106827/12 v. 30/10/2012

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se decretó la quiebra indirecta de AZAR GAMES S.A. s/QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-71162746-0, con fecha 12.10.2012. El síndico actuante es el contador RICARDO JOSE ROUSY con domicilio constituido en FLORIDA 253, 2 PISO A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.12.2012. Se deja constancia que el 27.02.2013 y el 16.04.2013 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).
Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 24/10/2012 Nº 106141/12 v. 30/10/2012

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria 23, a cargo del Dr. Gerardo Trodler, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "CAFE Y MAS SRL s/QUIEBRA" con fecha 3 de octubre de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a CAFE Y MAS S.R.L., (C.U.I.T. Nº 30-71119523-4), inscripta en la Inspección General de Justicia el día 20-11-09, bajo Nº 10416 del Libro 132, Tomo S.R.L., que el Síndico designado es el contador Rodrigo Javier Ibañez, con domicilio en la calle Pedro Moran 3831, piso 1º depto. "B" de la C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 5 de febrero de 2013. Fíjanse hasta los días 21 de marzo de 2013 y 8 de mayo de 2013 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de 72 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.
Gerardo Trodler, secretario.
e. 24/10/2012 Nº 106216/12 v. 30/10/2012

N° 13

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. FERNANDO J. PERILLO, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 30/08/12 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SERVICIOS TERCERIZADOS S.A.. CUIT 33-71052966-9, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de febrero de 2008, Nº 2382, Libro 38, Tomo sociedades por Acciones, domiciliada en la calle General Paz 10.634 P.B. Local "10", de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Se ha designado Síndico al Contador DAVID VICTOR BERAJA, con domicilio en la calle VIAMONTE 1454, PISO 11°, DEPTO. "A/B", C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 12/11/12.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 28/12/12 y 13/03/13 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 06/09/13 a las 10,30 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por el término de 5 días. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Julian Maidana, secretario.
e. 22/10/2012 Nº 104526/12 v. 26/10/2012

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 4 de octubre de 2012, en los autos caratulados "MARCADE S.A. s/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de MARCADE S.A., CUIT 30-70772451-6 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 DE NOVIEMBRE DE 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 DE FEBRERO DE 2013 y el 19 DE MARZO DE 2013 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador DE LUCA MIRIAM GRACIELA con domicilio en VIAMONTE 1785 PISO 2º OF 202 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 15 de octubre de 2012.
Karin Martin De Ferrario.
e. 19/10/2012 Nº 104825/12 v. 25/10/2012

N° 16

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Sec. Nº 31, sito en Avda. Callao 635 PB, C.A.B.A., comunica por 5 días en autos: "BEVACQUA ADRIAN LUIS s/CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. Nº 059104), que el 10/10/12 se decretó la apertura del concurso preventivo de ADRIAN LUIS BEVACQUA (CUIT 20-14151719-9), domiciliado en Plaza 3475, PI, PB "B" C.A.B.A. Síndica designada: Norma Salgado Gómez, domiciliada en Bartolomé Mitre 1980, Piso 5 "503" C.A.B.A, donde se recibirán el pedido de verificación de créditos hasta el día 06/12/12 para los acreedores por causa o título anterior a la presentación del concurso (10/09/2012), quién presentará el inf. art. 35 LC el 26/02/13 y el inf. art. 39 LC el 16/04/13. La audiencia informativa se celebrará el 02/10/13 a las 10:00 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Expido el presente en Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 24/10/2012 Nº 105748/12 v. 30/10/2012

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2012 se ha decretado la quiebra de YNAINC SOCIEDAD ANONIMA (CUIT Nº 30-70913442-2). El síndico titular interviniente es el contador Daniel Ernesto Altman con domicilio en la calle Paraná 774, piso 2º "E", Cap. Fed., Tel. 4812-2894. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 13 de diciembre de 2012.- Fíjanse los días 13 de marzo de 2013 y 30 de abril de 2013, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 de octubre de 2012.
Fernando Delgado, secretario.
e. 22/10/2012 Nº 105229/12 v. 26/10/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 26 de septiembre de 2012 se decretó la quiebra de ANIMAL PRINT S.A., CUIT: 30-70993475-5, con domicilio en AVENIDA SAN JUAN 2343, 4TO. PISO, OFICINA "H", C.A.B.A., en los autos caratulados ANIMAL PRINT S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR HAGRAF S.A., Expte. Nº 055443 en la cual se designó síndico al Contador VICTOR TOMASI con domicilio en la calle BOGOTA 2791, 1ER. PISO C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/2012. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 06/02/2013 y 20/03/2013 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cpr. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.
Gerardo D. Santicchia, juez.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 23/10/2012 Nº 105643/12 v. 29/10/2012

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados AKKRUM SA s/QUIEBRA hace saber que con fecha 25 de septiembre de 2012

se decretó la quiebra de AKKRUM SA CUIT nro. 30-71146850-8 y que hasta el día 12 de DICIEMBRE de 2012 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Liliana Maria Montoro, con domicilio constituído en la calle Piedras 1170 P. 4º Depto. B así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de marzo de 2013 y 24 de abril de 2013, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de octubre 2012.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 24/10/2012 Nº 106132/12 v. 30/10/2012

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica que se ha decretado la quiebra de ARGENTINA ARANDANOS SA (CUIT 30-70867707-4) en fecha 10 de octubre de 2012. El síndico desinsaculado en autos es la Contadora Tomattis Elisa Esther con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1474 P.B. “2” de la ciudad de Buenos Aires, Telefono 4374-1636 ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2013. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de marzo de 2013 y 15 de mayo de 2013 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Pablo Caro, secretario.
e. 19/10/2012 Nº 104909/12 v. 25/10/2012

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica que se ha decretado la quiebra de CINCO BOLSILLOS SA (CUIT 33-71001287-9) en fecha 05 de octubre de 2012. El síndico desinsaculado en autos es el Contador Traverso Luis Aristides con domicilio constituido en la calle Reconquista 642 Piso 2º “224” de la ciudad de Buenos Aires, Telefono 4311-5915, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de febrero de 2013. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de marzo de 2013 y 07 de mayo de 2013 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Pablo Caro, secretario.
e. 19/10/2012 Nº 104743/12 v. 25/10/2012

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica que se ha decretado la quiebra de PREMIUM BEEF SA (CUIT 30-71042842-1) en fecha 03 de octubre de 2012. El síndico desinsaculado en autos es la Contadora Panitch Diana Ines con domicilio constituido en la calle Av Corrientes 1250 Piso 6º “F” de la ciudad de Buenos Aires, Telefono 4382-8178/6260, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2013. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de mayo de 2013 y 21 de junio de 2013 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Pablo Caro, secretario.
e. 19/10/2012 N° 104732/12 v. 25/10/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos “CONIPER S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” Expdte. 056768, el dia 27 de septiembre de 2012 se decretó la conversión en concurso preventivo de Coniper S.A. CUIT 30-56052420-6 con domicilio en la calle Severo García Grande de Zequeira 7381 C.A.B.A, inscripta en I.G.J con fecha 28/12/1983, bajo el Nº 9967 del Libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas, resultando síndico clase “A” el Estudio Facciutto, Gords y Asociados con domicilio en la Av. Callao 322 P.2 “A” Tel.: 4372-6551, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta 23/11/2012, plazo hasta 7/12/2012 para impugnar las insinuaciones y hasta 21/12/2012 para contestar impugnaciones.- El síndico presentará informes arts. 35 y 39 L.C.Q días 13/02/2013 y 26/03/2013, respectivamente. Fíjase el 1/11/2013 la clausura del periodo de exclusividad y convócase audiencia informativa (art. 45 L.C.Q) el 25/10/2013 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen.

Buenos Aires, octubre 16 de 2012.
Pablo D. Bruno, secretario.
e. 19/10/2012 Nº 105218/12 v. 25/10/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 9 SECRETARIA N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instacia en lo Civil y Comercial Federal 9, a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaria N° 17, desempeñada por el Dr. Eduardo Muzio, sito en la calle Libertad 731, piso 6º, CABA, en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/MOSQUERA GUSTAVO S/PROCESO DE EJECUCION, EXPTE 3505/2008, cita y emplaza al ejecutado Gustavo MOSQUERA, en el término de cinco días, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de darse intervención al Sr. Defensor Oficial.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 19/10/2012 Nº 104953/12 v. 25/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría única emplaza al demandado ANGEL OSCAR BENAVIDES fin de notificar el traslado de la demanda ordenada bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Público en este proceso caratulado: ARIAS MARTIN GABRIEL c/BENAVIDES ANGEL OSCAR Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS, Buenos Aires, 5 de julio de 2012. En atención a lo expresado bajo juramento, dándose el caso previsto por el art. 145 del Código Procesal, publíquense edictos en la forma dispuesta por el art. 147 del Cód. citado, por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL y en LA PRENSA a fin de notificar el traslado de la demanda ordenada bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (art. 343 del Código Procesal) Fdo. HORACIO LIBERTI. JUEZ.” “Buenos Aires, 29 de Julio de 2009.- De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ORDINARIO, córrase traslado por el plazo de quince días (art. 338 del C. Proc.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 356 inc. 1º del mismo cuerpo legal. NOTIFIQUESE. FDO. HORACIO LIBERTI. JUEZ.”. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 02 de Agosto de 2012.
Clementina María del Valle Montoya, secretaria.
e. 24/10/2012 Nº 103980/12 v. 25/10/2012

N° 76

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 76, a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 5º, CABA, en autos “R, V.R. s/Control de Legalidad Ley 26.061 (Exp. 96.439/09) hace saber al Sr. Jorge Pablo Ríos (DNI 18.031.236) que con fecha 29/06/2012 se ha decretado el estado de adoptabilidad de la niña V. R. R. (DNI 44.159.663). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.
Maria Cecilia Albores, Juez Nacional en lo civil.
e. 24/10/2012 Nº 106202/12 v. 25/10/2012

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 2 SECRETARIA N° 5

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 2, SECRETARÍA N° 5. Causa nro. 24.040/2012 (interno nro. 14.283) “PÉREZ PABLO DANIEL O JUAN PABLO Y OTRO S/ROBO” “Buenos Aires, 23 de septiembre de 2012 ... Una vez habido, corresponderá oírlo en esta Sede en los términos del 294 del C.P.P.N., por tanto a fin de dar cumplimiento con las garantías procesales que le corresponden a todo imputado y toda vez que se ignora el lugar de residencia de Pablo Daniel Pérez, cíteselo mediante edictos, por el término de ley, para que se presente ante estos estrados dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada... Firmado Silvia M. Sassano, Juez. Ante Mí: María Martha Halperin, Secretaria.
e. 23/10/2012 N° 105926/12 v. 29/10/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL N° 3 MERCEDES - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Intancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría nº 3 a cargo de la Dra. Fernanda Elizabeth Caversazzi, cita y emplaza a TOBIAS WIETIG, DNI 31.421.766 con ultimo domicilio conocido en MERCEDES, para que en el término de DIEZ (10) dias conteste la demanda entablada en su contra en los autos caratulados “BANCO NACION ARGENTINA c/WIETIG TOBIAS s/COBRO DE PESOS” Expte. 57.890, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Señor Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del juzgado (confr. art. 145 y 343 C.P.C.C.).

Mercedes (B), 26 de junio de 2012.
Fernanda Elizabeth Caversazzi, secretaria federal.
e. 24/10/2012 N° 106212/12 v. 25/10/2012

JUZGADO FEDERAL N° 1 SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Juan Carlos FERNANDEZ, en el marco de la causa: “Excma. Cámara Nacional Electoral s/ Acordada 66/2008” (Expte. Nº 199 - Fº 250 - Año 2008) ha dispuesto citar a las personas inscriptas en el Subregistro Electoral del Distrito que al 31 de Julio de 2012 contaban con más de 99 años de edad, para que en el plazo de quince (15) días de la publicación del presente comparezcan a la Secretaria Electoral sita en calle Santa Fe Nº 318 de la ciudad de Neuquén Capital en horario de 7,00 hs. a 13,00 hs. acompañados de su D.N.I., o bien envíen, por correo o por medio de un tercero, constancia de supervivencia; haciéndoles saber que la incomparecencia o falta de respuesta importará su baja del subregistro de electores del Distrito, y consecuentemente de los padrones electorales que se elaboren en el futuro. A su vez, se hace saber que el listado de personas inscriptas en el Subregistro Electoral del Distrito que al 31 de Julio de 2012 contaban con más de 99 años de edad puede ser consultado en la página web de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través de www.pjn.gov.ar o personalmente en la sede de la Secretaría Electoral.- Asimismo, se requiere a la ciudadanía en general que cualquier persona que cuente con una documentación fehaciente que acredite el fallecimiento de alguna persona comprendida en la situación antes descripta (inscripta en el Subregistro Electoral del Distritito según el listado mencionado que al 31 de Julio de 2012 contaba con más de 99 años de edad), tenga a bien hacerla llegar a la sede de la Secretaría Electoral a fin de posibilitar la realización del trámite administrativo regular de fallecimiento y exclusión del padrón.-

Secretaria Electoral Neuquén, 11 de Octubre de 2012.-
Leonardo Zaglio Bianchini, prosecretario electoral.
e. 23/10/2012 Nº 105618/12 v. 25/10/2012

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Juan Carlos Fernández, CITA y EMPLAZA a la Sra. Judith Magdalena MEDEL, DNI Nº 31.465.7746 con último domicilio conocido en calle Lanin Nº 1196, Piso 1º, Depto Nº 3 de la ciudad de Neuquén, a efectos de que comparezca ante este Tribunal sito en calle Santa Fe Nº 318 de la ciudad de Neuquén Capital, dentro de los cinco (5) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada “MEDEL Judith Magdalena s/Pta. Infracción art. 132 C.E.N. Elecciones 14/08/2011 P.A.S.O.” (Expte Nº 186 Fº 071 Año 2012), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. La referida causa se inició por la presunta infracción al art. 132 del Código Electoral Nacional, que sanciona la no concurrencia o abandono de las funciones electorales. Se transcribe a continuación la parte pertinente de la providencia que ordena la publicación del presente: “Neuquén, 15 de Agosto de 2011 […] Atento al resultado negativo de la citación cursada a la Sra. Judith Magdalena MEDEL, DNI Nº 31.465.776, y que obran agregadas a fs. 20/21, de conformidad a lo que dispone el art. 150 del CPPN, cítesela a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber a la nombrada que deberá comparecer al tribunal dentro de los cinco (5) días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia.” Fdo. Dra. María Carolina PANDOLFI. Juez Federal con Competencia Electoral.

Secretaria Electoral, Neuquén 16 de Octubre de 2012.
Juan Carlos Fernandez.
e. 23/10/2012 Nº 105621/12 v. 29/10/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 3 SECRETARIA PENAL N° 6 MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES

El Sr. Juez Santiago Inchausti, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Bolivar 1052 P.B. de Mar del Plata, tel/fax (0223) 451-7078, mail: jfmardelplata3@pjn.gov.ar, en la causa N° 13.987 caratulada “Castagnoli, Claudia M. s/pres. inf. art. 174 inc. 5° C.P.”, de trámite por ante la Secretaría Penal N° 6, a cargo del Dr. Pedro Federico Guillermo Hooft, cita y emplaza a Claudia Marcela Castagnoli, identificada con D.N.I. N° 18.368.192, a fin de que comparezca ante es-

tos estrados a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, dentro del tercer (3) día hábil de la última publicación bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararla rebelde y ordenar su captura (arts. 150, 288 sigtes. y cctes. del CPPN).

Mar del Plata, 9 de octubre de 2012.

Pedro Federico G. Hooft, secretario.

e. 23/10/2012 N° 105263/12 v. 29/10/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1 SECRETARIA N° 2 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Cesar Luis Vázquez (D.N.I. Nº 30.094.000), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de ser notificado del resolutorio recaído, en el marco de las actuaciones que se le siguen, registrada bajo el Nº 7108.-

Lomas de Zamora, 25 de septiembre de 2012.-

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 19/10/2012 Nº 104807/12 v. 25/10/2012

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA SECRETARIA PENAL N° 2 QUILMES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Luis Antonio Armella, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días -a contar desde la publicación del presente- (artículo 150 del C.P.P.N.), a Rubén Salvador Iriarte, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 7.774.254, a comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida 12 de Octubre 3.300 de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a los fines hacerle saber que se encuentra imputado en la causa nro. 289/2 caratulada "Asociación Civil un Arco Iris de Esperanza s/inf. ley 24.769", en trámite por ante este Juzgado Federal, a cargo del Dr. Luis Antonio Armella, con la intervención de la Fiscalía Federal de esta ciudad, a cargo de la Dra. Silvia R. Cavallo, por el delito previsto y reprimido en los artículos 1°, 2° y 4° de la ley 24.769, esto es evasión simple o agravada y obtención fraudulenta de beneficios fiscales, como asimismo que en el plazo de tres días de notificado deberá nombrar un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de serle designado el Sr. defensor oficial ante este Juzgado (art. 104 del Código Procesal Penal de La Nación).

Quilmes, 17 de octubre de 2012.

María del Rosario Durán, secretaria federal.

e. 23/10/2012 N° 105820/12 v. 29/10/2012

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Luis Antonio Armella, Secretaría Penal Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco (5) días —a contar desde la publicación del presente— (artículo 150 del C.P.P.N.), a Julio Hildemar Moya titular del Documento Nacional de Identidad nro. 5.209.392, a Horacio Alberto Ramírez titular del Documento Nacional de Identidad nro. 14.945.270, Nicolás Salvador Gualtieri titular del Documento Nacional de Identidad nro. 23.088.461 y a Miguel Pedro Tumbarello titular del Documento Nacional de Identidad nro. 4.564.265, a comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida 12 de Octubre 3.300 de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a los fines hacerles saber que se encuentran imputados en la causa nro. 291/2 caratulada "Bemanair S.A. s/inf. art. 9º de la ley 24.769" (expte. Nº 56402/2009 de la Fiscalía Federal de Quilmes), en trámite por ante este Juzgado Federal, a cargo del Dr. Luis Antonio Armella, con la intervención de la Fiscalía Federal de esta ciudad, a cargo Silvia R. Cavallo, por el delito previsto y reprimido en el artículo 9º de la ley 24.769, esto es retención indebida de aportes de la seguridad social, como asimismo que en el plazo de tres días de notificados deberán nombrar un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de serles designados el Sr. defensor oficial ante este Juzgado (art. 104 del Código Procesal Penal de La Nación).

Quilmes, 15 de octubre de 2012.

María del Rosario Duran, secretaria federal.

e. 19/10/2012 Nº 104830/12 v. 25/10/2012

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA N° 1 SECRETARIA PENAL N° 3 LA PLATA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal n° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, secretaría penal N° 3, de conformidad a lo normado en el artículo 150 del C.P.P.N., notifica a Norberto Lorenzo, en relación a la causa n° 16.058, caratulada "Savegnago de López, Irene e Hijos s/Denuncia", de las resoluciones que en su parte pertinente se transcriben: "La Plata, 19 de junio de 2012. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:… III) Sobreseer a los doctores... Norberto Lorenzo..., por la omisión señalada en la consideración segunda del presente resolutorio, después de celebrada la audiencia del 26 de junio de 2006, en el marco de la causa 2251/06 del Tribunal Oral Federal n° 1, dejando constancia de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de los nombrados (artículo 248 del Código Penal y 336 inciso 2) del C.P.P.N.)... Fdo. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal"; "La Plata, 27 de junio de 2012.... Concédase el recurso de apelación interpuesto por la parte querellante a fs. 283/287 contra la resolución de fs. 271/281 y elévese a la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de La Plata... Fdo. Manuel Humberto Blanco Juez Federal".

La Plata, 9 de octubre de 2012.

Diego Isasa, secretario federal.

e. 24/10/2012 N° 106266/12 v. 30/10/2012

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal n° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, secretaría penal N° 3, de conformidad a lo normado en el artículo 150 del C.P.P.N., notifica a Myrian Bregman, en relación a la causa n° 16.058, caratulada "Savegnago de López, Irene e Hijos s/Denuncia", de las resoluciones que en su parte pertinente se transcriben: "La Plata, 19 de junio de 2012. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:... IV) Sobreseer a los doctores... Myrian Bregman..., por la participación en las omisiones señaladas en la consideración segunda del presente resolutorio, después de celebrada la audiencia del 26 de junio de 2006, en el marco de la causa 2251/06 del Tribunal Oral Federal n° 1, dejando constancia de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de los nombrados (artículo 248, 45 y 46 del Código Penal y 336 inciso 2) del C.P.P.N.)... Fdo. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal"; "La Plata, 27 de junio de 2012... Concédase el recurso de apelación interpuesto por la parte querellante a fs. 283/287 contra la resolución de fs. 271/281 y elévese a la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de La Plata... Fdo. Manuel Humberto Blanco Juez Federal".

La Plata, 9 de octubre de 2012.

Diego Isasa, secretario federal.

e. 24/10/2012 N° 106275/12 v. 30/10/2012

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal n° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, secretaría penal N° 3, de conformidad a lo normado en el artículo 150 del C.P.P.N., notifica a Angela Alejandra Guadalupe Godoy, en relación a la causa n° 16.058, caratulada "Savegnago de López, Irene e Hijos s/Denuncia", de las resoluciones que en su parte pertinente se transcriben: "La Plata, 19 de junio de 2012. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:... IV) Sobreseer a los doctores Angela Alejandra Guadalupe Godoy..., por la participación en las omisiones señaladas en la consideración segunda del presente resolutorio, después de celebrada la audiencia del 26 de junio de 2006, en el marco de la causa 2251/06 del Tribunal Oral Federal N° 1, dejando constancia de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de los nombrados (artículo 248, 45 y 46 del Código Penal y 336 inciso 2) del C.P.P.N.)... Fdo. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal"; "La Plata, 27 de junio de 2012... Concédase el recurso de apelación interpuesto por la parte querellante a fs. 283/287 contra la resolución de fs. 271/281 y elévese a la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de La Plata... Fdo. Manuel Humberto Blanco Juez Federal".

La Plata, 9 de octubre de 2012.

Diego Isasa, secretario federal.

e. 24/10/2012 N° 106276/12 v. 30/10/2012

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal n° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, secretaría penal N° 3, de conformidad a lo normado en el artículo 150 del C.P.P.N., notifica a Fernando Horacio Molinas, en relación a la causa n° 16.058, caratulada "Savegnago de López, Irene e Hijos s/Denuncia", de las resoluciones que en su parte pertinente se transcriben: "La Plata, 19 de junio de 2012. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:... IV) Sobreseer a los doctores... Fernando Horacio Molinas por la participación en las omisiones señaladas en la consideración segunda del presente resolutorio, después de celebrada la audiencia del 26 de junio de 2006, en el marco de la causa 2251/06 del Tribunal Oral Federal n° 1, dejando constancia de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de los nombrados (artículo 248, 45 y 46 del Código Penal y 336 inciso 2) del C.P.P.N.)... Fdo. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal"; "La Plata, 27 de junio de 2012... Concédase el recurso de apelación interpuesto por la parte querellante a fs. 283/287 contra la resolución de fs. 271/281 y elévese a la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de La Plata... Fdo. Manuel Humberto Blanco Juez Federal".

La Plata, 9 de octubre de 2012.

Diego Isasa, secretario federal.

e. 24/10/2012 N° 106277/12 v. 30/10/2012

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN Nº 1 SECRETARIA UNICA DOLORES

El Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: "González Cristian Alejandro s/Robo Agravado en Poblado y Banda en Tentativa, resuelve:

Autos y Vistos ....RESUELVO: 1º) DECLARAR AL MENOR GONZALEZ CRISTIAN ALEJANDRO, nacido el día 20 de enero de 1995, con DNI Nº 38.508.582, hijo de Silvia Patricia Meneses y Fran Abel Gonzalez, con domicilio en Calle Guanca Urtubey y Giachino de la localidad de Valeria del Mar, NO PUNIBLE POR LA EDAD SOBRESEYENDOLO DEFINITIVAMENTE ello en virtud del delito de: "Robo Agravado por cometerse en Poblado y Banda en grado de Tentativa" en la presente causa Nº 0184712, Caratulada "Gonzalez Cristian Alejandro s/Robo Agravado en Poblado y Banda en Tentativa", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal, por CONCURRIR CAUSAL DE INIMPUTABILIDAD conforme lo normado en el art. 323 incs. 5 del CPP). 2).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 3º).- Encontrándose los menores bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. 4º) Regístrese. Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 5º) Líbrese oficio a comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. 6º) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos. Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven Dptal.

Asimismo transcribe el auto que dispuso el presente Dolores, 12 Octubre de 2012. I/ Por recibidas las actuaciones provenientes de Comisaría de Valeria del Mar, en la presente Carpeta de Causa Nº 01897-12, y atento a lo informado por personal comisionado a efectos de notificar la Resolución Nº 673-12 de fecha 20 de septiembre de 2012 al joven, Gonzalez Cristian Alejandro DNI Nº 38.508.582, ordénese la notificación de dicha resolución a la mencionada persona mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II/ A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletin Oficial de la NACION. Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal.

Ruego tener a bien remitir a este juzgado Boletín Oficial donde conste la publicación ordenada.

María Celeste Victor, Auxiliar Letrada, Juzgado de Garantías del Joven Nº 1, Departamento Judicial Dolores.

e. 23/10/2012 Nº 105693/12 v. 29/10/2012

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA

El Dr. Guido Sebastián Otranto, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal interinamente a cargo de la Dra. Rafaella Riccono, cita y emplaza a Silvia Celeste Raninqueo, DNI N° 33.660.854, con último domicilio conocido en La Pampa 1050, de la ciudad de General Roca a estar a derecho en estos autos caratulados: "Raninqueo Silvia Celeste y Otro s/Ley 11.723 y 22.362", Expte. N° 388/10, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dr. Guido Sebastián Otranto, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dra. Rafaella Riccono – Secretaria Federal.

General Roca, 2 de octubre de 2012.

e. 19/10/2012 N° 104997/12 v. 25/10/2012

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 2234/2011, caratulada "DIRECCION GENERAL DE ADUANAS S/INF. LEY 22.415", del registro del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Eduardo Aníbal Levitin, titular del D.N.I. Nº 20.395.870, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 12 de octubre de 2012.- ... amplíese el peritaje caligráfico dispuesto...Notifíquese... a Eduardo Aníbal Levitin haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) ... .-" FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.

Secretaría, 12 de octubre de 2012.

Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

e. 22/10/2012 Nº 105728/12 v. 26/10/2012

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 1344/11, caratulada "POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA S/INF. LEY 22.415 EN TENTATIVA", del registro del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 16, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Rafael Luis Acorido, titular del D.N.I. Nº 8.195.922, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 12 de octubre de 2012.- ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Néstor Lucas, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Rafael Luis Acorido haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículos 150 y 259 del C.P.P.)...-" FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: MAXIMILIANO PADILLA. SECRETARIO.-

Secretaría, 12 de octubre de 2012.

Maximiliano Padilla, secretario.

e. 22/10/2012 Nº 105730/12 v. 26/10/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	19/09/2012	CLARIA MARIO RICARDO	98571/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/10/2012	D'ANGELO CLELIA BEATRIZ	104383/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/10/2012	CAMARASA HECTOR OSVALDO	104861/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	15/08/2012	ZAMORA RAUL ANGEL	85997/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	20/09/2012	BENINI GUALTERIO	104402/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	11/10/2012	D'ANGELO HECTOR MARIA	104259/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	08/08/2012	GARCIA ANTONIO HIGINIO Y PALOPOLI ELIDA	83922/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	09/10/2012	SABA OSVALDO	103168/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	27/09/2012	ORTIGUEIRA ESPERANZA DE LA NIEVES	99909/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/09/2012	JUAREZ TELMA VIRGINIA	93744/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/10/2012	MIYAGI NOBU	105302/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/10/2012	SEMINO DORA CRISTINA	104791/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/10/2012	RODOLFO LEOPOLDO DANEL	104851/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	16/10/2012	FARALDO HAYDEE ESTHER	105336/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/10/2012	PEDRARES NORBERTO HORACIO	103995/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/10/2012	AMALIA NUPIERI	105041/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/09/2012	BERNARDO JADLLI Y MARIA LUISA AVENDAÑO	95830/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	12/10/2012	JOSEFINA BRUNO	104437/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	16/10/2012	MOURELLE STELLA MARIS	105236/12
29	UNICA	CLAUDIA REDONDO	05/09/2012	BALBIN VILLAVERDE ANA MARIA JUDIT AMALIA Y OTTONELLO ANDRES JUAN	92644/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	09/10/2012	FRANCISCO PABLO ZAPATER E ISABEL CRUDO	103377/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	12/10/2012	SHULAMITH GLEISER	104555/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	19/09/2012	VARELA OSCAR ADOLFO	104755/12
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	06/09/2012	ROSALES PABLO AUGUSTO	102253/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/10/2012	JULIO CESAR BARBERA	103619/12
36	UNICA	ANA MARIA BORCHIERO	05/10/2012	FREDY ALAVIA JALLAZA	102671/12
36	UNICA	ANA MARIA BORCHIERO	02/10/2012	AMAD LIDIA Y ALE MANUEL	101200/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/10/2012	QUINTASI RAMIREZ VIVIANA	105214/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	29/08/2012	MACHADO JOSE LUIS	90274/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	16/10/2012	NORJEAN NELDO CARLOS	105212/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	04/10/2012	FISCHBERG NORMA MARTHA	102130/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	10/10/2012	ADELINA CHIARELLO	103867/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/09/2012	MARTHA ELIZABETH PLATZ	94725/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/10/2012	IBARBOURE HAYDEE	105632/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	20/09/2012	NELSON ANTONIO CORES	98535/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	20/09/2012	PEREZ ALBERTO	98036/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	12/10/2012	FANELLI JULIA ESTHER	104544/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	12/10/2012	CARLOS VANRELL	104618/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/09/2012	FILIA FRANCISCO Y SACCHINELLI MARIA ROSA	97579/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	18/09/2012	OSVALDO LUIS VANNI Y JOSEFA ANA OVIEDO	104870/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	03/10/2012	OTRANTO ISABEL MARIA	101626/12
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/09/2012	JORGE ALFREDO LOPEZ	99479/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/10/2012	SARACENI YOLANDA	103976/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/09/2012	SARA LIDIA SALAS	96457/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	28/09/2012	RISOLO JORGE MAXIMO	100335/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	13/09/2012	DOMINGO TABARES	95597/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/10/2012	DEMETRIO VELASCO	103578/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	05/09/2012	MIGUEL EDUARDO SAUD Y OTILIA CRISTINA NAVIGATORE	92620/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	19/09/2012	JORGE ALBERTO ENRICH	97461/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/10/2012	SEGOVIA ELISA	104335/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/06/2012	FRANCISCO ROBERTO DI COSTANZO	105862/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	11/10/2012	PEREZ MANUEL ANGEL	104044/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	09/10/2012	JUANA BONAVOTA	103221/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	11/10/2012	ELIDA MARCELA YRIGOYEN	104013/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/09/2012	ALBERTO ANTONIO FINAMORE	104022/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	31/08/2012	FERNANDEZ JOSE NICANOR	102692/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	15/10/2012	ROBERTO AMADO BRESSIA	104769/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	15/10/2012	JACINTO GAIBUR D.N.I. 5.180.321	104800/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/10/2012	PEDRO OSCAR RIGANTI	104752/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/10/2012	MANUEL GONCALVES	103985/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	25/09/2012	JUAN JOSE SAINZ	98797/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/10/2012	RONSINO ENRIQUE WALTER	104810/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	15/10/2012	ANA MAZZEI	104941/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	03/10/2012	OLIVA JUAN CARLOS	101583/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	20/09/2012	FRANCISCO ERNESTO CANFORA	97985/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	11/10/2012	LIPONIETZKY MATILDE	104082/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	15/10/2012	LARREGAIN MARTA BEATRIZ	104762/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/09/2012	DALTON SILVIA OLGA	92294/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/08/2012	BASIUKEVITZ SAMUEL ISAAC	89304/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/10/2012	VERA JOSE RAMON ABRAHAN	101655/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	09/10/2012	SLOCOVICH LIDIA MARTHA	103238/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	16/10/2012	GABRIEL NUNCIO OLIVA	105283/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	01/08/2012	HERNAN GABRIEL SCASSO	81379/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	05/10/2012	FLAMINIO NOEMI HILDA Y AZZARO JOSE HIPOLITO	103179/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	25/09/2012	ARISTIDES FERREYRA	101252/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	07/02/2012	ARNOLFO NESTOR DELGADO	12754/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	26/09/2012	DELGADILLO SORIA MARTIN	99295/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/10/2012	CASAL VALENTIN	101362/12

e. 23/10/2012 Nº 2195 v. 25/10/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	16/10/2012	ISABEL MARTHA MARTINEZ	105371/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	11/09/2012	PIRES MARIA LUISA	94782/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	21/09/2012	SANCHEZ ARTURO CESAR	98356/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	26/09/2012	BEATRIZ GELABERT	99259/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	11/10/2012	RAMON BRAULIO MOREIRA Y ELBA MACEDO	104045/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	04/10/2012	NORBERTO BASTEIRO	102146/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/10/2012	GRAZIANO AGUSTIN CARLOS	104796/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	04/10/2012	ALVAREZ AMANDA	102140/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/09/2012	DE SALVO JOSE MARIA	104790/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	16/10/2012	CLOS CARMEN EMILIA LUISA Y CLOS MARGARITA EMILIA CARMEN	105238/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	03/10/2012	ALBA MARIA INES	101588/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	18/09/2012	DI GIOVANNI DANTE	97043/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	10/10/2012	GARCIA PEÑA EUSEBIO SEGUNDO	103580/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	20/09/2012	STAGNO MARIA ELVIRA	98024/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	18/10/2012	CANESSA ALBERTO MARIA	106315/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	18/10/2012	FALABRINO JOSE ANTONIO	106151/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	04/10/2012	ADRIANA CLARA PFEIFFER	102344/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	17/10/2012	FERKER ZENAIDA Y MÜLLER ROBERTO	105682/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	11/10/2012	BELLIO JORGE EDUARDO Y MERINO INES ARACELI	103984/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	15/10/2012	AGRELLI ANTONIO	104756/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/09/2012	TIERNO VICENTE	98966/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/09/2012	ALFREDO MANUEL GONZALEZ	97019/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/10/2012	ROBERTO SALVADOR DODERO	102811/12
36	UNICA	ANA MARIA BORCHIERO	09/10/2012	MANGO FELIX JOSE	103176/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	27/09/2012	LUZURIAGA MARIA ERMINDA	99761/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/09/2012	ILARI RAUL SERGIO	95190/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/10/2012	CARELLA ROBERTO SERGIO	106241/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/08/2012	HEREDIA ESMERALDA DEL VALLE	90759/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	25/09/2012	ALFANO ANTONIO	98994/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	01/10/2012	MOLINA JORGE ROBERTO	100851/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	26/09/2012	AURORA PAULINA ZANI	99591/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/10/2012	MENDEZ DANIEL ALBERTO	105639/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	11/10/2012	TERRY RICARDO JORGE	104090/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	11/10/2012	CASTRO MANUEL	104093/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	27/09/2012	SCAGNETTI, NELIDA DOMINGA	99962/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	08/03/2012	MARIO NORBERTO CARO	23264/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	25/09/2012	CARLOS ALBERTO YAQUINTA	98886/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	10/10/2012	TORALES AGUERO ROSA Y GARAY CARLOS HECTOR	103541/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	04/10/2012	OSCAR FRANCISCO CUCAGNA	102155/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	09/10/2012	HECTOR ROBERTO ORBIZ Y ELENA MAZZA	103605/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	29/11/2011	ELSA BEATRIZ MAGNONE Y VICENTE PROCACCINI	42560/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/08/2012	FERRARI GRACIELA MONICA	99839/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	27/09/2012	SIVERA FRANCISCO MATEO	99887/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	11/10/2012	MUNARRIZ MARTIN	104167/12
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/10/2012	JULIO DI BARTOLO	103575/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/09/2012	ENRIQUE ANTONIO BALDIZZONE	93090/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	10/10/2012	IRMGARD GÖRLICH	103659/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	11/10/2012	OLGA MARGARITA ARAUZ Y NORBERTO LO RUSSO	104166/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	04/10/2012	JUAN CARLOS GRAVIER	102119/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	04/10/2012	RAUL ARAUZ Y DOLORES SHARPLES	102313/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	12/10/2012	MARIA LUISA DAWNEY	104580/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	22/08/2012	ELIO ALDO RAUL PRIETO	88379/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	12/10/2012	GLORIA MARIA TRENCH	104583/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	02/10/2012	PAZ, MINERBA	101162/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/10/2012	MARTA NELIDA CAROSELLA	104518/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/10/2012	DAMIANA MARTHA CAMBLOR	104231/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	11/10/2012	CIVITILLO ANGELA	104158/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	12/07/2012	MAGNO JUANA NOEMI	76158/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	25/09/2012	ARNAIZ VALENTINA AMELIA	98937/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	26/09/2012	DE RUBERTIS HECTOR ALBERTO Y VIOLA ROSA LORENZA	99444/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	28/09/2012	VELOSO JUAN CARLOS	100179/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/08/2012	RICARDO NESTOR VIGNOLO Y JULIA ROSSO	98984/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/11/2011	SANTIAGO GALINDEZ Y MARIA DEL CARMEN BURGOS	106317/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/10/2012	OCAR ALICIA MALVINA Y MORELLI CARLOS	104384/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	15/10/2012	DE CARO FRANCISCO	104770/12
79	UNICA	ROQUE E. BURGOS	11/07/2012	SOLANO ELBA ESTHER	75673/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	15/10/2012	FILOMENO ROQUE ANTONIO Y CASSINELLI HEBE	104908/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	16/10/2012	NELIDA ROSA DE CINTI	105382/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	04/10/2012	MEDINA PEDRO ALDO	102229/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	18/10/2012	BELLEDI OSCAR	106126/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	09/10/2012	STANCATO JOSE AMERICO	103209/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/10/2012	JOSEFINA GOLDSTEIN	104233/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	09/10/2012	OSVALDO ANTONIO LOPEZ Y BEATRIZ DEL CARMEN NIETO	103155/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/10/2012	IGNACIO MARIN	104181/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/10/2012	DUCASA ALEJANDRO	104508/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/10/2012	BORASCHI RITA MARGARITA	104811/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	10/10/2012	GOMEZ, ANTONINA DNI. 11.802.522	103650/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	05/10/2012	CARUSO ROMAN ANDRES	102726/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	11/10/2012	SEVESO CARLOS OSCAR	104080/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/10/2012	BLANCO RICARDO DANIEL	103558/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/10/2012	SCUDIERO VICENTA	103591/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/09/2012	FERREIRO ANTONIA	93171/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	21/09/2012	VELARDO PEDRO ANTONIO	98491/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	05/09/2012	RAVA FRANCISCA	92955/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/08/2012	MATHEU JORGE JACINTO	91320/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/08/2012	MATHEU MARIA BRIGIDA	91321/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	05/09/2012	AUGER, HINGINIO	103606/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	03/10/2012	CALAZA, ALICIA GRACIELA	102664/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	03/10/2012	AREAN, FRANCISCA BALBINA	102665/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	03/10/2012	DIAZ DE LA TORRE, LUIS MARIA	102666/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	12/10/2012	INI LILIA	104392/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	25/09/2012	JOAQUIN VARONE	99032/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/10/2012	CRISTINA RITA DELELLI	102879/12

e. 24/10/2012 Nº 2196 v. 26/10/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Capital Federal, avisa cinco días en autos: “Gorenberg Osvaldo Jaime s/quiebra”. Expte. Nº 46674/99, D.N.I. del fallido 4.155.134, que el martillero Miguel Carrera Baliero, Tel. 4372-1012, CUIT Nº 20-10965171-1. Rematará el jueves 8 de noviembre de 2012 a las 10:45 hs en punto, en la Oficina de subastas Judiciales, sita en Jean Jaurés 545 Cap. Fed. El 50% del inmueble correspondiente al fallido sito en Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., inmueble denominado Country Club San Miguel del Ghiso, C: II, Sec. Rural, Parcela 79c, Subparcela 83, Polígono 00-83. Con ingreso por calle Santa Fe 2888. Al contado y mejor postor. BASE $ 105.000, SEÑA 30%; COMISION 3% más I.V.A., ARANCEL C.S.J.N. 0,25%; SELLADO 1,2%, todo sobre el precio de venta a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá denunciar un domicilio en Capital Federal a los efectos de constituirlo, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPR, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta y presentar solicitud de ingreso como socio al Country Club San Miguel de Ghiso la que debe ser aprobada por Comisión Directiva y abonar como admisión el monto equivalente a aproximadamente cuarenta expensas mensuales. Queda prohibida la compra en comisión así como la cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, provinciales o municipales devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser verificados en autos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión del bien serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. En caso de adeudarse expensas comunes las cuales son “propter rem”, de no alcanzar el precio obtenido para dicha deuda, deberá ser pagada por el adquirente. Se admiten ofertas bajo sobre en el Tribunal hasta dos días antes de la subasta y serán abiertas por el martillero al iniciar el acto de remate. EXHIBICION: domingo 4 y lunes 5 de noviembre de 2012 de 10:30 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 24/10/2012 Nº 106389/12 v. 30/10/2012

N° 7

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, Piso 2º C.A.B.A, a cargo del Dr. Fernando G. D’Alessandro, Secretaría Nº 13, a mi cargo, comunica por DOS DIAS en autos “GOLAGO S.A s/QUIEBRA”, Expte. 79.454, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 9 de noviembre de 2012, a las 11 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures Nº 545, C.A.B.A. lo siguiente: a) un lote compuesto de numerosas mesas con tapas redondas, cuadradas y rectangulares, muchas desarmadas, algunas deterioradas, y otras en mal estado, numerosas sillas de maderas, muchas con deterioros y roturas, elementos sanitarios en desuso y otros bienes en general; b) Marca Club del Golf para toda la clase 16 internacional, concedida bajo el Nº 1903812, con vencimiento el 02.02.12. Condiciones de Venta: contado, efectivo, mejor postor. Pago total. IVA 21%. Comisión: 10%. Arancel Acordada 10/99 de C.S.J.N: 0,25%. Exhibición: 7 de noviembre de 2012 de 10 a 13 hs. Entrada por la calle Escalada Nº 4502 (Parque de la Ciudad, Galpón Nº 705 donde estará presente el martillero). Se deja constancia que el presente Edicto deberá ser publicado sin previo pago.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2012.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 24/10/2012 Nº 106093/12 v. 25/10/2012

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en a Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, C.A.B.A., comunica por dos días en el en los diarios “Clarín” y “Rio Negro” y por cinco días en el Boletín Oficial, en los autos: “Fundación Banco Almafuerte s/Quiebra (antes concurso preventivo)” Expte. Nº 84489, que el martillero Diego M. López Moar, rematará el 20 de Noviembre de 2012, a las 11 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., al contado y al mejor postor, el 100% del Inmueble: parcela UNO B de la chacra 090 (NC: 18, Circ.: I, Sección F-Q.: 090; Parcela 01 B; matrícula 18-15381) sito en Viedma, Prov. de Río Negro. Se trata de una Chacra de 3 Hectáreas, 10 a 49 ca 54 dm2 dentro de un predio original de 18.000 Has que el Instituto de Desarrollo del Valle inferior de Rio Negro (IDEVI) destinó a chacras para producción y experimentación con riego asistido. Se ubica a 2,4 km de la RN 3 que lo comunica con el centro urbano de la ciudad de Viedma. Las construcciones existentes en el terreno son dos: Una vivienda que consta de cocina, dos dormitorios, baño completo y comedor. La vivienda se encuentra en buen estado de mantenimiento y está ocupada. La 2da. construcción es una planta industrial donde se producían quesos y derivados lácteos, la cual hasta el año 2006 tenía una superficie cubierta total de 900 m2, pero en dicho año sufrió un incendio, lo cual ocasionó la destrucción total del 40% del edificio. Desde aquel año la planta industrial estuvo sin actividad ni mantenimiento, lo cual contribuyó al deterioro del edificio. Si bien es necesario una evaluación técnica de la estructura del edificio, de acuerdo a la inspección personal que realizó el martillero, a la envergadura del siniestro y a la falta de mantenimiento, es razonable pensar que la estructura del edificio que quedó en pie no reúne los requerimientos necesarios para su explotación productiva. La Infraestructura y los servicios con los que cuenta el inmueble son: Luz eléctrica trifásica; gas envasado; agua de pozo y alambrado perimetral. El ingreso al inmueble desde la RN 3 es por calle de tierra. Las condiciones de la venta son: Base: U$S 15.000; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel: 0,25%; todo ello al contado y en el acto del remate. La venta se realizará en Pesos argentinos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la subasta. Deudas: La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de la quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador, deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240). Las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente como así también los impuestos y/o sellados que deban abonarse por todo tramite referente a la transmisión del dominio adquirido. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá a tal efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del CPCC). Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. Exhibición: el inmueble será exhibido los días 10 y 11 de Noviembre de 2012, entre las 10.30 hs. y las 12.30 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.
Maria Gabriela Dall’Asta, secretaria.

e. 24/10/2012 Nº 106167/12 v. 30/10/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos “SAPIC S.A. S/QUIEBRA” Expte. Nº 085762 (CUIT fallida 30-63886083-6) que el martillero Adolfo N. Galante Tel. (011) 4373-1462 (CUIT 20-04449984-4) rematará el día 2 de NOVIEMBRE de 2012 a las 9:40 hs. en punto, en la calle Jean Jaurés 545, Capital Federal, EL AUTOMOTOR dominio BMV809 marca ROVER modelo 420 DI tipo SEDAN 4 puertas año 1997 motor Rover Nº 20T2N11N0007550 chasis Rover Nº SARRTMLWRAD216362 en regulares condiciones de uso y conservación, con 4 cubiertas fuera de uso y golpes en distinto lugares de su carrocería. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 6.000,- al contado y mejor postor, COMISION 10% + IVA, ARANCEL 0,25%, todo en el mismo acto del remate. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El vhículo se remata en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos dispuestos por el Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial de la Capital Federal, hasta tres dias antes del remate, procediéndose a la apertura de los sobres dos dias antes de la subasta a las 11:00 hs. Las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Exhibición: el 29 de Octubre de 2012 de 10:30 a 12:30 hs. en Depósito Judicial José Leon Suarez que se encuentra tomando camino del Buen Ayre desde Panamericana hacia Acceso Oeste, aprox. a la altura del Km.3 existe puente denominado Copam, se baja del camino del Buen Ayre y se cruza el puente hacia la izquierda, allí se ubica una planta de reciclaje y al costado de su entrada se toma por camino de tierra, a las diez cuadras aprox. se llega al depósito de vehículos.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.
Juan Patricio Zemme, secretario.

e. 24/10/2012 Nº 106137/12 v. 25/10/2012

N° 13

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4 piso CABA, comunica por 5 días en autos: Caja de Crédito cooperativa Ltda Argenta s/quiebra, expte. 050948, que el martillero Eduardo L.P. Arzeno —CUIT 20-04526202-3— rematará el día 22 de noviembre de 2012 a las 11 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, CABA. El inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 984/86/88 piso 5 uf 23, identificado con el Nº 18, Adrogué, Ptdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs As., ocupado por la Sra. Ana María Fenillant LC 2.926.191, quien no justificó la ocupación, el dto. consta de living-comedor con balcón corrido a la calle, un dormitorio a la calle, un baño completo, cocina y lavadero cubierto, termo tanque, estufa individual, todo en buen estado de conservación. CONDICINES DE VENTA: AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR, BASE $ 273.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, IVA, SELLADO DE LEY Y ARANCEL AC. 10/99 CSJN, A CARGO DEL COMPRADOR Y EN DINERO EN EFECTIVO. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apecibimiento de lo dispuesto por el art. 580 cpr. dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día, se procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta, la oferta más alta servirá de base para la puja. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicar debidamente la subasta sobre la ubicación del imueble, y demás datos, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar, correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance a su cancelación. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc ocurrido desde esa fecha.

Fecha de exhibición 19 y 20 de noviembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.
Sebastián J. Marturano, secretario.

e. 23/10/2012 Nº 105821/12 v. 29/10/2012

N° 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos “SUIZO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS s/LIQUIDACION FORZOSA s/INC. DE REALIZACION DE BIENES (CALLE 9 DE JULIO 663 MIRAMAR)”, Expte Nº 050323, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el jueves 8 de noviembre de 2012 a las 11.45 hs. en punto, en Jean Jaurés 545 de esta Ciudad, en pública subasta y en block, el 100% de los inmuebles de la fallida ubicados en la calle Nueve de Julio Nº 663, entre las calles 14 y 12 (Boulevar Marítimo y Saavedra) de la Ciudad de Miramar, Partido de Gral Alvarado, Pcia. de Buenos Aires; Nom. Cat.: Circ. I; Secc. C; Manz. 249, Parcelas 13 y 14, Matrículas 22885 y 22884, respectivamente. La propiedad, desarrollada en las Parcelas 13 y 14 conformando un lote de doble frente (cuyas medidas son: Lote 13 10,39 x 41,67 m; Lote 14 10,39 x 31,20 m según plancheta parcelaria), consiste en una construcción antigua, de estilo, con cerco de piedra y reja al frente, en dos plantas con cuatro habitaciones, desocupada. La casa de caseros está ocupada por la Sra. Hilda Toscano, cuidadora. Venta al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra “Ad corpus”. Base $ 860.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 1,2%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán en los términos del art. 240 LC, previo reconocimiento de las mismas; y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, traslados, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello. Deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, debiendo el sindico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Los interesados, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente. Exhibición los días viernes 2 y sábado 3 de noviembre de 2012 de 12 a 14 hs. Informes Tel. 4375-5590 y celular 155-4231418. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.
Federico Hernán Campolongo, secretario interino.

e. 23/10/2012 Nº 105712/12 v. 29/10/2012

N° 26

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nr. 26 a cargo de la Dra. María Cristina O’Reillly secretaría 51 —Callao 635 piso 1ero— comunica por dos días en autos “FAMULARO ERNESTO MIGUEL C/CASCELLA HECTOR JOSE Y OTROS S/EJECUTIVO” Expediente nr. 045720 que la martillera María Cecilia Saenz, rematará el día martes 6 de noviembre de 2012 a las 10 y 45 hs (en punto) en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales calle Jean Jaurés 545 C.A.B.A. el 100% del inmueble sito en el Conjunto habitacional La Plata V I localidad y ptdo. de La Plata sobre calle 529 entre calle 18 y 19 Monoblock 3 del 2do piso departamento “D” unidad 122.- matricula 160.888.-/122 NC CIR II - sec F QUINTA 106 MANZANA 106-C - SUBPARCELA 122 - POLIGONO 02-40 - PARTIDA DE ORIGEN 332-683 —PLANO PH-55-198-86— SUP. de la unidad 65,59 mts2. ocupado por la Sra. Lidia Beatriz Perrone (ex esposa del Sr. Cascella) consta de balcón de entrada, living comedor, tres habitaciones, un baño, cocina todo en regular estado de conservación. BASE $ 69.000.- al contado y al mejor postor SEÑA 30% COMISION 3% (Iva s/comision) Sellado de ley y 0,25% (Acord 24/00 C.S.J.N.).- El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires suc. Tribunales dentro del quinto dia de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cod. proc. aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comision y de la cesion del boleto de compraventa El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no esta incluído en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Las deudas que registre el inmueble a subastarse estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se remata libre de deudas respecto de la Municipalidad de la Plata y Obras Sanitarias Autoridad del agua (fs 590). No existen deudas por expensas (fs. 591). No registra deudas Servicios privados A.G.O.S.B.A. (fs 593). Deudas Arba. $ 921 al 05/07/12 (fs 796). A.B.S.A. $ 135,21 (período 06-2012 fs. 811). EXHIBICION: Miércoles 31 de Octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires 19 de octubre de 2012.
Maria Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 24/10/2012 Nº 106612/12 v. 25/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 6, Secretaría única, comunica por dos días en autos: “TOTINO TEDESCO, Leda c/FALCON, Orlando s/EJECUCION HIPOTECARIA”, Exp. 2.936/08, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el día 30 de Octubre de 2012 a las 10 horas en punto en la sede de la Oficina de Subastas, sita en la calle Jean Jaures Nº 545 de esta Ciudad, el cincuenta por ciento (50%) indiviso del INMUEBLE hipotecado sito en calle Valentín Gómez 3517/19/ /21/23 entre Sánchez de Bustamante y Billinghursrt, unidad 4, 1er piso de la Ciudad de Bs. As., N. C.: C. 9, S. 13, M. 28, P. 19, y unidad complementaria II planta sótano, Pda. 2.388.680, Matricula Nº 9-2247/4; Sup.: U.F. Nº 4: 110,36 m2 con un porcentual 10,86%; y la U.C. II: 2,85 m2 con un porcentual 32 centésimos; las que adeudan: GCBA $ 768,82 al 15/10/12, AySA sin deuda al 16/10/12, sin deuda de OSN al 29/10/09 (fs.175) y sin deuda de Aguas Arg. 29/10/09 (fs. 177), Expensas $ 1.229,- al 13/9/12 (fs. 339), valor Agosto/12 $ $ 780,14. Del informe del martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por inquilinos de la demandada, con contrato que vence en Diciembre del 2009. Se trata de un departamento ubicado en el 1er piso del inmueble, al que se accede por ascensor o por escalera, y consta de un palier privado, a un hall de entrada que da a un living y comedor con balcón corrido a la calle, pasillo distribuidor que comunica con dos dormitorios también a la calle y al balcón mencionado; a un baño principal completo, y a un baño chico o toilette. Por ese pasillo se accede también a una antecocina o comedor diario y por allí a la cocina. También por el palier de entrada, se accede a la cocina y por esta a un patio interior con un lavadero cubierto, todo en buen estado de uso y conservación. La unidad posee una baulera en el sótano identificada con el numero “2”.- Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 131.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,8% y ARANCEL (Acordada 10/99 CSJN) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo”). EXHIBICION: días hábiles del 24 al 26 de Octubre de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, de octubre de 2012.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 24/10/2012 Nº 107058/12 v. 25/10/2012

N° 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo de la Dra. Maria Isabel Di Filippo, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º, C.A.B.A., comunica por dos días en el BOLETIN OFICIAL, diario CLARIN y diario ARENA de la Ciudad de Gral. Pico Pcia. De LA PAMPA (fs. 542) en autos caratulados “INTERGARANTIAS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA c/OLEKSIUK MARIA ELIZABETH s/EJECUCION HIPOTECARIA” Exp. Nº 7592/2007 que el Martillero Ernesto Osvaldo Reale, subastara el día 1º de Noviembre de 2012 a las 11,45 Hs., en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A, en pública subasta, al contado y al mejor postor, DOS PARCELAS de terreno ubicadas en el PARQUE INDUSTRIAL de la Ciudad de GENERAL PICO, Departamento de Maraco, Provincia de LA PAMPA. La subasta decretada a fs. 363 se habrá de llevar a cabo por separado y en forma continua, procediéndose en primer lugar a la venta del bien designado como parcela 43, y en caso de no alcanzar el monto de $ 1.300.000,00 reclamado en autos, se procederá a la venta de la parcela 42 (fs. 470). - a) PARCELA 43 Quinta 5 Radio b Matricula I – 39.666 (Catastro Ejido 021 Cir. II Radio b Qta 5 Parcela 43), CARACTERISTICAS: En el predio hay un GALPON con oficinas interiores comunicadas con una oficina exterior. La totalidad del galpón esta cerrada con mampostería y dos portones de chapa de seis metros de ancho cada una, piso y contrapiso de hormigón armado. La totalidad del terreno posee alambrado perimetral e iluminación exterior. En la parte posterior del galpón se encuentra un tinglado sin cerramientos laterales. El predio se halla en muy buen estado de conservación. Superficie cubierta: 715 M2, Superficie TOTAL 2.100,08 m2 (fs. 419/421). Ocupa el predio la empresa LARTIRIGOYEN S.A. con un contrato de alquiler celebrado con Marisa Elizabeth Oleksiuk en fecha 3 de Febrero de 2012 como renovación de otro preexistente, renovación para la cual no ha prestado conformidad INTERGARANTIAS S.G.R. BASE $ 545.000. b) PARCELA 42 Quinta 5 Radio b Matricula I – 39.665 (Catastro Ejida 021 Circ. II Radio b Qta. 5 Parcela 42) CARACTERISTICAS: Terreno cerrado en su totalidad con tejido perimetral y un portón de acceso. En el predio se encuentra una cabaña en total estado de abandono. Superficie cubierta cabaña 42 m2 aproximadamente Superficie total 2.159,74 m2 (fs. 419/421). BASE $ 400.000. Ambas parcelas se encuentran ubicadas en el acceso de entrada al PARQUE INDUSTRIAL, sobre colectora de la calle 9 y Avenida de Circunvalación (ex RPN 101). CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% aprobada por la Acordada Nº 10/99 y sellado de ley, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto de la subasta. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda (Art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El producto de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. INFORME DEUDA: Parcela 43 adeuda tasas por servicios municipales Octubre 2006 a Marzo 2007 $ 390,31 (fs. 253); Impuesto Inmobiliario Urbano Periodo 08/02 a 08/07 $ 768.35 (fs. 337). PARCELA 42 adeuda tasas por servicios municipales octubre 2006 a marzo 2007 $ 1.315,82 (fs. 253); Impuesto Inmobiliario Urbano Periodo 06/10 a 08/07 $ 5.600,17, deuda total $ 6.368,52 (fs. 338). La actora asume la responsabilidad de la deuda por servicios de aguas corrientes (fs. 363 vta) Asimismo “no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga, respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512” (CNCIV, Fallo Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria”) EXHIBICION: Los bienes a subastar se exhibirán los días 29 y 30 de OCTUBRE de 2012 de 10 a 12 horas. Informes Ernesto Reale 011 15-5854-7977.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2012.
María Alejandra Morales, secretaria.

e. 24/10/2012 Nº 105321/12 v. 25/10/2012

N° 68

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 68, interinamente a cargo del Dr. Andrés G. Fraga, Juez, Secretaría única a cargo de la Dra. Graciela Canda sito en Calle Uruguay 714, Piso 4to., de esta ciudad, comunica por dos días que que el martillero Roberto Fabián Mercado, DNI 23.284.640, rematará el 30 de Octubre de 2012, a las 10:00 horas en el salón de ventas de calle Jean Jaures 545 “Ad Corpus” al contado y mejor postor, por haberse así ordenando en los autos caratulados: “CONS. DE PROP. PUEYRREDON 223/225/227 c/FALCINELLI ARMANDO ENRIQUE ANTONIO s/EJECUCION DE EXPENSAS (Expte: Nº 22631/03) el inmueble sito en calle Pueyrredón 223/25/27, Unidad Funcional 86, piso 11, matrícula 11-598/86, de esta ciudad, ocupado por el Sr. Alejandro Pezzi Michaelsson en carácter de inquilino conforme contrato de locación acompañado a fs. 388/89. Dicha U.F. consta de dos ambientes, baño y cocina, (contra frente), con una superficie de 32 mts. 2. BASE $ 210.000 SEÑA 30%, COMISION 3%. Sellado de ley 0,25%. más arancel previsto por la Acordada Nº 10/99 de la C.S.J.N. DEUDA: ABL $ 3.529,81 AL 25-9-12; AYSA $ 1.873,34 AL 25-9-12 ; OSN No adeuda, Expensas: 54.913,15 al 30-9-12. Exhibición 25 y 26 de octubre de 2012 de 14 a 15 hs. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El martillero rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Asimismo deberá al efectuarse la adjudicación del inmueble informar el nombre del poderdante para el caso de que se hubiera adquirido por poder, conforme comunicación de fecha 01/09/09 Dir. de Subastas Judiciales de la CSJN.- Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero, en los cuales se hará constar además de la información prevista por el art. 566 del C.P.C.C. Se exime al comprador al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión por lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario “Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria”. Se deja constancia que la co-ejecutada Marta Silvia Falcinelli se encuentra inhibida por la Caja de Previsión de Abogados de la Pcia. De Bs. As. Expediente 1183880/11 en trámite ante el Juzgado civil y Comercial 11 de La Plata. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, ... de octubre de 2012.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 24/10/2012 Nº 107519/12 v. 25/10/2012

N° 101

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaria a mi cargo, sito en la calle Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz que en los autos caratulados CONSORCIO DE AVDA GAONA 3018/26 c/CARBALLO KARINA FABIOLA s/EJECUCION DE EXPEN-

SASB Expediente Número: 74496/2003 que el martillero BUSCARINI HUGO HORACIO remataria el día 31 de octubre de 2012 a las 11:00 hs (en punto) en la Dirección de Subastas sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El inmueble ubicado en la calle Av. Gaona 3018/22/24/26, Unidad 80, matrícula 5-19137/80 de Capital Federal. (Piso 12, Letra F fs. 220). El inmueble según constatación obrante en autos consta a fs. 220 de el cual se living comedor, cocina, 1 habitación y baño. En buen estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Matías Perez Regei en calidad de inquilino desde el 1 de mayo de 2011, el cual habita conjuntamente con su Sra. Paredes Vanina. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 100.000 (CIEN MIL PESOS), Seña: 30%, Comisión: 3%., Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado CABA: 0,8%, Deudas: ABL: $ 1.346,99 AL 12/5/10 FS. 140; OSN: Partida sin deuda al 6/5/10 fs. 145; Aguas Argentinas: $ 10.095,85 al 2/6/10 fs. 179; AYSA: $ 845,89 AL 7/5/10 fs. 135. Expensas: Capital $ 22.223 Intereses $ 15.591,02 Total $ 37.814,02 abonando al mes de mayo la suma de $ 440 todo ello al 8 de mayo de 2012 fs. 312/13. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El inmueble está gravado con dos usufructos vitalicios — proporción ½ y proporción ½— a favor de Carballo Karina Fabiola, DNI 23.471.952 y Melisa Mariel Acosta, DNI 35.167.710 (ver “Gravamenes. Restricciones e Interdicciones”, asiento 1) El inmueble podrá ser visitado el 30 de Octubre de 2012 de 15:00 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2012.
Alejandro Cappa, secretario.

e. 24/10/2012 Nº 104548/12 v. 25/10/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO FUERZA POLITICA DE CAMBIO (F.P.C.)

Distrito Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo BENTO, Juez Federal con Competencia Electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, Artículo 14, 2° párrafo: “Solicitado el reconocimiento del derecho al nombre adoptado, el juez federal con competencia electoral dispondrá la notificación a los apoderados de los partidos y la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación de la denominación, así como la fecha en que fue adoptada al efecto de la oposición que pudiere formular otro partido o el procurador fiscal federal”, que la agrupación política denominada “FUERZA POLITICA DE CAMBIO” (F.P.C.) se ha presentado en fecha 25 de septiembre de 2012 ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre de “FUERZA POLITICA DE CAMBIO” (F.P.C.), que adoptó en fecha 21 DE SETIEMBRE DE 2012 (Expte. N° 16.688).-

En Mendoza, a los 17 días del mes de OCTUBRE del año 2012.

Dra. María Gabriela Curri, Secretaria Electoral del Juzgado Federal N° 1 de Mendoza

e. 23/10/2012 N° 105760/12 v. 25/10/2012

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del “PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA” de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: “Justicia Nacional Electoral”-. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 17 de octubre de 2012.-

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/10/2012 Nº 106040/12 v. 25/10/2012

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Distrito Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo BENTO, Juez Federal con Competencia Electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, Artículo 14, 2° párrafo: “Solicitado el reconocimiento del derecho al nombre adoptado, el juez federal con competencia electoral dispondrá la notificación a los apoderados de los partidos y la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación de la denominación, así como la fecha en que fue adoptada al efecto de la oposición que pudiere formular otro partido o el procurador fiscal federal”, que la agrupación política denominada “PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO” se ha presentado en fecha 27 de agosto de 2012 ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre de “PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO”, que adoptó en fecha 05 DE JULIO DE 2012 (Expte. Nº 16.657).- Dra. María Gabriela CURRI - Secretaria Electoral del Juzgado Federal N° 1 de Mendoza.

En Mendoza, a los 17 días del mes de octubre del año 2012.

Dra. María Gabriela Curri, Secretaria Electoral del Juzgado Federal N° 1 de Mendoza

e. 23/10/2012 Nº 105631/12 v. 25/10/2012

RENOVACION POPULAR

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “RENOVACION POPULAR”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos de los arts. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 10 de Julio de 2012 (Expte. N° 2985/12).

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de octubre del año 2012.

Dr. Martín Rosendo Segui, Secretario Electoral.

e. 24/10/2012 N° 106313/12 v. 26/10/2012